

FERNANDO VIZCAÍNO GUERRA (1963) es investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y docente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la misma universidad. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y ha escrito el libro *Biografía* política de Octavio Paz (Málaga, España, 1993) y diversos artículos aparecidos en revistas académicas y de divulgación. En colaboración con el Colegio Nacional y la Editorial Clío, editó las obras completas de Daniel Cosío Villegas.

En 1988 ingresó al Centro Mexicano *de* Escritores y dos años después fue miembro de la primera generación de becarios del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

En 1999 fue distinguido con el premio Faculty Research que otorga el gobierno de Canadá a través del Internatíonal Councíl for Canadian Studies y en el año 2003 fue distinguido con el premio Universidad Nacional para jóvenes Académicos.

EL NACIONALISMO MEXICANO EN LOS

`I'IEMPC)S DE LA GLOBALIZACIÓN Y EL MULTICULTURALISMO

IIS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

EL NACIONALISMO MEXICANO EN LOS TIEMPOS DE LA GLOBALIZACIÓN Y EL MULTICULTURALISMO

Fernando Vizcaíno Guerra



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, 2004

Diseño de portada: Cynthia "Higos Suzán
Ilustración de portada: Ana Azpeitia, *Reconstrucciones,* Acrílico sobre lienzo 130 x 130 cm, 2000.
Visite la página <www.anaazpeitia.com>

EL NACIONALISMO MEXICANO EN LOS TIEMPOS DE LA GLOISALIZACIÓN Y EL MUL'IICULTUILIL[SMO

Coordinación editorial: SERGIO REYES CORIA
Cuidado de la edición: LILI Bui NILES

Primera edición: 2004

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
Circuito Mario de la Cueva s. n.
Ciudad Universitaria, México, D. E, C. P. 04510
www.unam.mx/iisunam

ISBN: 970-32-2132-7

Impreso y hecho en México

Indice

Introducción

En este libro me ocupo del nacionalismo de Estado y no de los nacionalismos de las minorías culturales constituidos, muchas veces, en movimientos contra el gobierno central y, por tanto, contra el nacionalismo de Estado. Este enfoque no indica que los nacionalismos no estatales carezcan de importancia; por el contrario, los reconoce en la política cultural y lingüística de Cataluña; en la lucha por la autonomía de Gales, Irlanda del Norte y Escocia; en Chechenia o Kosovo; en Taiwán, Quebec, Mosquitia y, en general, en los pueblos indios de las Américas. En los últimos años, estos nacionalismos se han desarrollado con la ola universal en favor de las minorías, la pérdida de capacidades de los gobiernos centrales, el debilitamiento de su soberanía y el desdibujamiento de la frontera entre lo propio y lo ajeno, lo nativo y lo universal.[1] Es cierto, además, que en las ciencias sociales se ha perdido el interés académico en el nacionalismo histórico y, en cambio, lo ha ganado este nacionalismo relacionado con asuntos de la etnicidad y los movimientos por la autonomía o la secesión.[2]

---

[1] "Con la globalidad, el ámbito internacional ha dejado de ser lo extranjero por contraste con lo nativo y la soberanía no es ya el horizonte posible de la defensa de la identidad de los grupos sociales que formaron y dieron contenido a las sociedades modernas. [...] Las contradicciones en las que la sociedad moderna se movió entre lo interno y lo externo, entre lo propio y lo ajeno, se disolvieron en los contenidos de la globalidad y no se excluyen más; conviven con tensión y muestran el desarrollo paradójico y abierto del mundo contemporáneo" (Pozas, 1999: 150-151).

[2] El congreso Nacionalismo, identidad y derechos de las minorías, uno de los últimos encuentros académicos internacionales importantes sobre el tema, organizado por la Universidad de Bristol y realizado en esta ciudad en septiembre de 1999, reflejó la agenda reciente de investigación y el peso que la comunidad académica internacional está dando al nacionalismo de las minorías. De 210 ponencias que se presentaron, 50% se orientó hacia los nacionalismos étnicos y las identidades locales de casos específicos; 40% a asuntos teóricos sobre el multiculturalismo, la ciudadanía diferenciada y la tolerancia, y 10% a temas como los nacionalismos cívicos y de Estado, por ejemplo, el nuevo nacionalismo

No sigo, entonces, el camino hoy más transitado, en boga, sino la historia reciente del nacionalismo de Estado, que en México amaneció en la Independencia y en la derrota de 1848 con Estados Unidos, para luego ver su largo día con la Reforma, la Revolución y el cardenismo hasta el punto, ya poco sostenible, que en 1982 hizo decir a López Portillo que iba a defender el peso "como un perro", al tiempo que gritaba mueras contra los "desnacionalizados".[3]

---

de la reconciliación en Sudáfrica, indispensable ante la persistencia del *Afrikaner nationalism* y el *Black nationalism*, y las campañas simbólicas en Alemania contra el racismo. Una expresión de este panorama fueron las referencias frecuentes a Will Kymlicka y Michael Walzer; los "viejos autores" de la nación Estado y del nacionalismo de Estado como Gellner y Hobsbawm, han perdido interés relativo en la agenda de discusión. Tres autores me parecen fundamentales para entender los etnonacionalismos y los derechos de las minorías culturales: Anthony Smith (1983, 1995), Charles Taylor (1993) y Will Kymlicka (1995, 1999). Sin embargo, es inmensa la bibliografía teórica e histórica reciente sobre el tema.

[3] En febrero de 1982, el presidente López Portillo habló de defender "como perro" el peso mexicano y, el primero de septiembre, en su último informe de gobierno, decretó la "nacionalización" de la Banca como parte de esa defensa. Las ideas con las que sustentó su decisión constituyeron un discurso que representaba la restauración fallida del nacionalismo surgido de la Revolución mexicana: "Con valor y coraje a veces; otras con vacilación, cobardía o hasta traición; con avances y retrocesos, desde el fondo de nuestra historia; con los desgarres y tentaciones de nuestra geografía y su vecindad; con nuestras fuerzas paradigmáticas y contradictorias, estamos aprendiendo a ser mexicanos: desde las dudas intelectuales del trágico Moctezuma y su fatalismo, compartido por la generosa apertura a lo otro que se entraña en la Malinche; con la osada concepción viril de la vida, como gozosa aventura, de Cortés; con la sacrificada dignidad juvenil del rescate de lo propio que nos entrega Cuauhtémoc, todo, todo ello, en cada circunstancia, nos va haciendo mexicanos. Y porque lo somos y constituimos una Nación, con plena conciencia, en mi Gobierno he querido darle plena función al nacionalismo. Porque nuestra sociedad civil está significada en el ámbito de una Nación que se organiza políticamente como Estado, constituido por la revolución de un pueblo. [...] Puedo afirmar que en unos cuantos, recientes años, ha sido un grupo de mexicanos, aconsejado y apoyado por los bancos privados, el que ha sacado más dinero del país, que los imperios que nos han explotado desde el principio de nuestra historia. [...] Tenemos que organizarnos para salvar nuestra estructura productiva y proporcionarle los recursos financieros para seguir adelante; tenemos que detener la injusticia del proceso perverso fuga de capitales —devaluación— inflación que daña a todos, especialmente al trabajador; al empleo y a las empresas que lo generan. Éstas son nuestras prioridades críticas. Para responder a ellas he expedido en consecuencia dos decretos: uno que nacionaliza los bancos privados del país y otro que establece el control generalizado de cambios. Es ahora

Varias razones justifican mi elección. El Estado, no obstante su mutación, es todavía el sillar del orden mundial y, por tanto, el nacionalismo, persistirá como una fuerza para conservar la unidad y defender lo que quede de la soberanía. Por otra parte, el nacionalismo como recurso de las minorías busca, al final, la forma del Estado. Las minorías nacionales luchan contra el Estado porque persiguen, precisamente, construir una forma autónoma de gobierno y, de ser posible, constituirse en Estado. De manera que hablamos del mismo fenómeno pero en diversas fases: desde el nacionalismo de los grupos que aspiran a constituirse en Estados, hasta el nacionalismo de los Estados consolidados. Esta idea supone que toda comunidad o nación aspira, en el corto o en el largo plazo, implícita o explícitamente, a constituirse en Estado o en alguna forma preestatal de gobierno; implica, también, que el Estado tiene como una de sus funciones el nacionalismo, porque necesita favorecer la solidaridad, la unidad y los símbolos de la identidad compartida entre los miembros de la comunidad política. El nacionalismo busca la forma del Estado y éste, a su vez, la del nacionalismo.

Hay que agregar otra razón no menos importante: en muchos países, quizá a causa de la tradición autoritaria y centralista, o por la pobreza de la provincia y de las minorías, el nacionalismo casi siempre fue un instrumento exclusivo del Estado. En México no ha dejado de serlo, aunque se ha desfigurado, como habré de mostrar; tampoco ha surgido en el país algún tipo de nacionalismo étnico o regional que amenace la integridad del Estado. Sociológica o políticamente, la referencia al nacionalismo implica al gobierno central. En cambio, en España o en Canadá, por ejemplo, el nacionalismo se asocia menos al gobierno central y más a los movimientos autonomistas de regiones como Quebec, el País Vasco o Cataluña. Pero el hecho de que impere el nacionalismo de las minorías nacionales y, así, un

---

o nunca. Ya nos saquearon. México no se ha acabado. No nos volverán a saquear. [...] Las decisiones tomadas son expresión vital de nuestra revolución y su voluntad de cambio. Las circunstancias externas e internas, llevan una vez más al Estado a sacar de la cantera de la Constitución, inspiración y fuerza para progresar por el camino de la revolución nacional. El Estado mexicano nunca ha expropiado por expropiar, sino por utilidad pública [...] A los desnacionalizados démosles un mes, septiembre, el mes de la patria, para que mediten y resuelvan sobre sus lealtades" (José López Portillo, "Mensaje con motivo del Sexto Informe de Gobierno", *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, 1 de septiembre de 1982).

enfoque académico que dé cuenta de ello, no es suficiente motivo para suponer que el nacionalismo de Estado —del Estado Español o de la Federación Canadiense—, ha dejado de ser significativo para la conservación de la unidad política y la cultural. Por el contrario, este nacionalismo parece necesario cuando hay que organizar la diversidad, aprender a vivir en la pluralidad y conservar alguna forma de identidad compartida.[4] Por ello, si imagináramos para México un escenario futuro con un nacionalismo regional significativo, por ejemplo en Yucatán,[5] o un movimiento indígena que enarbolara alguna forma de nación, persistiría aún así alguna modalidad del nacionalismo de Estado; de manera que no estamos ante la desaparición de éste. Más bien ante su transformación, lo cual ha creado problemas nuevos que convocan nuestro interés: ¿cómo explicarlo en una época en que frente a la unidad crece la diversidad; frente al centralismo, la democracia y el federalismo; frente a la soberanía, la vinculación con el mundo?

[4] La insistencia en no olvidar el nacionalismo de Estado en los países donde predominan los nacionalismos regionales, la debo a Isidro Sepúlveda, quien se ha ocupado de la paradoja del nacionalismo español: siendo el menos estudiado, es el que de modo más destacado ha determinado la evolución de la idea comunitaria del Estado (Sepúlveda, 1998)

[5] Pienso que la cuestión de Yucatán será uno de los grandes temas de México en el siglo XXI. El singular diccionario de naciones sin Estado de Minaham (1996), que examina 200 culturas que han buscado el reconocimiento internacional de su independencia y se identifican a sí mismas como una nación aparte, incluye a Yucatán. Aunque los criterios siempre son imprecisos, el autor, como una parte de los yucatecos, piensa en Yucatán como una comunidad que aspira a una mayor autonomía. En los últimos años se ha hablado mucho de la autodeterminación de los indios, por el asunto de Chiapas. Pero muchos habíamos olvidado a Yucatán: durante largo tiempo, los líderes yucatecos consideraron que ésa era una región aparte de México. Aunque en 1843 las tropas federales acabaron con un movimiento de secesión, las tensiones persistieron a lo largo del siglo XIX y hasta la Revolución de 1910. Tanto las guerras de castas como las luchas entre las cúpulas provinciales y el centro de México dieron lugar en Yucatán a una historia en la que la inestabilidad y la voluntad natural secesionista tanto de indios como de mestizos y criollos nunca se atenuó hasta el primer tercio del siglo XX. En 1916, Carrillo Puerto llamó a Yucatán "República Socialista", y en 1924 un movimiento de mayas y mestizos volvió a declarar la independencia y estableció "la maya" como el idioma oficial. En respuesta, el gobierno federal envió tropas y recreó el territorio de Quintana Roo; la separación de Campeche no había sido suficiente para fragmentar la región. Luego se construyeron múltiples vías de comunicación y muchas escuelas, con lo cual pareció

Hay que reconocer sin embargo que, tanto o más importante que la difusión de los derechos de las minorías, los estudios académicos acerca de éstos y el etnonacionalismo son resultado de un cambio de concepción fundamental. Hasta hace algunos años, predominó la idea de que la condición esencial del nacionalismo era el Estado. Gellner (1983) y Hobsbawm (1991), entre otros, difundieron esta tesis. Hablar de nacionalismo implicaba decir nacionalismo de Estado. A partir de finales de los años setenta, en cambio, comenzó a ganar importancia la tesis según la cual la condición fundamental del nacionalismo era la nación, no el Estado (Smith, 1983). Tal concepción transformó la teoría y se aceptó la existencia de innumerables movimientos etnonacionalistas. Allí donde hay una nación, entendida ésta como pueblo o cultura, puede haber un nacionalismo, lo cual implica, a su vez, que Europa ha dejado de ser el eje histórico del devenir del fenómeno. Visto así, mi problema es explicar el nacionalismo una vez constituido en recurso del Estado; empero, acepto que la condición básica del nacionalismo no es el Estado sino la nación.

Tres problemas recorren el estudio. El primero deviene de mi interés en la historia reciente del tema: cómo estudiar el nacionalismo en la época actual, digamos desde el principio de los años setenta del siglo pasado hasta nuestros días. Cuando comencé esta investigación había establecido como punto de partida la caída del muro de Berlín y la desintegración de la Unión Soviética, que favoreció el resurgimiento de la etnicidad y el reconocimiento como Estados independientes de las naciones otrora integradas a la URSS. Las transformaciones en el mundo coincidían en México con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, una etapa fundacional si consideramos, al menos, la modificación del artículo IV de la Constitución, que reconoció el carácter poliétnico del país; el establecimiento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la observación internacional en las elecciones; el control de éstas por la ciudadanía, y el establecimiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Multiculturalismo, democracia y globalidad

lograrse definitivamente su integración al pacto federal. Ése fue otro de los grandes proyectos nacionalistas de Lázaro Cárdenas: aun así, creo que el asunto no está del todo resuelto, como fue evidente en la crisis política del año 2001, cuando el Congreso local desacató las decisiones de las instituciones federales.

se condensaban en la historia de esos años, y estos tres factores, como explicaré, están relacionados con los cambios del nacionalismo. Estaba claro, sin embargo, que ninguno de esos procesos se habría iniciado a finales de los años ochenta. Al retroceder en el tiempo encontré, por ejemplo, que el número de convenios internacionales firmados por México crecieron significativamente a partir de mediados de los años setenta, de manera que la integración internacional de los noventa es una ratificación de una tendencia iniciada dos décadas atrás. Fue, por ejemplo, en 1974, cuando el secretario de Hacienda, López Portillo, comenzó las negociaciones para el ingreso de México a la Organización Mundial del Comercio, entonces GATT (General Agreement on Trade and Tariffs). El avance de la democracia también tiene un punto fundamental en México en la reforma de 1977. Coincido, incluso, en que la democratización de México es parte de la ola mundial iniciada en Portugal y España a mediados de esa década, como sugirió Huntington.[6] Y del resurgimiento del etnonacionalismo y el Estado multinacional habría mucho que agregar si al menos recorremos la historia de los derechos de las minorías desde la segunda guerra mundial. Uno de los hechos más significativos en América Latina —y, digamos de paso, fundacional para el resurgimiento de la etnicidad a nivel mundial— fue el resurgimiento en Nicaragua del movimiento étnico, en medio de la guerra fría de los años setenta, cuando la desarticulación del gobierno central y el avance del sandinismo dio paso a la reconstitución de Mosquitia y al reconocimiento de su autonomía. Estos hechos, entonces, me llevaron a pensar en un tiempo más largo. Con la ventaja, además, de que la amplitud de la época me ha permitido explicar

[6] Huntington explicó con la metáfora de la "tercera ola" la transición, a partir de mediados de los años setenta, de unos 30 países, incluyendo a México, de un sistema político no democrático a uno que sí lo es. Si bien la metáfora conduce a aspectos específicos que metodológicamente no tienen respuesta —por lo que hay una cierta arbitrariedad y el uso del sentido común para delimitar el inicio de la ola, de los países que pueden o no incluirse en ésta y de los grados de democratización de cada uno—, lo importante es advertir el desarrollo político global. La democratización de los regímenes autoritarios es producto, "según parece", de profundos problemas de legitimación, crecimiento económico mundial, sorprendentes cambios en la doctrina y en las actividades de la iglesia católica, cambios en las políticas de los actores externos (Unión Europea, Estados Unidos, URSS) y el "efecto de demostración" apoyado por los medios masivos de comunicación (Huntington, 1991).

los cambios del nacionalismo en consideración de la presencia creciente de la multiculturalidad, la democracia y la globalidad.

El segundo problema que surge aquí es: ¿cómo explicar el cambio? Y el tercero deviene de la especificidad de México: ¿cómo ha cambiado el nacionalismo mexicano en la historia reciente?

Estos tres problemas se examinan a lo largo de las siguientes páginas. Unas veces el nacionalismo mexicano sirve para ilustrar la teoría y, otras, para construir ideas con algún grado de abstracción. En cualquier caso, he pensado en la exposición como un vaivén entre elucidaciones generales y ejemplos históricos, entre los cuales el más destacado es el de México.

No existe, en realidad, un factor que por sí mismo explique el nacionalismo en México o en cualquier parte del mundo: ni el debilitamiento del Estado; ni el avance de la democracia, que en una de sus vertientes liberales reconoce la diversidad (Kymlicka, 1995; Taylor, 1997); ni el redescubrimiento de las razas o las lenguas, que están en el origen de las nacionalidades; ni las utopías intelectuales, muchas veces modas efímeras; ni el cauce de la globalidad, cuya fuerza ha desbordado los viejos círculos del Estado soberano. "No hay historia unilateral", escribió Braudel (1969); tampoco hay historia homogénea ni lineal. La pregunta, empero, es si aun reconociendo que estamos frente a un fenómeno multivariable podemos encontrar un factor dominante que ayude a ordenar los problemas en el tiempo y según una relación significativa.

Parto de que existe una relación entre nacionalismo y esos tres factores que definen el mundo actual: globalidad, democracia y multiculturalidad. Mi argumento es que en la medida en que estos tres factores avanzan, el nacionalismo de Estado pierde peso en la vida política y, a su vez, transforma muchos de sus contenidos.

El argumento puede comenzar a desarrollarse si volvemos a los tres problemas. Con respecto al primero —cómo estudiar hoy el nacionalismo—, sostengo que hay que hacerlo en referencia al Estado multinacional y global y no como algunos autores insisten, en relación con el Estado-nación, homogéneo y soberano, como si todavía fuese una entidad cerrada o un cuerpo que se mueve al unísono. Los argumentos con respecto a los otros dos problemas —cómo explicar el cambio y cómo ha sido éste en México— están implícitos aquí. Las transformaciones del nacionalismo en buena medida se deben a la

creciente y extensa vinculación de los países por la cultura y el derecho, la tecnología y la economía y, también, a la creciente democratización y reconocimiento de las minorías. El nacionalismo de Estado, específicamente en México, ha perdido muchos referentes de la sociedad cerrada, autocontenida y homogénea; en cambio, ha desarrollado otros que atañen a la diversidad, la vocación internacional y la democracia. Esto no implica la eliminación total de los viejos referentes, como si en tres décadas hubiesen desaparecido los elementos materiales o simbólicos proteccionistas de "lo mexicano" y de la desconfianza hacia las potencias internacionales. Estamos ante procesos que se contradicen y, a su vez, se complementan. El decreciente peso del nacionalismo y la negación o reiteración de sus contenidos se explica entonces por la creciente dinámica que vincula al país con la modernización (globalidad, democracia, diversidad) y por el debilitamiento de la tradición (encerramiento, corporativismo, uniformidad).

Estos argumentos se desarrollan a lo largo del libro. A manera de preámbulo, en el primer capítulo presento un panorama general de la literatura del nacionalismo escrita en México o sobre el nacionalismo mexicano. En el segundo, planteo lo que desde mi punto de vista es la naturaleza del nacionalismo, su relación con el Estado y la nación y su función en la sociedad. En el tercero analizo el nacionalismo como un fenómeno concebido en relación con el Estado global y multicultural y cómo éste enfoque permite entender el cambio; específicamente, el cambio del nacionalismo mexicano. El cuarto capítulo abunda en torno a la relación entre la apertura económica y las transformaciones del nacionalismo mexicano desde los años setenta. Un análisis empírico de estas mutaciones aparece en el quinto capítulo; en particular, es notable el creciente uso de las referencias a la democracia como una forma de acción nacionalista. Ofrezco una interpretación de por qué el nacionalismo es necesario en la democracia, en la globalidad y el multiculturalismo, en el sexto capítulo. Finalmente, en la conclusión —amén de una recapitulación— enuncio nuevos problemas o problemas no resueltos.

Es sabido que son muchas las personas que me han apoyado. Sólo quiero insistir en mi agradecimiento a Ricardo Pozas quien, tanto o más que ayudarme a pensar y repensar, ha sido como un mapa para orientar mis ideas; a Diana Belén, Alicia de María y Martha Fabiola Torres, cuyos diálogos me

han obligado a imaginar explicaciones y nuevas interrogantes aun contra mis propios dogmas; y a Carina Fernanda, por sus imágenes enciclopédicas que han enriquecido las palabras y las cosas. El ambiente académico, las tensiones intelectuales, las ideas en movimiento en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM no han sido menos importantes. Igualmente, me he beneficiado del Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología y del Ministerio de Relaciones Exteriores del gobierno de Canadá.

I. De la literatura del nacionalismo mexicano

El nacionalismo mexicano ha atraído la atención de autores de diverso estilo y pensamiento. Lo han estudiado y, hay que decirlo también, lo han recreado. Roger Bartra supone que la literatura nacionalista y de lo mexicano, que en su consideración inicia a finales de los años veinte con Los Contemporáneos y que abarca hasta *Posdata* (1970), el libro de Paz, es una entelequia artificial: "existe principalmente en los libros y discursos que lo describen o exaltan, y allí es posible encontrar las huellas de su origen: una voluntad de poder nacionalista ligada a la unificación e institucionalización del Estado capitalista moderno" (Bartra, 1987: 17).

Es cierto que el nacionalismo se ha beneficiado de la contribución de generaciones de intelectuales. Empero, hay aquí dos problemas que al menos se deberían discutir. Primero, la condición fundamental del nacionalismo es la nación, no el Estado. Existen múltiples nacionalismos sin Estado o que luchan contra el Estado. Esto lo han explicado, entre otros, Smith (1983, 1995) y Ommen (1997); yo lo trato en los capítulos tres y cuatro. De esa condición fundamental se deduce, además, que el nacionalismo no se puede explicar sólo como resultado del capitalismo. El segundo problema radica en los libros y discursos como fuente principal del nacionalismo; la tesis de Bartra, que de algún modo había adelantado Béjar (1968), merece ser matizada. No todo ha sido una entelequia, puesto que muchos de los libros y discursos recogen de la sociedad elementos de identidad surgidos histórica o naturalmente; elementos que existen independientemente de la literatura, algunos tan esenciales como amar el lugar de nacimiento o desconfiar del extranjero. Por otra parte, no toda entelequia pasó a formar parte del nacionalismo: no bastan las ideas de un autor para crear un fenómeno que envuelve a las instituciones y a gran parte de la población. Para que ello ocurra se requiere que las élites políticas lo incorporen sistemáticamente a su discurso y práctica simbólica.

Por otra parte, sería insostenible decir que los intelectuales han servido simplemente para reproducir la ideología nacionalista. A lo largo de la historia encontramos ejemplos de escritores críticos del nacionalismo, y especialmente del nacionalismo de Estado. Se trata de una paradoja: al tiempo que contribuyen a crear y recrear los elementos de identidad, critican los usos nacionalistas que los líderes políticos hacen de esos elementos. De este doble juego fue ilustrativo Octavio Paz, quien con una obra como *El laberinto de la soledad* (1950), convertido en libro de texto en las escuelas públicas de educación media y superior, contribuyó a recrear los elementos de identidad. Sus obras y su fama, a su vez, le sirvieron para condenar la centralidad y la ideología nacionalista del Estado.[1]

Pero casos como el de Paz no niegan que la literatura histórica y de creación, la sociología o la arqueología, hayan contribuido de algún modo con el desarrollo del nacionalismo. Desde finales del siglo XVIII, temas como la raza, el indio, el territorio, la guerra, la virgen de Guadalupe, en los que el mayor ejemplo es el *Discurso guadalupano* de Mier de 1794, han constituido un objeto de reflexión asiduo, y a su vez un motivo de exaltación nacionalista. La "historia verdadera" de Mier sobre Guadalupe recrea algunos elementos (reales o aparentes) de la identidad novohispana; el *Cuadro histórico* de Carlos María de Bustamante (1844), el santoral de los héroes de la Independencia; la narrativa de Ignacio Altamirano, los paisajes y las costumbres populares; las descripciones arqueológicas de Manuel Gamio (1916, 1966, 1972), la restauración de los símbolos patrios. La realidad o la realidad constituida en símbolo no es sólo el objeto de investigación sino de la exaltación nacionalista. Por ello, hoy, al mirar al pasado, uno puede encontrar en Gamio, Altamirano, Bustamante o Mier al arqueólogo, al creador, al historiador o al cura y, a su vez, al nacionalista. El intelectual es aquí, a un tiempo, un profesional con una metodología específica y un actor del nacionalismo.

La dualidad de investigación y exaltación del nacionalismo se condensó durante y después del proceso armado de la Revolución mexicana y penetró en casi todas las áreas de las ciencias sociales. Algunas de las personalidades más representativas fueron Jesús Silva Herzog, Lombardo Toledano, Molina Enríquez, Antonio Caso, Gómez Morín, Gamio y José Vasconcelos.

[1] En otro libro (Vizcaíno, 1993) he intentado descifrar el pensamiento político de Octavio Paz.

Muchas de sus obras, en correspondencia con el nacionalismo en el teatro y en el cine, en la música y en la danza, en la pintura y en la creación literaria tenían un propósito ético explícito: exaltar los elementos de la nacionalidad y descubrirlos, construirlos o inventarlos: forjar la patria, como propuso, en 1916, Manuel Gamio:

> Y esa pugna que por crear patria y nacionalidad se ha sostenido por más de un siglo, constituye en el fondo la explicación capital de nuestras contiendas civiles. Toca hoy a los revolucionarios de México empuñar el mazo y ceñir el mandil del forjador para hacer que surja del yunque milagroso la nueva patria hecha de hierro y de bronce confundidos. Ahí está el hierro... Ahí está el bronce... ¡Batid hermanos! (Gamio, 1916: 9).

El escritor se convertía en actor de la acción nacionalista principalmente a causa de su participación en las nuevas instituciones surgidas de la Revolución. Vasconcelos fraguaba su obra literaria y, a un tiempo, la obra educativa de la Revolución y la misión de la raza de bronce, síntesis y exaltación de Iberoamérica y agravio de otros pueblos:

> Reconocemos que no es justo que pueblos como el chino, que bajo el santo consejo de la moral confuciana se multiplican como los ratones, vengan a degradar la condición humana, justamente en los instantes en que comenzamos a comprender que la inteligencia sirve para refrenar y regular bajos instintos zoológicos, contrarios a un concepto verdaderamente religioso de la vida. Si los rechazamos es porque el hombre, a medida que progresa, se multiplica menos y siente el horror del número, por lo mismo que ha llegado a estimar la calidad. En los Estados Unidos rechazan a los asiáticos, por el mismo temor del desbordamiento físico propio de las especies superiores [...] El amurallamiento étnico de los del Norte frente a la simpatía mucho más fácil de los del Sur, tal es el dato más importante y a la vez el más favorable para nosotros, si se reflexiona, aunque sea superficialmente, en el porvenir. Pues se verá en seguida que somos nosotros de mañana, en tanto que ellos van siendo de ayer. Acabarán de formar los yanquis el último gran imperio de una sola raza: el imperio final del poderío blanco. Entre tanto, nosotros seguiremos padeciendo en el vasto caos de una estirpe en formación, contagiados de la levadura de todos los tipos, pero seguros del avatar de una estirpe mejor. En

> la América española ya no repetirá la Naturaleza uno de sus ensayos parciales, ya no será la raza de un solo color, de rasgos particulares, la que en esta vez salga de la olvidada Atlántida; no será la futura ni una quinta ni una sexta raza, destinada a prevalecer sobre sus antecesoras; lo que de allí va a salir es la raza definitiva, la raza síntesis o raza integral, hecha con el genio y con la sangre de todos los pueblos y, por lo mismo, más capaz de verdadera fraternidad y de visión realmente universal (Vasconcelos, 1925: 104-105).

En estas líneas de la *Raza cósmica*, Vasconcelos pintaba, como en un gran mural de la Revolución, el triunfo definitivo sobre los "yanquis". Su obra tuvo un alcance masivo no sólo por su carácter artístico sino, principalmente porque se beneficiaba de las instituciones en cuya creación el autor había participado: Vasconcelos no sólo estuvo al frente de la Escuela Nacional Preparatoria o la Secretaría de Educación, también le puso el lema a la Universidad Nacional: "Por mi raza hablará el espíritu". En correspondencia, Silva Herzog participó en la creación de otras instituciones de carácter diverso y, entre éstas, la expropiación del petróleo le parecía especialmente importante puesto que significaba "el principio de nuestra libertad económica". En enero de 1940, siendo gerente general de la distribuidora de Petróleos Mexicanos (Pemex), abanderó en Tampico el buque *Cerro Azul* —el primero comprado por Pemex— con estas palabras que teñían el tono general de sus discursos de entonces:

> Y aquí estamos ahora en la cubierta de este barco, estamos en actitud de lucha; aquí estamos para contestar con hechos objetivos a las noticias calumniosas que hacen publicar en ciertos periódicos los descastados de adentro y los mercaderes de afuera, mercaderes sin patria y sin ideal (tomado de Silva Herzog, 1981: 91).

Éstos eran los sabios de la Revolución: caudillos intelectuales, fundadores de instituciones y nacionalistas. Su nacionalismo era, a su vez, una edificación de ellos mismos. Las instituciones que fundaban eran también las instituciones de las cuales dependían para escribir y para publicar. Es cierto que sus obras contribuyeron al conocimiento, pero también es cierto que eran la expresión de su protagonismo en la obra social y nacionalista.

Hermanada al nacionalismo revolucionario, la literatura de "lo mexicano", cuyo propósito era descifrar el carácter del mexicano y las características de la identidad de México desde la Filosofía, la Psicología, la Sociología y la Historia, tuvo como referente fundacional a Samuel Ramos y, en particular, *El perfil del hombre y la cultura en México* (1934). A partir de entonces, estos estudios aumentaron, y hacia principios de los años cuarenta, con la llegada de intelectuales españoles, especialmente José Gaos, y la conformación del Grupo Iperion y la revista *Cuadernos Americanos,* el tema adquirió auge hasta alcanzar su mediodía con *El laberinto de la soledad* de Octavio Paz, en 1950. Luego aparecieron muchos otros libros sobre el tema: *Análisis del ser del mexicano* de Emilio Uranga (1952); *La estructura social y cultural de México* de José Iturriaga (1951); *La X en la frente* de Alfonso Reyes (1952); *El amor y la amistad en el mexicano* de Salvador Reyes Nevares (1952); *Cornucopia de México* de José Moreno Villa (1952); *El guadalupanismo mexicano* de Francisco de la Maza (1953); *La filosofía de lo mexicano* de Abelardo Villegas (1960); *Conciencia y posibilidad del mexicano* de Leopoldo Zea (1952); *Fenomenología del relajo* de Jorge Portilla (1966); *El mexicano. Psicología de sus motivaciones*, de Santiago Ramírez (1959); *El estereotipo del mexicano* de María Luisa Rodríguez Sala (1965) y *El mito del mexicano* y *El mexicano. Aspectos culturales y psicosociales* de Raúl Bejar (1968 y 1969, respectivamente).

Aunque muy diversas entre sí, estas obras se diferenciaron de la literatura nacionalista de la Revolución en que generalmente fueron menos ideológicas y más interpretativas. Claro está que en todos esos años hubo muchas variantes y estilos. Algunos autores continuaron la dualidad de los intelectuales nacionalistas de la Revolución: explicar y exaltar, proponiéndose explícitamente recrear el mito de la identidad común; de esta forma, el estudio de lo mexicano era la recreación de lo mexicano. Otros, en cambio, se ocuparon de la cultura en México sin nacionalismo, o incluso contra el nacionalismo revolucionario. En este caso, algunos autores habían recogido la tradición liberal. También eran fundadores de instituciones y escribían acerca de la vida social y política en México, pero sus intereses eran distintos. A diferencia de los intelectuales nacionalistas, la preocupación fundamental de estos liberales no era la "independencia nacional" sino la democracia y el desarrollo económico. Los casos que me parecen más destacables son los de Jorge Cuesta, Daniel Cosío Villegas y Octavio Paz. Su ideas eran, además, una denuncia

de los excesos de los nacionalistas y de la literatura y el arte al servicio de la política; una censura del Estado y una posición frente a los intelectuales de izquierda. "Entre 1940 y 1950 —escribió Octavio Paz— vivimos en un mundo cerrado. Ahogados por los dogmas ideológicos y por un nacionalismo siempre a la defensiva. Llegamos, inclusive, a ignorar a los otros americanos de habla española y portuguesa" (Paz, 1966: 9).

Fue hacia las décadas de 1960 y 1970 cuando la ciencia social adquirió mayor distancia histórica e ideológica de la Revolución. Los académicos se acogieron a las universidades, aumentó su autonomía frente al gobierno y, al distanciarse del creador literario y del político profesional, la investigación en torno al nacionalismo se volvió más sistemática y cada vez menos emocional y menos comprometida con la vida política. Además, el vinculo con universidades de Estados Unidos y Europa se acrecentó sin la mediación del Estado. En México y otros países aparecieron diversas obras acerca del tema, como *Education and National Integration* de Josefina Zoraida Vázquez (1967), *The Dynamic of Mexican Nationalism* de Frederick Turner (1968) y *Los orígenes del nacionalismo mexicano* de David Brading (1973). Aunque muy diversos entre sí por su enfoque y metodología, estos libros constituyeron una nueva etapa de la literatura del nacionalismo mexicano: no eran nacionalistas ni pensados como una condena del nacionalismo, al menos no explícitamente. Su característica —si alguna tuvieron en común— no era tomar partido sino explicar el fenómeno nacionalista como una necesidad del Estado contemporáneo en el proceso de construcción de la soberanía y de la unificación cultural e institucional.

No se puede establecer una frontera definida entre los autores nacionalistas y de lo mexicano con los autores de esta nueva etapa de investigación ni en el tiempo ni en la temática. Además, aun en la época actual, muchos académicos, especialmente cuando se ocupan del nacionalismo reciente, han conservado la tradicional posición de la izquierda nacionalista o del escritor fundacional de las décadas de 1930 y 1940: el recelo de Estados Unidos y la defensa de la soberanía y de las grandes empresas del Estado. Empero, algunas diferencias son notables. Mientras los autores de lo mexicano se preguntaban qué es México y qué lo mexicano, la interrogante de los nuevos estudios se ha sustentado en el análisis de la construcción de una identidad común, real o imaginaria. Si aquéllos buscaban respuestas en la psicología y

la filosofía, éstos lo han hecho en la naturaleza del Estado y en los procesos políticos, sociales e institucionales.

La literatura reciente se ha desarrollado dentro de la Historia tanto o más que en la Sociología y la Ciencia Política. Se ha abundado en los momentos cruciales, especialmente en las guerras civiles o contra alguna potencia extranjera: la Independencia, la guerra de 1847 con Estados Unidos, el triunfo de la República sobre el Imperio, la Revolución, las expropiaciones del petróleo, los ferrocarriles o la industria eléctrica. Pérez Montfort (1994, 1999), por ejemplo, se ha ocupado sistemáticamente en los últimos años tanto del nacionalismo del Porfiriato como del posterior a la Revolución. Pero el fenómeno no sólo se ha visto con ojos históricos sino, también, de acuerdo con un ordenamiento temático que ha abarcado asuntos tan diversos como la identidad nacional y el nacionalismo en la educación y, en particular, especialmente en los libros de texto, en el sindicalismo, en las artes: el cine, el teatro, la música y la danza. Lomnitz ha enfocado una perspectiva tanto antropológica (1995) como teórica (1999) del tema. Especial atención ha merecido el nacionalismo en el indigenismo y la etnicidad. Natividad Gutiérrez Chong, por ejemplo, publicó *Nationalist Myths and Ethnic Identities* (Gutiérrez, 1999). El enfoque del tema, la perspectiva indígena, ya revela el cambio de interés de los estudios, abocados más hacia la etnicidad y la identidad de las minorías culturales y regionales. En cuanto a las perspectivas de estudio, el nacionalismo mexicano se ha enfocado en tres aspectos: la modernización y la globalización; el surgimiento del multiculturalismo y el fin del proyecto histórico de homogeneidad cultural, así como la crisis del Estado interventor y la política proteccionista (Monsiváis, 1982, 1986, 1987, 1995; Bartra, 1989, 1999; Meyer, 1998a, 1998b; Aguayo, 1998; Torres, 2001; García Castro, 1993; Basurto, 1989).

Aunque las opiniones son diversas, hay una coincidencia general en el hecho de que el nacionalismo mexicano de Estado está desapareciendo paulatinamente. Parte importante de la reflexión actual supone que el nacionalismo consiste en la homogeneidad cultural, en el desarrollo autónomo de las instituciones y las políticas públicas del país, además de la realización de la promesa histórica de creación de una sociedad justa: igualdad económica, seguridades públicas y derechos individuales y ciudadanos. El nacionalismo, así, reside en lo que moral y políticamente se ha considerado,

al menos desde el siglo XIX, "bueno", "conveniente" o "correcto" para el país o para organizar la vida social y política entre sus miembros. Dado que, en los últimos años ha resurgido la etnicidad y el reconocimiento de la diversidad cultural, con lo cual parece un fracaso el largo proceso de homogeneización de la identidad cultural; dado que el gobierno no ha conservado las estructuras de la "autonomía" y, por el contrario, ha creado otras para acrecentar su integración con el exterior; y dado que ha fracasado la promesa de la justicia social, al aumentar la brecha entre ricos y pobres junto con el deterioro del Estado de derecho, el nacionalismo, entonces, o ya no existe o está a punto de llegar a su fin. Lorenzo Meyer, por ejemplo, ha reiterado que hacer depender la buena marcha de la economía nacional del capital especulativo externo "es una acción antinacionalista" (Meyer, 1998).

El problema aquí yace en que no siempre se incorpora en el análisis la idea de que la concepción de lo correcto cambia en la historia, en correspondencia con las circunstancias del país, del mundo y, especialmente, de la élite política. Es cierto que el nacionalismo apareció frente a la desagregación cultural y geográfica y a la necesidad de construir la soberanía y la unidad política y cultural; y hasta se puede argumentar que su persistencia, al inicio del siglo XXI, se justifica porque aquellas están vigentes pero no debería confundirse el nacionalismo con una concepción política y económica ni con las instituciones. El nacionalismo no es el PRI, aunque éste fue nacionalista durante décadas; no es la política de sustitución de importaciones, aunque haya servido para justificar esa política; no es, en fin, la igualdad jurídica de los ciudadanos ni la guerra, aunque se crea que una y otra son convenientes para el país. En pocas palabras: el nacionalismo puede concebirse como un recurso para legitimar una institución o una forma política —porque se considera correcta o por cualquier otra razón— pero no es ni la institución ni la política pública. Hay que insistir en esta obviedad: lo políticamente correcto cambia. Que en una época se considere necesaria la uniformidad jurídica de los ciudadanos o hacer la guerra a otro país no cancela, en otro tiempo, juzgar conveniente —para los intereses del país o de una élite—, la ciudadanía diferenciada,[2] construir la paz, e incluso la

[2] Como de hecho ocurre en otros países de manera exitosa, como en Canadá (Kymlicka, 1996).

integración con aquel país con el que antes se hizo la guerra. El nacionalismo que ayer sirvió a un propósito, hoy puede ser un recurso para legitimar una nueva concepción política y hasta radicalmente opuesta.

No se debería concluir, entonces, a partir del cambio de la institucionalidad, o del derrumbe de los proyectos políticos surgidos de la Revolución, el resquebrajamiento del nacionalismo, puesto que éste no equivale a la institucionalidad ni sus contenidos son rígidos. Por el contrario, mi posición es que la acción nacionalista puede constituirse hoy en un medio para legitimar lo que otrora hubiese sido inconcebible: la democracia, la apertura económica, el desarrollo del Estado multinacional. Y, en todo caso, habrá que explicar por qué, en ciertos casos, el nacionalismo sirve para estos fines. Así, lo que algunos autores presentan como la prueba de la desaparición del nacionalismo es, desde este otro punto de vista, la prueba de su persistencia.

En esta discusión, una personalidad central es Carlos Monsiváis, en quien no pocos intelectuales consideran una autoridad académica. Monsiváis posee una abundante obra de ensayo acerca de la cultura, y ha escrito en torno a las diversas etapas del nacionalismo y sus cambios recientes, valiéndose para ello de estampas y crónicas de la vida popular que intercala entre sus ideas más generales. No obstante lo prolífico y diverso de sus ensayos, sus argumentos relativos al tema están claramente definidos, y son más o menos constantes a lo largo de sus textos. Fundamentalmente, le ha preocupado la crisis y transformación del nacionalismo de las décadas de 1980 y 1990, aunque para ello ha recorrido la historia del fenómeno a partir de la Revolución de 1910 (Monsiváis, 1982, 1986, 1987, 1995).

Desde mediados de los años ochenta, Carlos Monsiváis comenzó ha advertir la tensión entre nacionalismo y modernización: nuevas tecnologías, "americanización" de la cultura, apertura económica, internacionalización de la burguesía, etcétera, tensión que entendió como una amenaza para el nacionalismo estatal y, a su vez, como una posibilidad de resurgimiento de un nacionalismo popular. Frente a ello, Monsiváis ha tenido como propósito último defender el nacionalismo, sea porque "en un país vecino de Estados Unidos es una necesidad que no halla sustituto", o porque "luego de décadas del ascenso cosmopolita, la devolución a la franca pobreza ha mostrado el rostro de una sociedad que no prescindió del nacionalismo porque no creyó en las alternativas" (Monsiváis, 1986: 20). Así, sus ensayos acerca del tema

pueden leerse como una posición política, más que académica, en defensa del nacionalismo. Ello no le quita su importancia, pero advertirlo sirve para reconocer la forma peculiar con la que una modalidad del intelectual de izquierda transmite sus ideas: desarrolla sus argumentos al tiempo que exalta la cultura —"la cultura popular" y "antigringa"— que él elige como característica fundamental de la nacionalidad y el nacionalismo. En este sentido, no es muy distinto al papel de los autores del lo mexicano, que ha recusado Roger Bartra, en la construcción de la entelequia de la mexicanidad.

El problema es cómo defender el nacionalismo frente a esa modernización avasallante. Monsiváis ha concebido el nacionalismo como un fenómeno con dos rostros: el estatal y el popular. En este último, el protagonista principal es "el pueblo"; en aquel, la burguesía. El esquema funciona en términos generales como Marx y Engels interpretaron la historia en el *Manifiesto del Partido Comunista*. El nacionalismo, como cualquier otra ideología dominante, se encuentra determinada por la burguesía, la cual finje que sus intereses de clase son los intereses de la nación. "¿Quién determina —escribe Monsiváis— las características históricas de la nacionalidad? En lo fundamental, quien elige y acentúa los aspectos históricos y míticos que más le interesan es la burguesía en el poder" (1986: 13). Aceptada la premisa, el corolario no tiene mucha dificultad: el nacionalismo popular surgido de la Revolución está definido por los intereses del Estado, es decir, de la burguesía. Aunque es elitista, el nacionalismo estatal acaba por penetrar en la mayoría social de los marginados, pero Monsiváis no es un marxista ortodoxo, y supone que a lo largo de la historia, que recrea entre 1910 y finales de siglo, la cultura popular logra liberarse de la tiranía de la clase poseedora de los medios de producción, cuyos intereses, cada vez más vinculados al capital financiero internacional, la obligan gradualmente a abandonar su dignidad nacionalista. Así, el nacionalismo revolucionario se nos presenta como una ideología en la que en una primera fase no está diferenciado el nacionalismo estatal y el popular. En esta fase, el nacionalismo se sustenta en el rompimiento con la "dictadura" de Porfirio Díaz, en la Constitución, la educación pública, las expropiaciones, la política de masas, el antiimperialismo y la solidaridad con China y el tercer mundo, especialmente hacia Cuba, el Chile de Allende o la Nicaragua de los sandinistas; "la fuerza de una conciencia nacional implantada por el acuerdo entre Estado y sociedad" (1986: 18). El pueblo,

dice Monsiváis, cree en este nacionalismo y lo conserva como lo único que le da un optimismo frente a las devastadoras crisis de 1982, 1988 y 1994. Mientras, progresivamente el Estado se aleja de estos principios, de modo que su nacionalismo a finales de siglo ya no es digno ni creíble, el pueblo y el nacionalismo popular siguen conservando las bases históricas que alguna vez obtuvieron de ese Estado: los impulsos revolucionarios que a principios de siglo lo unieron como pueblo y a éste con el Estado. El nacionalismo estatal, en cambio, murió desde el momento en que comenzaron, en los años ochenta, las ventas de las empresas estatales, se abrió la economía al mundo y el gobierno y el PRI dejaron de convocar a las manifestaciones contra Estados Unidos.

Monsiváis insiste en que este nacionalismo conserva sus bases históricas. Lo nuevo es que "se ha despolitizado" y que el gobierno "se encuentra imposibilitado de usar la cultura popular y el sentimiento antiimperialista de las mayorías como sentimiento nacional". Las masas ya no creen en el nacionalismo de Estado y "ven en sus colectividades la única nación real" (1986: 21). Los rasgos colectivos, para Monsiváis, siempre se han identificado con el nacionalismo. Ayer era el corrido o la fe en el caudillo; a finales de siglo, la vida en la vecindad y el barrio; el cine que ve el pueblo y desprecia el rico; las películas de ficheras y narcotraficantes; las canciones de Juan Gabriel y el grito en las gradas de los estadios de fútbol; ante todo, la masificación de la cultura. Por eso, define el rasgo fundamental del nacionalismo de finales de siglo como un proceso de "democratización bárbara". Pero lo esencial es que el nacionalismo se halla despolitizado, puesto que ya no sirve a los intereses del Estado ni es una lucha por el control del mismo: es del pueblo y el pueblo no quiere ser como los políticos corruptos y burgueses de hoy; pero es nacionalista. De ahí que los cuadros populares que Monsiváis delínea en sus ensayos son expresiones de la modernidad, pero donde siempre aparece una imagen o una voz en conexión con el nacionalismo histórico de la Revolución: el chavo banda aprende en las calles los pasos de los concheros que le remontan a la sociedad prehispánica; los cholos de Tijuana, no obstante su americanización, prefieren lo local y odian a los gringos; un grupo de mujeres jóvenes, en un terreno baldío de cualquier urbe, gritan mueras a los "fresas" y a los burgueses; en el Estadio de fútbol la gente se cree el "desmadre" y ese desmadre es México.

Las estampas que Monsiváis recrea de los presidentes del país de finales de siglo son, en cambio, todo menos México. Ya desde mediados de los años noventa, les llama cada vez menos burgueses; ahora los términos recurrentes son *born winners* o "tecnócratas". El cambio no sólo expresa el desuso ideológico del marxismo, sino también el abandono del nacionalismo que el escritor ve en los líderes del Estado.

> Lo mexicano por regla general les resulta aburrido. Salinas declama su nacionalismo pero nunca le halla función útil en el Tratado de Libre Comercio. Si el nacionalismo no les dice nada es porque lo propio de un político financiero es ver en la nación a la patria chica y localizar la patria mayor en la Villa Global, eso sin que su cosmopolitismo vaya muy lejos, para ellos sólo hay otra nacionalidad concebible: la norteamericana" (1995: 16).

El punto de vista de Monsiváis no necesariamente coincide con otros autores que, como parte de sus reflexiones sobre la cultura y el sistema político mexicano, se han ocupado del nacionalismo actual, por ejemplo Bartra (1987, 1989, 1999), Aguayo (1998) o Meyer (1990, 1998) quienes, amén de compartir con Monsiváis el aura del intelectual de izquierda, están vinculados a la academia y, a su vez, poseen una permanente presencia en los medios de difusión electrónicos e impresos. No voy a reseñar aquí las concepciones de todos. Las ideas de Monsiváis me parecen si bien no representativas, sí suficientes como para contrastar mi punto de vista y, con ello, irlo esclareciendo.

Monsiváis divide, en última instancia, la sociedad en dos grandes clases irreconciliables y antagónicas: el gobierno burgués y el pueblo, como se deduce de la tesis del *Manifiesto del Partido Comunista,* según la cual toda historia no es sino la historia de la lucha de clases, y "las ideas dominantes en cualquier época no han sido nunca más que las ideas de la clase dominante" (Marx y Engels, 1848: 32, 33). A partir de aquí, los marxistas, en términos generales, han interpretado el nacionalismo como parte de la ideología dominante con la que la burguesía hace pasar sus intereses como intereses del pueblo. La historia y el nacionalismo de los ensayos de Monsiváis podría leerse como una versión adaptada del marxismo de 1848. Así como la moderna sociedad capitalista surgió de la revolución burguesa

que acabó con los señoríos feudales, el nuevo Estado mexicano surgió de las ruinas de la Revolución que acabó con la dictadura porfirista. Aunque en los años posteriores inmediatos a la Revolución las divisiones de clase se mezclan y confunden, con el paso de las décadas la sociedad mexicana se va dividiendo, como en el capitalismo, en dos grandes campos, las dos grandes clases que se enfrentan. En la sociedad capitalista la lucha es por el control de los medios que producen las mercancías, en el México Revolucionario por los bienes simbólicos de la identidad nacional. Así como la burguesía tenía que revolucionar las relaciones sociales creando ciudades, mercados y consumidores con nuevas necesidades y una ideología para justificar todo ello, el nuevo Estado mexicano creó urbes y toda suerte de sistemas para integrar a las masas, atraídas por la modernización desde sus localidades agrarias, a un sistema de unificación educativa, política, ideológica y cultural para sustentar el Estado y la gobernabilidad de los políticos burgueses en el poder. Y así como la burguesía forjó su propia destrucción: las fuerzas productivas y el proletariado que acabaría por darle muerte y apropiarse del Estado, el transporte y el capital, el Estado mexicano creó una identidad nacional y un pueblo nacionalista que acabaría por apropiarse de la nación y desconocer a los políticos vendepatrias. Una diferencia, empero, es notable: para Marx y Engels el proletariado no tenían patria, para Monsiváis, en cambio, el pueblo de México sí la tiene y su defensa es irreductible e irrenunciable.

El argumento de Monsiváis se basa en tres premisas: uno, el origen del nacionalismo está en el Estado; dos, en la élite que define los contenidos y la acción del nacionalismo es parte de la burguesía y ocupa el poder del Estado; tres, al pueblo corresponde una sola nación y, por tanto, un solo nacionalismo. Bastaría revisar la génesis del nacionalismo mexicano del siglo XVIII y principios del XIX para advertir que el fenómeno se presenta antes del Estado mexicano moderno, aún más como un movimiento en contra de éste. De ello tenemos, además, muchos ejemplos en los movimientos autonomistas en el País Vasco, Cataluña y Quebec y, en fin, en los nacionalismo anticoloniales del siglo XX en la India y África (Breuilly, 1995).

Pero reconocer el nacionalismo como un movimiento previo o en contra del Estado no implica negar que, en efecto, existe un nacionalismo que se ejerce desde el Estado. El nacionalismo posterior a la Revolución mexicana es de Estado, pero el que lo precedió fue en realidad un movimiento

por definición contra el régimen. La historia del siglo XIX también es eso: un movimiento continuo de alzamientos que se legitiman apelando a la nación, y de gobiernos que buscan consolidarse igualmente en nombre de la nación. Así, desde mi punto de vista, existen al menos dos modalidades del nacionalismo: una para construir un Estado, lo cual implica luchar contra el orden establecido, y otra para prolongar el dominio del Estado. En cualquier caso el propósito es el poder, una lucha política.

No hay, por tanto, nacionalismo apolítico, como diría Monsiváis para referirse al nacionalismo mexicano que, según él, persiste tras el fin del nacionalismo estatal. Las características culturales colectivas e individuales más destacadas de la sociedad: amar el lugar de nacimiento, recelar de los gringos, rezar a Guadalupe, odiar a los burgueses, gritar vivas a México y mentadas a lo que no lo es, o tararear las canciones de Juan Gabriel no constituyen, por sí mismas, el nacionalismo. A eso le podemos llamar cultura o, si se quiere, con no poca exageración, identidad nacional. Pero nada de esto es el nacionalismo si no se utiliza como un referente para luchar por el poder o para legitimar a un grupo en el poder.

En otros autores también ha estado implícita una concepción semejante. Lo que frecuentemente se califica como nacionalismo no es, desde mi punto de vista, sino la cultura popular. Un autor serio como Lomnitz, por ejemplo, considera lo "naco", al igual que Monsiváis, como indicador del nacionalismo actual (1999: 21-33). Otros identifican el fenómeno nacionalista con la identidad nacional y el Estado interventor (Bartra, 1989: 193, 199; Carmona, 1992: 45), el mestizo y el mestizaje (Gutiérrez, 1999), la industria estatal, el proteccionismo y el antiimperialismo (Wionczek, 1967; Aguayo, 1998; Meyer, 1998b). Cada uno de estos elementos de la cultura o del Estado son importantísimos, pero cuando yo me refiero al nacionalismo lo hago pensando no en esos factores en sí mismos, sino en una acción o un discurso político que transforma en símbolo alguno de ellos, u otros, con el propósito de alcanzar o conservar el poder político, el Estado o alguna forma de autonomía de gobierno. En sí mismo, el proteccionismo o la cultura no son más que proteccionismo y cultura, como el petróleo no es más que petróleo y el forrar la sala nueva con plástico no es más que éso o, si se quiere, una muestra de lo *kitsch* del mexicano que busca prolongar lo moderno.

Tampoco estoy absolutamente en contra de identificar el nacionalismo como un interés de las élites; el nacionalismo no es la ideología de la nación, sino de las élites que hablan por la nación; ni la nación ni el pueblo hablan. El problema del marxismo, y que desde mi punto de vista repitieron muchos intelectuales de izquierda durante años, es establecer como condición de las élites su pertenencia a la burguesía. Muchos factores, no sólo éste, pueden favorecer la formación de las élites. Por otra parte, si he aceptado que el nacionalismo puede darse antes del Estado o contra el Estado, pienso que éstas, que definen los contenidos del nacionalismo haciéndolos pasar como elementos fundamentales de la nación y sus miembros, no necesariamente se encuentran en el centro del poder del Estado sino, también, al frente de minorías nacionales que reclaman derechos colectivos en nombre de su nacionalidad.

La tercera premisa parece una obviedad en México, donde el nacionalismo de Estado ha conseguido que todavía a principios del siglo XXI ni los movimientos políticos ni las ciencias sociales definan a las minorías étnicas como naciones. Todavía en 1993, por ejemplo, José del Val decía: "En México no existen minorías nacionales; no hay grupos culturalmente diferenciados que tengan aspiraciones para construir naciones independientes, por lo menos hasta la fecha no ha sido ése su proyecto, ni ha tenido expresión tal deseo: no expresan vocación de construir Estado" (Del Val, 1993: 111).[3]

[3] Aquí el problema es cómo identificar a un grupo culturalmente diferenciado con aspiraciones a convertirse en un Estado independiente. En realidad, hoy no sólo podemos considerar los criterios académicos; está pesando un criterio "antropológico" o de autoadscripción: los líderes de un movimiento social definen a los protagonistas del mismo como nación, con todas las consecuencias que ello implica, y siempre hallarán los elementos para justificar que poseen una cultura diferenciada. Constituirse en nación o en minoría nacional es hoy recurso, si se quiere inventado pero no por ello insuficiente, que mueve a la acción colectiva. Todavía me pregunto por qué los líderes de los movimientos indígenas de México, incluyendo a sus asesores que operan en las universidades, no llaman a las comunidades indígenas naciones, a diferencia por ejemplo de lo que ocurre en Ecuador. Sin embargo, desde otros puntos de vista, sí se puede atribuir el carácter de nación o minoría nacional a muchos grupos con culturas diferenciadas integrados al Estado mexicano. Minahan (1996) lo ha empleado para Yucatán, dado que al menos una parte de los yucatecos ha considerado a la Península como una comunidad diferenciada que merece ser considerada una nación como el

A partir del alzamiento indígena de Chiapas de 1994, el asunto de la etnicidad en México ha adquirido enorme significación. Sin embargo, ello no se ha correspondido con un desarrollo en las ciencias sociales de este país, salvo algunas excepciones, que permita definir a las minorías étnicas como naciones o naciones sin Estado. No quiero decir que se haga caso omiso de tal concepción. Stavenhagen (2001), por citar un caso, acepta la etnicidad y hasta la subjetividad: la voluntad de ser nación, como contenidos definitorios de la nación, y desde esta perspectiva estudia diversos conflictos en el mundo. Pero el concepto no lo adjudica a "los pueblos indios" de México. El obstáculo de esto no está en la academia, aunque es un tema de investigación académica, sino en las consecuencias políticas que implicaría asumir que los grupos étnicos en México constituyen naciones. Para atenuar la potencialidad política del concepto, les seguimos llamando comunidades o pueblos, siempre y cuando pueblo no sea sinónimo de nación. De ahí que es frecuente dar por hecho que al "pueblo de México" corresponde no más que una nación, una fórmula que, por ejemplo, es arcaica en la teoría y en el sistema jurídico canadiense, y que en Nicaragua comenzó a discutirse junto con la ciudadanía diferenciada de los misquitos y demás pueblos de la Costa Atlántica en la segunda mitad del siglo XIX (Balcárcel, 2001). Los nacionalistas han buscado, como hemos visto, hacer pasar su nación (real o aparente) como la nación de todos; éste ha sido el contenido esencial de la ideología de unos pocos cuando presentan sus intereses como los intereses de todos. Pero está claro que en nuestro análisis no tenemos que asumir la existencia de una sola nación, a menos que nuestro propósito no sea dar explicaciones sino defender el nacionalismo. Más bien, una observación no muy elaborada nos hará advertir que, en realidad, los países, incluido por supuesto México, se integran por varias naciones, aunque la supremacía de una sea casi total sobre las otras. Más que en el Estado-nación creo que debemos pensar en el Estado multinacional, especialmente en nuestros tiempos, cuando diversas minorías luchan por su autonomía o por constituirse en Estados independientes.

---

resto de los países del mundo. Otro caso histórico interesante es el de los yaquis y los mayos que en diversos sentidos, se miran a sí mismos como una nación aparte (Figueroa, 1993, 1994). Y los ejemplos podrían multiplicarse en huicholes, los otomís, etcétera.

Como se ve, y así lo intentaré desarrollar en los siguientes capítulos, el nacionalismo es parte de los intereses creados de los líderes políticos de la nación(entendida no como Estado sino como cultura), y puede definirse como la utilización que los líderes hacen de ella o de algunos de sus elementos con el propósito de alcanzar o conservar el Estado.

II. Naturaleza del nacionalismo

En las últimas dos décadas, en las ciencias sociales ha disminuido el interés por el nacionalismo de Estado. En cambio, lo ha ganado el estudio del nacionalismo étnico y los movimientos por la autonomía o la secesión, como lo he analizado en la introducción. En cierta forma, ello se explica porque en el mundo la investigación está siendo atraída por la emergencia del movimiento social y político en favor de las minorías. A su vez, la pérdida de interés hacia el nacionalismo de Estado parece corresponder a la merma de las capacidades del Estado y a la transferencia de una parte de sus actividades a la sociedad civil y a la comunidad internacional.[1]

Para ese cambio de enfoque, tanto o más que la mengua de la soberanía y el resurgimiento de los movimientos por las minorías nacionales, ha sido importante una concepción distinta del nacionalismo que considera principalmente no al Estado sino a la nación (concebida como un grupo de personas que comparten una identidad o cultura y que no necesariamente posee un Estado).

El cambio de paradigma nos ha permitido estudiar el nacionalismo desde una perspectiva no eurocéntrica e incluir en la discusión el ascenso del nacionalismo de las minorías —cada vez más intenso y extenso. Sin embargo, el nuevo enfoque ha abandonado o descuidado ciertos temas y no ha logrado explicar suficientemente problemas del nacionalismo que se han vuelto más complejos en el contexto del Estado multinacional y global.

La primera insuficiencia es que no obstante el avance que ha representado el estudio de nacionalismo étnico, las Ciencias Sociales han descuidado el estudio del nacionalismo de Estado. Del reconocimiento del nacionalismo

[1] Aunque la bibliografía es inmensa, algunos autores me han sido fundamentales para entender la etnicidad y los derechos de las minorías: Smith (1983, 1995), Taylor (1993), Kymlicka (1995, 1999). Sobre globalización y soberanía me he beneficiado de Rodrik (1997) y Held (1991) y Held *et al.* (1999).

de las minorías no se desprende que la forma del nacionalismo de Estado haya dejado de ser significativa.

Por otra parte, el nuevo enfoque limita el análisis a las minorías en tanto constituyen un movimiento en tensión con el Estado, pero rara vez reconoce —salvo en los casos históricamente evidentes— que éstas se sirven del nacionalismo porque buscan la forma del Estado.

El propósito de este capítulo es exponer un concepto de nacionalismo que reconozca, por una parte, la nación (en el sentido de cultura) y, por otra, el Estado; en otras palabras, que explique tanto el nacionalismo de las minorías como el nacionalismo de Estado, así como la relación entre uno y otro. Una concepción que asuma la significación de estos dos tipos de nacionalismo y muestre que estamos ante el mismo fenómeno, aunque en diversas fases que van desde el nacionalismo de los grupos nacionales que carecen de Estado o aspiran a constituirse en Estados, hasta el nacionalismo de los Estados consolidados. Esta idea supone que toda cultura o nación busca, en el corto o en el largo plazo, implícita o explícitamente, constituirse en Estado o en alguna forma preestatal de gobierno; implica, también, que el Estado tiene, como una de sus funciones, el nacionalismo, porque necesita favorecer la gobernabilidad, el entendimiento, la unidad y los símbolos de la identidad compartida entre los miembros de la comunidad política de acuerdo con los intereses del grupo en el poder.

Definición

El nacionalismo podría representarse con esta alegoría: ante el escenario de una enorme construcción en ruinas, un grupo de hombres extrae de una excavación diversas piezas del mundo antiguo: la escultura de una diosa, una gran piedra grabada con los jeroglíficos del cielo, un medallón con la efigie de algún caudillo. En tanto, el Padre Tiempo, desnudo y ligero, corvo, empuñando su bastón, observa y discierne sobre toda esa arqueología. En segundo plano se ve, ante una multitud asombrada, un orador sobre un balcón, cuya perorata tiene por objeto magnificar algunos de esos hallazgos.

Asistimos aquí primeramente a una arqueología importante, aunque ésta no es el nacionalismo. La naturaleza del nacionalismo difiere del trabajo del arqueólogo o del historiador. El nacionalismo surge con el ideólogo de la plaza pública, cuyas palabras transforman las formas de la raza y lo antiguo en símbolos y en una expresión política. La acción nacionalista corresponde menos a los resultados de la investigación histórica y más al falsificador de la historia.[2]

El nacionalismo es una reelaboración de la historia, pero no es la historia. Como sostuvo Hans Kohn, el nacionalismo se vale de los más viejos y primitivos sentimientos, como el aprecio a la familia y al lugar de nacimiento. "Pero estos sentimientos no forman por sí mismos el nacionalismo. Corresponden a ciertos hechos —territorio, idioma, descendencia común, folclor— que también encontramos en el nacionalismo. Pero aquí se transforman del todo, se impregnan de emociones nuevas y diferentes y encajan en una contextura más amplia" (Konh, 1944: 18-19).

Poseer un sentido de la historia ha sido esencial para la unión de toda sociedad constituida en Estado soberano o que aspira al mismo. Renan sostuvo en *Qu'est-ce qu'une nation*?, su famosa conferencia de 1882, que la nación no es esclava ni de su raza, ni de su lengua, ni de los mares, ni de la dirección de cadenas de montañas. Una gran agregación de hombres, escribió, crea una conciencia moral que se llama nación y ésta "es la consecuencia de un largo pasado de esfuerzos, de sacrificios y desvelos; el culto a los antepasados es el más legítimo de todos. Un pasado heroico, grandes hombres, la gloria, he aquí el capital social sobre el cual se asienta una idea nacional" (Renan, 1982: 83-85). A su vez, Anderson (1993) ha mostrado,

[2] La obra de Montes Bernárdez (1993) prueba que la falsedad en la arqueología, amén del comercio o la broma, deviene muchas veces de necesidades políticas y nacionalistas. Un análisis profundo acerca de los propósitos nacionalistas de la arqueología aparece en Kohl (1998), quien establece una correspondencia entre el apogeo del nacionalismo en el siglo XIX y principios del XX y el desarrollo académico de la arqueología en Europa. En América Latina, y particularmente en México, históricamente también ha existido una estrecha relación entre el arqueólogo y el historiador con el nacionalismo. En este país, Manuel Gamio, autor de obras como *Consideraciones sobre el problema indígena* (1966), *Arqueología e indigenismo* (1972) y *Forjando patria* (1982), es el arquetipo de la arqueología de compromiso nacionalista.

mediante el análisis del museo, el censo, el mapa y la "biografía" de la nación, que el nacionalismo se vale de la invención de la conciencia histórica. Los usos nacionalistas de la memoria colectiva imaginan la nación como un ser eterno, cuyas partes se mueven uniformemente. Lo paradójico es que unas veces se piensa en la nación como algo totalmente nuevo a partir de un momento histórico; otras, en cambio, como una continuidad histórica.

Sea como fuere, la manera en que cada biografía nacional imagina e inventa su pasado está relacionada con los intereses políticos de las élites. Carlos María de Bustamante (1843) es el modelo de una historia de México que nace a principios del siglo XIX con la Independencia. En contraste, Lucas Alamán (1850), el otro historiador fundacional de este mismo siglo, representa la continuidad de un pueblo que inicia en el siglo XVI, donde la herencia española es ponderada y, sobre todo, valorada. En Bustamante, la biografía de la nación está unida al proyecto político de los liberales; en Alamán, al de los conservadores. El nacionalismo no se puede explicar sin los intereses creados de las élites. Así, modificando un poco el argumento de Anderson, la imagen que cada comunidad tiene de la nación en buena medida es resultado del grupo político en el poder o que aspira al poder. El nacionalismo, entonces, no es la historia, sino los usos posibles de la historia en la gramática de las élites políticas.

El nacionalismo tampoco es la economía, ni la raza, ni las costumbres, ni el territorio, ni la cultura, sino la utilización política de todo ello. El petróleo, que durante más de medio siglo ha constituido uno de los pilares centrales de los recursos que capta el Estado mexicano, sin duda es un factor económico central para el país. Pues bien, el petróleo en sí mismo no constituye un elemento de la identidad nacional sino hasta el momento en el que, por diversas razones, el gobierno mexicano, mediante el discurso, la educación y la invención de la historia lo transforma en un símbolo. Símbolo que, a su vez, sirve para exaltar la nacionalidad y la soberanía, para construir la unidad o para justificar las decisiones públicas del gobierno. No entraré aquí en el problema de las mediaciones necesarias para explicar el proceso de construcción simbólica y cómo, al final, no sólo es una imagen que el Estado emplea, sino también que el pueblo reclama. Lo indispensable es advertir que los elementos materiales, sentimentales o simbólicos no cons-

tituyen el nacionalismo sino hasta que se utilizan por una acción planeada o predeterminada para legitimar un proyecto político.

Es cierto que existen factores materiales o subjetivos: la lengua, el territorio, la solidaridad, etcétera que, por sí mismos, crean una identidad colectiva. Pero aun las características de la identidad pueden o no constituirse en el objeto del nacionalismo. La virgen de Guadalupe, por ejemplo, es sin duda el símbolo de identidad más significativo en la mayoría social mexicana, pero desde hace más de un siglo no ha sido utilizado por la acción nacionalista del Estado ni por los grupos que aspiran al poder, como ocurrió a lo largo del siglo XIX en las múltiples rebeliones y revoluciones. En México, la condición racial mestiza, otro ejemplo, se constituyó en un elemento del nacionalismo fundamentalmente en la segunda mitad del siglo XIX y durante las primeras décadas del XX, pero no antes, y en la actualidad no se puede considerar como un elemento significativo del nacionalismo. Reiteremos, para el caso mexicano, las figuras de Hidalgo e Iturbide: uno y otro se utilizaron alternativa y paralelamente durante el siglo XIX, dependiendo si los liberales o conservadores asumían el poder. Durante algunos periodos, incluso, la ceremonia de Independencia se llevó a cabo el 16 de septiembre —para recordar la gesta de Hidalgo de 1810— o el 21 del mismo mes —para la de Iturbide de 1821. Con el triunfo decisivo de los liberales sobre los conservadores, en la segunda mitad del siglo, predominó definitivamente la figura de Hidalgo, pasando Iturbide a constituirse en olvidado conservador o, más precisamente, un personaje de la antimemoria de los nacionalistas liberales.

Así, entiendo el nacionalismo como la exaltación de elementos —políticos, culturales o económicos, raciales, religiosos o históricos, subjetivos o materiales— que constituyen la identidad de un pueblo o nación. Esa exaltación se lleva a cabo en el discurso de las élites que aspiran al poder, u ocupan el poder y a través de los medios de comunicación, la propaganda política, la educación pública y todo aquello que contribuye a imaginar la comunidad y elaborar la memoria colectiva: un monumento, las festividades tradicionales, el himno, la bandera, el museo, las peregrinaciones. Esta definición distingue, como ya se ha dicho, entre los elementos de la identidad nacional y el nacionalismo, que no es sino la utilización de algunos de esos elementos. La definición asume también que el na-

cionalismo es un discurso de las élites de una comunidad para justificar un proyecto político y una idea específica del bien común.[3]

Conviene abundar en algunos aspectos. Primero, los símbolos que utiliza el nacionalismo son muy diversos. Casi cualquier elemento de la realidad puede, si se presentan las condiciones históricas e intelectuales, ser objeto de la transformación nacionalista: el petróleo, la industria eléctrica, los ferrocarriles, un santo o una virgen, el indígena, el migrante, una guerra o cualquiera de los miles de personajes de la historia (reales o inventados). Lo significativo es que cualquiera de esos elementos sean utilizados por la acción del nacionalismo, a fin de construir y legitimar una imagen de comunidad y un conjunto de instituciones que contribuyan a la unidad cultural, política y jurídica. Segundo, la acción nacionalista es la que realiza no el arqueólogo ni el ingeniero petrolero, sino un actor social —en nuestra alegoría, el orador de la plaza pública— que tiene al menos dos capacidades: dar un mensaje a un grupo, grande o pequeño, de personas y seleccionar, entre los recursos de la historia, la cultura y la naturaleza, los elementos útiles a esa acción y a sus propósitos. Hay que destacar que este actor no necesariamente es alguna institución del Estado, puede serlo, con propósitos radicalmente distintos, el líder o vocero de una minoría cultural o una asociación civil. En cualquier caso, encontramos la acción de exaltar elementos de identidad. Tercero, la acción nacionalista sólo tiene sentido en la medida en que se relaciona con un proceso de unificación política y cultural de una sociedad y con el dominio de una élite sobre las mayorías. No toda la sociedad ocupa o busca ocupar la tribuna de la plaza pública, sino sólo una parte que posee intereses creados y la capacidad de realizar actividades en favor de los mismos. La acción nacionalista es significativa en la medida en que construye el Estado o perpetúa una modalidad del mismo. Cuarto, el nacionalismo sirve para moderar el conflicto social o, en otros términos, disminuir la insuficiencia de gobernabilidad.[4] Ello explica por qué el nacionalismo aparece en toda

[3] No hay acuerdo en lo relativo a la definición de nación ni de nacionalismo. Un recorrido acerca de distintas teorías aparece en Smith (1983) y en Jaffrelot (1993).

[4] Siguiendo a Antonio Camou (FCE), prefiero el concepto de insuficiencia de gobernabilidad a los de gobernabilidad o ingobernabilidad. Con ello, tratamos de asumir la gradualidad del fenómeno y excluir los extremos —gobernabilidad, ingobernabilidad— que en realidad no existen.

sociedad, aunque con esto no pretendo decir que el nacionalismo es preponderante con respecto a otros factores que posibilitan la estabilidad, el entendimiento y la unidad social.

ELEMENTOS DEL NACIONALISMO Y ALGUNOS CASOS ILUSTRATIVOS

El nacionalismo es un recurso para moderar las tensiones sociales y favorecer el entendimiento. Un recurso que se concreta en un texto: un cuerpo de símbolos orales, gramaticales o plásticos, cuya característica general y esencial es exaltar los elementos de la identidad de una nación o la nación misma. Siendo esta exaltación su particularidad principal, considero que existen otros elementos o contenidos comunes a todo discurso nacionalista. Sin pretender encontrar categorías exhaustivas, mi preocupación ha sido identificar contenidos por los cuales sea posible diferenciar un texto o una acción nacionalista de otra que no lo es. Ello supone que esos contenidos son comunes a todo texto nacionalista. Esta tarea me parece fundamental cuando estamos ante un fenómeno social en torno a cuya definición y metodología no hay acuerdo posible entre la comunidad académica. Como resultado de esta preocupación, he encontrado los siguientes contenidos que regularmente aparecen en los discursos nacionalistas: 1) una comunidad política a la que se llama nación, o con algún sinónimo, y corresponde a un territorio delimitado (el mapa, tanto o más que un problema plástico o de geografía, sustenta este primer aspecto); 2) un enemigo, externo, de la nación; 3) un enemigo interno o antipatriota; 4) un llamado a la unidad de los miembros de la comunidad o nación; 5) una referencia a la historia y a un futuro ideal, en donde es fundamental la promesa de justicia e igualdad para todos los miembros de la nación, en especial para los más marginados; 6) un conflicto social y una solución que debe asumirse en nombre de la nación y de la aceptación de cada uno de estos elementos como verdades sagradas, y 7) una defensa o una exaltación de la independencia de la nación con respecto al resto del mundo.

Sobra decir que este orden ni es riguroso ni necesariamente excluyente de otros factores. Lo importante es advertir que estamos buscando contenidos

comunes al discurso, cuya especificidad cambia a lo largo de la historia. Son ilustrativos en ello los ejemplos de las Cortes de Cádiz, cúlmen de la revolución Española e inspiración jurídica y política en los orígenes de los nuevos Estados latinoamericanos que, a principios del siglo XIX, se gestaban, y el cardenismo de los años treinta en México, por citar otro de los momentos cruciales de la historia moderna de este país. Una es la nación de la posrevolución mexicana y otra la de las Cortes gaditanas, definida como la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios. En las cortes, el enemigo externo era Napoleón; en el cardenismo, el capitalismo imperialista. Si allá el antipatriota era el absolutista y el patriota el soldado que se organizaba en partidas contra los franceses, acá el patriota se condensaba en el revolucionario y el antipatriota en una figura como la de Saturnino Cedillo, en rebeldía supuestamente con el apoyo de las compañías petroleras extranjeras.[5] En Cádiz, la unidad giraba en derredor de Fernando VII, y a pesar de no estar clara una memoria histórica capaz de legitimar la unidad de la España europea y la americana, la tradición católica sustenta una imagen de comunidad frente al protestantismo y al ateísmo de los revolucionarios franceses. En el México de los años treinta del siglo XX, la unidad se dirigió también a una figura tan poderosa como la de un emperador: el presidente Cárdenas, y la historia posee un carácter igualmente sagrado, especialmente alrededor de la gesta de la Revolución de 1910. Ese sentido de divinidad lo posee, en general, la nación y la asamblea parlamentaria soberana, que en Cádiz se llamo Vuestra Majestad, y en México Bloque Revolucionario, con toda gravedad y magnificencia.

En Cádiz el problema central era conservar la soberanía y la unidad de toda España, amenazada, en el exterior, por Napoleón y, en el interior, por la autonomía de las Juntas Supremas Provinciales (que reclamaban su soberanía ante la ausencia del Rey) y por la insurrección americana. Con todo y las diferencias entre absolutistas y liberales, entre europeos y americanos, en los *Diarios de Debates de las Cortes de 1810 y 1813* aparece, una y otra vez, un llamado de unidad en torno a una idea de nación sagrada: España. El 9 de enero de 1811, por citar un discurso ejemplar, mientras se discutía la igualdad de europeos y americanos así como la representación de éstos a las

[5] Un estudio amplio sobre Cedillo pude leerse en Martínez Assad (1990).

primeras elecciones populares, el americano Guridi y Alcocer, de la provincia de Tlaxcala, subió a la tribuna para expresar estas ideas:

> Los americanos, como hijos de los europeos, mamamos al nacer el amor a la Península, y desde la niñez nos llamamos, y nos tenemos por hijos de ella: no sólo somos españoles, sino que nos gloriamos de serlo. Pero a pesar de ello, lejos de que se nos tenga en paralelo con los españoles, estamos sumergidos en la miseria [...]
>
> Los americanos se quejan no de las leyes, no de la nación, no de los monarcas, cuyo paternal amor han experimentado: se quejan de su desgraciada situación, de que separados de la península en tan gran distancia se forman ideas erradas de todas las cosas, no se conoce a los sujetos de mérito; y aún cuando son conocidos, quedan postergados, por no estar cerca de la fuente.
>
> Pero no obstante todo esto, los americanos aman a la Península, de la cual jamás quieren separarse: detestan si el despotismo; y este es el único origen de sus alborotos; este amor que siempre han profesado a España, este amor a Fernando es el que enardece sus ánimos y sus corazones.
>
> El único modo de salvar las Américas es acudir a curar esta llaga, origen de todo. Para esto no hallo medio mejor que [...] la igualdad de derechos en los frutos y en los destinos [...] importa mucho que se declare esta igualdad, consistiendo en esta declaración el que las Américas estén unidas a la metrópoli. (*Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, 9 de enero de 1811).

El diputado de Tlaxcala, en su exposición, identificaba una comunidad política a la que explícitamente (en el tercer párrafo) llamaba España y (en el segundo) nación. A su vez, identificaba a "las Américas" o a los "americanos", es decir, una parte, a la que él pertenecía, integrante de la nación. Aunque no era su intención explícita, abría aquí la opción, como de hecho iba a suceder, de que esta parte se constituyera en un Estado o varios Estados independientes de España. Guridi señalaba a América como una comunidad distinta de la Península e integrante de España. Más aún, buscaba "salvar a las Américas" (en el cuarto párrafo), es decir, conservar la integración de éstas a la Península. Aparecía aquí un conflicto implícito: la insurrección en ultramar y la posibilidad de que España perdiera esos territorios. Para evitarlo proponía una solución: el reconocimiento de la igualdad en la representación política entre americanos y peninsulares. La igualdad sustentaba la posibilidad de

conservar en el futuro la unidad de toda España; no aparecía en su texto un enemigo externo o interno, pero sí una referencia a la historia: "mamamos al nacer el amor a la Península", lo cual supone un principio natural y sagrado de la aceptación de esa nación, del centro político (la Península) y de su líder (el rey Fernando VII). Implícitamente, aparecía un territorio dado por la referencia a España (cuyo mapa, con todos sus territorios en la Península y en ultramar, estaba fijado en una mesa central en el recinto de las Cortes de Cádiz) y un supuesto de solidaridad colectiva y exaltación de la nación: "no sólo somos españoles, sino que nos gloriamos de serlo".

La discusión en torno a las igualdades entre americanos y europeos fue larga y constante en las Cortes españolas de esos años de 1810 a 1813. Estas palabras del diputado peninsular Pelegrín, leídas apenas dos días después de las de Guridi y Alcocer, también son ilustrativas. Éste, a diferencia del americano, pedía posponer la aceptación de una propuesta que igualaría la representación en las Cortes entre americanos y europeos y, sin embargo, recurría como Guridi a los siete elementos característicos del nacionalismo que arriba he citado. La diferencia es que aquí sí es explícito el patriotismo, el antifrancesismo o enemigo externo, el pasado y el futuro ideal.

> Las Américas, que son una gran parte del imperio Español, reclaman los cuidados y la justicia de las Cortes, para que sea respetada la dignidad de sus habitantes, y desenlazada su importancia, contribuyan en toda su extensión a formar la nación grande que va a renacer de las ruinas a que la había destinado la política de estos últimos tiempos.
>
> Nuestros abuelos descubrieron en el nuevo mundo otros compañeros, hombres que agregados a la gran familia española deben sufrir sus males y sus cargas, como disfrutan de sus beneficios y ventajas. Sean dignos del pueblo que forman, y al proclamar esta obligación que les impone la patria, les declara y sanciona sus derechos, no son otros, ni pueden ser más ni menos que los que pertenecen a sus hermanos los europeos. La justicia del Congreso, y su sabia previsión no puede consentir que la mitad de sus súbditos se acuerden alguna vez que hay diferencia en su familia, y que los lazos que los unen a la madre patria no son ni tan íntimos ni tan magníficos. Vean nuestros hermanos americanos, que ya somos unos, como conviene, y se les ha dicho sin fruto algunas veces, y vean que la amable nación a que pertenecen les dicta la ley con igualdad en el peligro y en la prosperidad.

La representación que solicitan en las Cortes es conforme a sus derechos, la exige el interés de la nación, que necesita de toda la energía y concurrencia de sus hijos para salvar su independencia, y será uno de los vínculos más sólidos para sostener nuestro edificio político a pesar de la distancia que físicamente los divide.

La unidad y la opinión que forma la fuerza de los Estados, se logran siendo unos mismos los estímulos para la seguridad de las empresas; y siendo unos mismos los males políticos para que sea uno el interés de remediarlos. De este principio procede la justicia y la confianza con que una nación habla con sola una voz a sus hijos, los empeña en sus obligaciones, y les manda su obediencia. Sería muy indiscreta si faltase a esta armonía, dividiendo la opinión y disminuyendo su poder. Los españoles todos formarán de aquí en adelante sólo un pueblo, y la política de la Francia no verá por más tiempo las leyes, las costumbres, y las prácticas que han disuelto nuestra fuerza para halagar la ambición de los tiranos.

Es muy difícil que para las Cortes actuales se puedan elegir los diputados en América uno por cada cincuenta mil almas, y estando además acordada su representación según lo han permitido las circunstancias extraordinarias, parece que declarando a los españoles americanos el derecho de elegir diputados según el número de almas que sirve de regla en Europa, no debe hacerse una novedad como inútil hasta la constitución; pues el ejemplo de las provincias de la península, que no tienen el total de sus diputados, la clase de estas cortes, junto con el peligro de la patria, bastará para hacer ver a nuestros hermanos de América que están respetados sus derechos, y sancionado el principio de que somos y seremos unos mismos para defender nuestra Religión santa, para rescatar a nuestro adorado Rey, y señalar los destinos de la nación a que pertenecemos (*Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, 11 de enero de 1811).

El diputado Pelegrín centraba su exposición en la unidad como condición para resolver los conflictos: “de este principio procede la justicia y la confianza con que una nación habla con solo una voz”. Y supeditaba la petición de los americanos a la unidad y la independencia. Establecía así el meollo de la acción nacionalista: favorecer el entendimiento, subordinar los intereses particulares, exaltar la unidad entre los diversos grupos y culturas, y justificar un proyecto político de acuerdo con el interés de una fracción de la élite política.

El mismo principio yacía 150 años después en la Cámara de Diputados de México frente a la rebelión de Saturnino Cedillo, quien osó disentir de la forma en que se repartían las tierras entre los campesinos. Se trata de otro ejemplo de los muchos que podríamos estudiar. El 19 de mayo de 1938, ocho meses antes de la su muerte y del fin efímero de su Rebelión de las Palomas, el Bloque Revolucionario de la Cámara de Diputados abrió un paréntesis para condenar a Cedillo por la "doble traición: al movimiento revolucionario de México y a nuestra Patria" y, a su vez, aprobar una declaración de apoyo al presidente Cárdenas, quien en palabras de Miguel Ángel Menéndez Reyes, que hablaba en nombre de los diputados de Yucatán, era como el "Juan Bautista de Rodin que predica desnudo y convence con su honrada desnudez". El Bloque condenaba al antipatriota, llamaba a la "unidad nacional revolucionaria", apoyaba religiosamente a su presidente y explicaba este "obstáculo" de la Revolución, y en general todos los obstáculos de las revoluciones desde 1810, como resultado de la "reacción" y del capitalismo internacional. Así como en España —agregaron los representantes de Tlaxcala en voz del diputado Mora Plancarte— "la reacción y el fascismo internacional soliviantan a un general desprestigiado, así también en nuestro país era de esperarse que la reacción y los intereses del capitalismo internacional trataran de apoderarse de la conciencia de alguno de los generales, para hacer que enarbolara la bandera de la traición y lanzarlo contra las instituciones del Gobierno del General Cárdenas" (*Diario de la Cámara de Diputados*, 19 de mayo de 1938).

Los ejemplos de Cádiz y, siglo y medio después, de la Cámara en el México cardenista evocan contextos, problemas y soluciones distintas. No obstante, en cualquiera de estos dos casos, y sin duda en muchos otros entre una y otra época, aparece un marco más o menos fijo constituido por esos siete elementos del nacionalismo que he propuesto aquí: la nación y el territorio; un enemigo externo; un enemigo interno; la unidad; la historia sagrada y la promesa de un futuro de igualdad y justicia; la independencia, y un conflicto cuya solución debe asumirse en nombre de todo lo anterior.

DOS CONCEPCIONES PREDOMINANTES

En realidad, el nacionalismo ha sido concebido de muy diversas formas. No hay acuerdo ni para definirlo ni para explicar su papel en la sociedad. En mi consideración, es fundamental definirlo en sus términos esenciales e identificar sus contenidos característicos, aunque el análisis requiere abordar, ante todo, la significación política y social del fenómeno. Esto, en cierta forma, explica la abundancia de las múltiples teorías. Entre éstas, dos han sido preponderantes: una en donde el Estado es la condición fundamental del nacionalismo; otra, donde lo es la cultura o nación.

El primero de los enfoques ha abordado el nacionalismo como un fenómeno ceñido a un territorio y un Estado con el que teóricamente coincide una población y una nación.[6] Aquí el Estado es la noción dominante, ya porque es el objetivo de la acción nacionalista, ya porque es el ordenamiento jurídico, político y social que lo explica y lo contiene. Supone, además, una serie de hechos históricos: el nacionalismo data del siglo XVIII; surgió en Europa, especialmente en torno a la Revolución francesa, y se extendió por el mundo a lo largo de los siglos XIX y XX. En cierta forma, siguió la ruta de las migraciones europeas, la colonización, la industrialización y la democracia, de donde se desprende que los países menos desarrollados económica y políticamente conocieron el nacionalismo mucho tiempo después, hasta finales del XIX y principios del XX, luego de la formación de los Estados alemán e italiano.[7] De este evolucionismo se llegó al extremo de imaginar el

[6] En esta perspectiva, algunos de los autores más influyentes han sido Kohn (1943), Hayes (1964), Gellner (1983) y Hobsbawn (1991).

[7] Si el privilegio de la invención del espagueti, la imprenta o el cine todavía están en disputa, el mérito de la creación del nacionalismo es más complicado y, en realidad, un ejercicio estéril, por el simple hecho de que el fenómeno aparece simultánea y gradualmente en muchos países, en cualquiera de los cuales siempre habrá algún elemento para construir "el primer caso". Aun así, a contracorriente de la generalidad que cree que el nacionalismo surgió en Europa, Anderson sostiene que el nacionalismo criollo americano, en especial en la Nueva España, precedió al europeo, lo cual se explica por la necesidad de diferenciarse de la metrópoli y construir una comunidad imaginaria coincidente con los nuevos Estados en formación de las Américas (Anderson, 1993). Este argumento ha sido reiterado por Florescano (2001).

nacionalismo como una sustancia activa que conforme se expande se diluye. Mientras el nacionalismo inglés o francés de los siglos XVII y XVIII condensan el elemento que vivifica el fenómeno, los nacionalismos "tardíos" de América, y más aún de África y Asía, ya se presentan como menos naturales y más artificiales. Sígase, por ejemplo, este recorrido de Hayes:

> El nacionalismo es moderno. Tuvo su origen y su desarrollo en Europa y fue implantado en América y en las demás regiones de civilización occidental por influencia europea y siguiendo el ejemplo de aquel continente [...] Desde el siglo XVI, miembros de diversas nacionalidades europeas han emigrado allende los mares llevando consigo sus lenguas y sus culturas tradicionales. Así fue como América se repartió entre las nacionalidades Francesa, Española, portuguesa e inglesa [...] De aquí que las nacionalidades en América puedan ser descritas como nacionalidades secundarias o subnacionalidades (Hayes, 1960).

Tanto o más que Hayes, Hans Kohn ha normado buena parte de la investigación, desde la aparición de su libro *The Idea of Nationalism,* en 1944, siguiendo dos principios: el nacionalismo supone la presencia del Estado moderno y adquiere importancia política no medio siglo antes de la Revolución francesa: "el nacionalismo presupone la existencia, de hecho o como ideal, de una forma centralizada de gobierno en un territorio grande y definido. Los monarcas absolutos, que abrieron el paso al nacionalismo, crearon esa forma; y la Revolución francesa llenó la organización central con un espíritu nuevo, dándole una fuerza de cohesión desconocida antes" (Kohn, 1944: 17).

Gellner dio mayor impulso a la tesis según la cual, el Estado es la condición fundamental del nacionalismo. El tema lo analizó por primera vez a mediados de los años sesenta en *Thought and Change* (1964) lo desarrolló en *Nations and Nationalism* (1983) y dio su última palabra en 1997 en su obra póstuma *Nationalism*. Gellner siguió el argumento de que el nacionalismo está supeditado a la forma centralizada de gobierno. Empero, a diferencia de Kohn, quien asumió la tesis del Estado como un ideal, Gellner se refirió al Estado como un hecho material y al nacionalismo como la expresión de la homogeneización del Estado contemporáneo. Definió el nacionalismo como un principio político que hace coincidir una cultura, un Estado y un

determinado territorio, y estableció como una de sus condiciones que los gobernantes pertenecieran a la misma cultura que el conjunto de la población. Dado que no todas las sociedades nacionales están dotadas de un Estado, sostenía que el problema del nacionalismo no surge en sociedades sin Estado —con lo cual se excluía la posibilidad de un nacionalismo correspondiente a las minorías nacionales— puesto que si no existe un Estado, uno no puede preguntarse si sus fronteras coinciden con los límites de la nación; y si no hay gobernantes, no habiendo Estado, nadie puede plantearse si ellos son parte de la nación. Gellner argumentó, además, que el nacionalismo no surge en todos los Estados, sino sólo en los que corresponden a la era industrial. Según él, el nacionalismo tiene en ésta un profundo arraigo, dado que el industrialismo, decía, requiere de una homogeneidad. "No es que el nacionalismo imponga la homogeneidad; el nacionalismo es la expresión de la necesidad objetiva de la homogeneidad" (Gellner, 1983: 59-60).

La tesis de Gellner, sin embargo, no explica la existencia de diversos nacionalismos sin Estado. Tampoco, el hecho de que el nacionalismo frecuentemente rebasa las fronteras de los Estados, o que muchos movimientos nacionalistas se constituyen para luchar contra éste. Por otra parte, el asunto de la homogeneización es, sin duda, una necesidad del Estado de las sociedades industriales, pero se puede decir que la homogeneización de una sociedad es expresión de muchas otras necesidades y muchas otras causas: entre ellas, tratándose de nacionalidades en busca de un Estado, la de alcanzar precisamente uno reconocido internacionalmente. La acción colectiva para este fin requiere promover una cultura más o menos homogénea para diferenciarse del resto de la población y para lograr eficacia en su acción. Pensemos en los ejemplos del pueblo judío, cuyo nacionalismo pervivió durante siglos aun antes del Estado de Israel, y en el Kurdo que ha desarrollado un nacionalismo basado en una cultura y la tradición propias.

Hasta aquí —según se deduce de Kohn y Gellner— el nacionalismo no se presenta sin la existencia del Estado, aunque para el primero éste puede ser un referente posible, un objetivo del nacionalismo; mientras que para el segundo es una condición material que necesariamente precede el nacionalismo, y en donde éste resulta de las necesidades objetivas de la centralización institucional y de la industrialización.

En la definición de nacionalismo que he sostenido en estas páginas, se considera, sin duda, el Estado, pero más en el sentido aportado por Kohn: el nacionalismo es una fuerza ideológica que resulta del Estado o bien que busca la construcción del mismo. En cualquier caso, hay una interacción entre aquél y éste. No sostengo que el Estado haya dejado de constituir un referente del nacionalismo, sino que el nacionalismo puede presentarse antes del Estado, durante su proceso de construcción y después de su consolidación. El nacionalismo sirve a quienes aspiran a una forma centralizada y soberana de gobierno y a quienes pretenden perpetuarla. El Estado es, entonces, un elemento que a veces puede presentarse como una causa y a veces también como una realidad a la cual contribuye el nacionalismo.

A diferencia de la concepción difundida alrededor de Kohn, Hayes y Gellner, otro punto de vista ha dado menos importancia al Estado y, en cambio, ha sostenido la tesis de que la nación constituye la fuente principal del nacionalismo. Aquí, el punto de partida implica distinguir entre Estado y nación, entendida ésta como cultura, como un grupo de personas que comparten elementos materiales y simbólicos. El argumento ha adquirido fuerza en las últimas dos décadas con motivo del resurgimiento de los etnonacionalismos, los nacionalismos de las minorías culturales y religiosas, los transfronterizos y, en general, por la emergencia de características del nacionalismo que no se pueden explicar bajo el marco del Estado.

La literatura de esta corriente de opinión es inmensa, pero uno de sus principales exponentes ha sido la revista *Nations and Nationalism*, y particularmente su director, Anthony Smith. *Nations and Nationalism in a Global Era* (1995) es, entre las obras más recientes de Smith, la que aborda el tema de manera más amplia, aunque la tesis la había expuesto mucho antes en *Theories of Nationalism* (1983). Entonces escribió:

> El estudio del nacionalismo necesita ser reorientado para tomar en cuenta no sólo las nuevas fuerzas asociadas con la Revolución francesa y las revoluciones industriales, sino también la permanencia de viejos parentescos y sentimientos. El nuevo foco del estudio, sin negar factores como capitalismo, urbanización, burocratismo y ciencia, debe considerar la etnicidad y el resurgimiento étnico (Smith, 1983: x).

Smith favoreció el rompimiento de la concepción del Estado como condición fundamental del nacionalismo y de la Revolución francesa como referente histórico imperioso. A partir de entonces, se ha dado cada vez mayor aforo a los estudios de los nacionalismos periféricos, contestatarios, étnicos y de las nacionalidades sin Estado.

Aunque la diferenciación entre nación y Estado es, a principios del siglo XXI, cada vez más aceptada, en los años setenta y ochenta del siglo XX constituía una idea poco aceptada. Por ello, Hobsbawn decía:

> Al igual que la mayoría de los estudiosos serios, no considero la nación como una unidad social primitiva ni invariable. Pertenece exclusivamente a un periodo concreto y reciente. Es una entidad social sólo en la medida en que se refiere a cierta clase de Estado territorial moderno, el Estado-nación, y de nada sirve hablar de nación y de nacionalidad excepto en la medida en que ambas se refieren a él (Hobsbawn, 1991: 17-18).

En realidad, la distinción entre los conceptos de Estado y de nación había aparecido muchas décadas antes de las obras de Smith con el problema de las naciones sin Estado, otrora concebidos con frecuencia como sociedades tribales. Sin embargo, a partir de la segunda guerra mundial, las naciones sin Estado comenzaron a interpretarse sin ese sentido negativo: como un sistema social de trabajo de las sociedades primitivas de África y Asia,[8] o como expresión de los Estados multinacionales occidentales, con especial referencia a Europa Central y del Este, Rusia y el Reino Unido.[9] Gradualmente esta segunda perspectiva predominó y comenzó a aceptarse el criterio de que en realidad casi no existen Estados culturalmente homogéneos, sino identidades colectivas integradas a un Estado o minorías culturales diferenciadas del resto de la población con un alto grado de autonomía y un territorio delimitado (con lo cual se ha excluido a los inmigrantes, cuyo problema es de otra índole). En *Nations Without States*, Minahan (1996) sistematiza las características, la situación actual y la historia de múltiples

---

[8] Por ejemplo en Southall (1966).

[9] Un estudio temprano sobre las minorías nacionales y el Estado multinacional es el de Janowsky (1945).

naciones sin Estado de todo el mundo (para México, incluye a Yucatán, uno de los pocos casos de América Latina).

Ciertamente, a partir de los años noventa la distinción entre Estado y nación ya es un criterio más aceptado, por ejemplo en Guibernau (1998, 1999 y 2000) o Kymlicka (1995). Igualmente para Oommen (1997: 45-57) la distinción entre Estado y nación constituye un argumento central. En Europa, no es raro asumir el concepto de nación sin Estado para el análisis de las regiones en la integración europea (como se advierte en Nagler, 2002). En México, Gilberto Giménez, siguiendo a Oommen, ha aceptado que "hoy ya no se admite la idea de que Estado y nación sean entidades intercambiables" (Giménez, 2000: 50). Fuera del ámbito académico de las universidades en este país, es frecuente que los líderes de algunos pueblos indios utilicen el término nación para referirse a su comunidad. En Estados Unidos, contra lo que regularmente se piensa desde la óptica de la academia latinoamericana, también se utiliza entre intelectuales y líderes indígenas el término nación para referirse a las poblaciones indígenas (como puede advertirse en el discurso del Center for World Indigenous Studies y en Seton, 1999).

Pero estos ejemplos no muestran que haya dejado de utilizarse nación y Estado como sinónimos. Por el contrario, creo que en las ciencias sociales predomina la idea de que la aspiración histórica del Estado-nación realmente se conquistó. Se da como un hecho histórico y el concepto se emplea como principio metodológico. Así, desde el punto de vista del "estadista" la nación se concibe, en términos generales, como una unidad político-territorial o como una sociedad en la que el Estado es la institución última a la que son leales los individuos y los grupos. Esta idea de nación obliga a explicar el nacionalismo como un fenómeno del Estado. Pero la concepción difundida en torno a Smith, Kimlicka y Oommen ha favorecido que las ciencias sociales se preocupen cada vez más por los movimientos nacionalistas étnicos que luchan contra el Estado, los cuales eran llamados secesionistas, antinacionales, regionalistas o de cualquier otra forma menos nacionalistas. Hoy, en cambio, los llamamos con cada vez mayor frecuencia nacionalistas; movimientos con la misma importancia del nacionalismo del Estado.

Smith ha buscado la fuente del nacionalismo en la nación, y la de ésta en la etnicidad o la cultura. Desde este ángulo, ha concebido la nación como un grupo extenso y politizado, con una cultura y un origen común (Smith 1983:

176). Este grupo puede adquirir cinco categorías distintas: tribu, etnia, nación, nación-Estado y Estado-nación, dependiendo si posee al menos una cultura diferenciada o si de hecho ejerce una soberanía sobre un territorio (Smith 1983: 187-189). Este principio metodológico es coherente con su definición de nacionalismo: "un movimiento ideológico para alcanzar y conservar el autogobierno y la independencia en nombre de un grupo, algunos de cuyos miembros lo conciben como una nación actual o potencial igual que otras" (Smith, 1983: 171). Aquí, entonces, la cultura o nación, como condición del nacionalismo, constituye una concepción que difiere significativamente de la visión estatista. El libro antes mencionado de Smith (1995: 16), se inicia con la reiteración de que el fenómeno deriva su fuerza de "la presencia de esta o aquella nación específica, la cual transforma en absoluta". Esto significa, por tanto, que el nacionalismo depende de la herencia cultural particular y de las formaciones étnicas.

Si Anthony Smith rompe con la tesis estatista de Kohn, Hayes, Gellner, Hobsbawm, etcétera, también muestra un punto de vista totalmente opuesto a los autores que, a mediados del siglo XX, denostaron el nacionalismo totalitario, por ejemplo Paz (1950, 1966) y Rocker (1942). Su visión, incluso, no incorpora como factor central del análisis la violencia, en la historia reciente, suscitada por los nacionalismos étnicos. La subsume al principio esencial de la nación como un grupo en movimiento por la defensa de lo que a ese grupo le parece necesario y justo: la independencia y la conservación de su identidad. Esto lo distingue de autores contemporáneos que juzgan el etnonacionalismo principalmente a partir de la violencia que desatan.[10]

[10] Bartra, por ejemplo, ha escrito: "La cultura de la sangre —a diferencia de la cultura de la escritura— está ligada a la exaltación de las identidades, a la lucha revolucionaria y a la defensa de las patrias. [...] y peores son esas sanguijuelas de la identidad étnica que convocan a la lucha, a la lucha contra los vampiros neoliberales: el resultado es la guerra atroz que desgarra a las sociedades balcanizadas. Todo ello en nombre de la sangre que dibuja las fronteras entre culturas y religión" (1999: 11-13). Este autor escribe pensando en México; Hobsbawm, en Europa: "Las similitudes [del fundamentalismo] con diversos fenómenos étnicos/nacionalistas son evidentes. [...] Probablemente, un visitante extraterrestre vería la exclusividad y los conflictos étnicos, la xenofobia y el fundamentalismo como aspectos del mismo fenómeno general. Hay, empero, una distinción importante. El fundamentalismo proporciona un programa detallado. La llamada de la etnicidad o de la lengua no propor-

Nacionalismo de Estado y nacionalismo de las minorías culturales o de las naciones sin Estado

Es posible, en este punto, hacer explícito lo que en mi consideración son tres los tipos de nacionalismo. El primero, y más obvio, corresponde al Estado y su necesidad de dominio y legitimidad. Consiste en exaltar elementos de identidad de acuerdo con los intereses de los líderes en el gobierno central. En este caso, el nacionalismo favorece la conservación del orden, un territorio indiviso, el respeto a las leyes generales del Estado y la unidad. Se trata de lo que aquí he llamado nacionalismo de Estado y su principal propósito es la conservación del mismo. El segundo, el nacionalismo de las minorías étnicas, culturales o nacionales, consiste en la exaltación de los elementos de identidad de las naciones sin Estado, es decir, de las minorías nacionales integradas a un Estado. Su principal objeto no sólo es la recreación de la nación en tanto comunidad cultural sino, también, el logro de la autonomía y del Estado independiente, que el orden político internacional reconoce como la forma de organización más alta a la que tiene derecho toda nación.

El tercer tipo de nacionalismo —en el que no abundo, dado que pocas veces tiene un propósito político— es el que corresponde a organizaciones no gubernamentales de la mayoría social que favorecen, como el Estado, la unidad y la homogeneidad: la iglesia, los grupos económicos, los medios de comunicación. El guadalupanismo en México, por ejemplo, ha sido durante siglos un continuo sistema de prácticas religiosas y movilización social que ha contribuido tanto o más que la exaltación nacionalista estatal de cualquiera de los grandes episodios históricos de México, a la identidad compartida y a la formación de una conciencia histórica y, con ello, a la unidad, a cierta homogeneización cultural y religiosa. El nacionalismo de Estado convoca a la movilización social; el guadalupanismo, en cada una de sus pequeñas y

ciona absolutamente ninguna orientación de cara al futuro, ni siquiera cuando se forman Estados nuevos basándose en esos criterios. Es simplemente una protesta contra el *statu quo* [...] Porque a diferencia del fundamentalismo obtiene su fuerza de la pretensión de poseer la verdad universal. El nacionalismo por definición excluye de su esfera a todos los que no pertenecen a su propia 'nación', es decir, a la inmensa mayoría de la raza humana" (Hobsbawm, 1991: 185-186).

grandes peregrinaciones, también es movimiento: en el saco del campesino, en el pecho del obrero, en las canciones y el arte, en el hogar y en el patio de la vecindad, en la aventura de la pincelada que retrata al devoto y a la virgen, pero también en el largo viaje del peregrino que comparte con muchos otros el destino del santuario. Guadalupe es plaza de reunión, comunidad imaginada.[11] ¿Cuántos otros ejemplos? El equipo olímpico o de fútbol, una compañía llamando a la conciencia del consumidor a fin de comprar lo "nacional", el grupo de folcloristas que danza y a un tiempo quema la bandera de Estados Unidos. En cualquier caso, el nacionalismo, el de la mayoría social, contribuye a uniformar y crear un sentido de comunidad estatal; empero, sus líderes difícilmente explicitan un interés por el control político del Estado.

Mientras el nacionalismo de la sociedad mayoritaria —en México la sociedad no indígena— en cierta forma complementa al nacionalismo de Estado, el que corresponde a las minorías se opone. En el ámbito de los nacionalismos, el conflicto más importante es entre el nacionalismo del gobierno central y el de las minorías nacionales.

Sin embargo, estas dos formas nacionalistas no son absolutamente excluyentes; veces se sobreponen y complementan: una estimula el desarrollo de la otra y viceversa. El momento más intenso del nacionalismo de Estado ocurre cuando más se han desarrollado las identidades de las minorías; la hipotética integración absoluta volvería innecesario el nacionalismo de Estado. Por otra parte, el gobierno central no necesariamente deja de usar los símbolos étnicos para ejercer su dominio, ni excluye de las élites del poder a miembros de alguna etnia, como de hecho los ha habido en México —los cincuenta años que comprenden los gobiernos de Juárez y Díaz son muy importantes para la conformación del Estado. Aunado a ello, la síntesis étnica, el mestizaje, constituye un elemento de integración con respecto a la raza, la cultura y las costumbres.[12]

---

[11] Benedict Anderson, en *Comunidades imaginadas* (1993: 77-101), especialmente en el capítulo "Pioneros criollos", ha explicado cómo el viaje, en particular la peregrinación religiosa, contribuye a la formación de esa "comunidad imaginada" que es la nación.

[12] La síntesis étnica no es exclusiva de la construcción de los Estados nacionales de América. "La síntesis nacional que fue una de las consecuencias importantes de la construcción histórica de los Estado-nación europeos en los cuales se plantea de ma-

El nacionalismo como una continuidad

Esos dos tipos principales del nacionalismo —de las minorías y del Estado— no deben estudiarse, entonces, como procesos totalmente diferenciados. Por el contrario, creo que una concepción adecuada es reconocer las diferencias entre uno y la continuidad entre ambos.

La aportación de Smith ha sido distinguir entre el Estado y la nación, considerando ésta como cultura. Dicha concepción nos ofrece una perspectiva metodológica para reconocer a las minorías culturales integradas a los Estados y, sobre todo, entender el nacionalismo de esas minorías. Este ángulo de investigación permite explicar lo que es evidente: el auge de nacionalismos contra los gobiernos centrales en todo el mundo. El asunto ahora, es no dejar de explicar el otro ámbito del fenómeno: el nacionalismo de Estado.

En mi consideración, el nacionalismo se puede explicar a través de su dinámica, constituida por dos cadenas: una surge con el movimiento étnico o regional y se opone al Estado; otra, en cambio, surge con el Estado y se opone o niega las minorías culturales. En el primer caso, el nacionalismo es expresión de un movimiento que busca algún grado de autonomía, o incluso la independencia, dándose a sí mismo la forma de Estado. En el segundo, el nacionalismo expresa la voluntad del Estado por ejercer su soberanía; es la expresión de la búsqueda de soberanía y, en otro extremo, del ejercicio de la misma. Lo interesante es advertir que entre un punto y otro hay una continuidad: el nacionalismo en una etapa es un movimiento instituyente; en otra, instituido. Una vez constituido el nacionalismo de Estado, éste adquiere su propia lógica y ésta no se entiende tampoco si no consideramos que dentro del nuevo Estado existen minorías culturales que habrán de desplegar su propio nacionalismo. El nacionalismo de Estado entrará en tensión, inevitablemente, con otros nacionalismos de los grupos que quedaron integrados al Estado. Así, la explicación del nacionalismo de Estado no puede excluir la etnicidad o las identidades minoritarias. A su vez, el nacionalismo de las minorías no tiene sentido si no se reconoce que

---

nera aguda el problema de las minorías étnicas surgidas de la inmigración, puede concebirse como una reconciliación de lo universal y lo particular" (Crowley, 1993: 271).

el fin último del mismo es alcanzar algún grado de autonomía o, incluso, la forma de Estado soberano.

Mi definición de nacionalismo —que he buscado sea lo más operativa y esencial— como una utilización y exaltación de elementos de una nación por parte de una élite política, comprende el movimiento para alcanzar un Estado, o bien para sostener un Estado ya consolidado. El problema en Anthony Smith —aunque es correcta su concepción de que la nación y el nacionalismo tienen por fuente principal la especificidad cultural e histórica— consiste en centrarse en el nacionalismo étnico y de las minorías. Considera fundamentalmente el movimiento político por la independencia de una nación; un movimiento contra el Estado, pero no desarrolla el nacionalismo de esas naciones que han alcanzado la forma del mismo. Esto, en parte, se explica porque el interés principal de Smith está en el resurgimiento de los movimientos nacionalistas étnicos y no en el desarrollo del nacionalismo histórico de los Estados ya consolidados. También se explica por su esfuerzo por romper con el eurocentrismo, lo cual es válido para dar explicaciones a problemas que no se podrán comprender desde el estatismo. Empero, excluye del análisis lo que desde mi punto de vista sigue siendo central: el nacionalismo de los gobiernos centrales. Considerar la cuestión de Quebec, el País Vasco, Cataluña, etcétera, sin considerar la existencia del nacionalismo del Estado español o del gobierno central de Canadá es improcedente, por la simple razón de que esos nacionalismos regionales no sólo se explican por su especificidad cultural e histórica, sino también porque se enfrentan al nacionalismo de Estado. Por otra parte, Smith no desarrolla la relación de estas culturas con sus propias minorías, ya sean inmigrantes o población autóctona. En realidad, el nacionalismo de Quebec entra en tensión no sólo con el nacionalismo federal del gobierno central de Canadá, sino también con las identidades y grupos culturales indígenas de Quebec.

Diversos autores cuestionan que las minorías nacionales, por definición, aspiran a constituirse en Estados soberanos. Gilberto Giménez, por ejemplo, piensa que es “empíricamente falso que todas las naciones tiendan naturalmente a crear su propio Estado, ya que existen muchas que deliberadamente renuncian a ello y prefieren mantenerse dentro de uno multinacional (v.g. los catalanes en España). Por eso, siempre es mayor el número de naciones que el de los Estados” (Giménez, 2000: 49). Se entiende, entonces, que

política y socialmente el nacionalismo no es un asunto esencial de estas minorías, puesto que han “renunciado” al Estado y, por tanto, a la ideología nacionalista que favorecería la constitución del mismo. Mi punto de vista, en cambio, es que las naciones no “renuncian”, sino que quedan sometidas a los gobiernos centrales conformándose, en el mejor de los casos, con algún grado de autonomía en un Estado multinacional. Por lo demás, Cataluña es todo lo contrario: el mejor ejemplo de una nación que aspira a la autonomía plena desde el siglo XVIII.

Así, toda nación tiende a convertirse en Estado, pero hay que, reconocer también que, a su vez, esa nación integra grupos que potencialmente reclaman algún grado de autonomía. De manera que hay un movimiento continuo de construcción y destrucción. Una nación se constituye en Estado; éste impulsa la nación. El Estado-nación abriga la posibilidad de su desintegración por las naciones que en su interior aspiran también a su soberanía.

El nacionalismo es un continuo, y a su vez una permanente tensión entre la universalidad o uniformidad que busca el Estado en un espacio definido por un territorio y una jurisdicción, y la especificidad de las identidades locales y culturales, muchas de las cuales están integradas a un Estado, o bien rebasan las fronteras de los Estados. Nacionalismo de Estado y nacionalismo de las identidades sin Estado.

La historia de México es ilustrativa; podría estudiarse siguiendo la tensión entre un nacionalismo que busca dominio, consenso y homogeneización, emprendido por el gobierno y ciertas instituciones de la sociedad civil, y las identidades de las minorías locales y étnicas.

El choque entre lo universal y lo particular aparecía en México, como en toda América Latina, ya desde finales del siglo XVIII. Por ejemplo, Félix María Calleja, el virrey que más efectivamente combatió la independencia en la Nueva España, muchos años antes de ocupar ese cargo advirtió a la Corona, tras un viaje de inspección, acerca de la necesidad de fortalecer la integración de esas regiones a la soberanía de la Corona, vitalizando el dominio y el “patriotismo”; para ello solicitó, además de mejorar las milicias provinciales, aumentar la presencia del pendón y escudo de armas reales, las ceremonias católicas y el uso del castellano. Era la lógica universal del hispanismo desde

las necesidades e intereses del Estado español. Los informes de Calleja, hoy en el Archivo General de Simáncas, datan de 1790.[13]

Cuatro años después, en el *Sermón de Guadalupe* Servando Teresa de Mier llevó al podio de la ceremonia del 12 de diciembre, donde se reunían el virrey y las autoridades eclesiásticas y administrativas del Virreinato, su exaltación de la cultura náhuatl como símbolo de la especificidad novohispana y como negación de la homogeneidad pretendida no sólo por Calleja sino por el gobierno central español. El Sermón estaba dirigido a variar la época de la pintura de la virgen y probar que el evangelio había sido predicado en las Américas por el apóstol Santo Tomás, en cuya tilma se habría estampado, desde el primer siglo de la iglesia, la imagen de María.[14] Servando modificaba, así, la tradición y la historia oficial y, sobre todo, el esfuerzo de homogeneización hispanista de la Corona, del cual se había hecho eco Calleja.

La tesis de Mier podía ser errónea, pero lo importante era su intención: pasar del dominio de los símbolos de la uniformidad pretendida por la Metrópoli a los símbolos que exaltaban la especificidad de la "nación del Anáhuac". Le daba a ésta una identidad original, con lo que se diferenciaba del hispanismo. Cualquier nación americana sería más feliz, más original y orgullosa al creerse bautizada por la mano de un apóstol de Jesús que mediante la espada de sus conquistadores.

El *Sermón* era la exaltación de "los jeroglíficos nacionales", y le costó a Mier el destierro y 15 años de cárcel en España.[15] Así de significativa era, y aún es, la tensión entre el esfuerzo ideológico del gobierno central, el nacionalismo de Estado, y los movimientos que hacen del nacionalismo un instrumento, ya para la construcción de una identidad específica, ya para avanzar en su propia autonomía cultural y política.

[13] Juan Ortiz elaboró una reflexión amplia sobre los informes de Calleja en "Dos relaciones histórico-geográficas de Félix María Calleja", ponencia presentada en el Seminario sobre la Guerra de Independencia, México, Instituto Mora, 25 noviembre de 1996.

[14] No existe a la letra el *Sermón* de Mier, sino tres conjuntos de apuntes en los que basó su discurso aquel 12 de diciembre, presentados por él mismo en su defensa. Éstos y los documentos del juicio inquisitorial que se le siguió conformaron el expediente titulado "Causa formada al Dr. Fray Servando Teresa de Mier, por el sermón que predicó en la Colegiata de Guadalupe el 12 de diciembre de 1794" (Mier, 1794).

[15] Véanse las memorias de Mier (1946).

Hoy, al iniciar el siglo xxi, México está en una situación que en relación con la de finales del siglo xviii obviamente es cualitativa y cuantitativamente muy distinta. Muchos factores favorecieron la construcción del Estado. La Independencia y el triunfo de la República sobre el imperio de Maximiliano fueron, real y simbólicamente, el triunfo de la soberanía, el triunfo de la diferenciación entre lo propio y lo extranjero. Y la Revolución de 1910, especialmente es su fase posarmada, no careció del impulso nacionalista como negación de lo no propio. La nacionalización del petróleo fue el momento más acusado de la derrota de "los intereses no nacionales". Una situación, pues, que en relación con la de finales del siglo xviii obviamente es cualitativa y cuantitativamente muy distinta. Empero, después de todo, cómo negar que persiste —como en la gran mayoría de los países— la tensión entre la lógica universal de dominio del Estado y la etnicidad como exaltación de lo diverso. Y el nacionalismo, como hace 200 años, sigue siendo un recurso tanto de la dominación del Estado como de las minorías culturales.

Nación, Estado y nacionalismo

La nación no es sinónimo de Estado, pero posee una relación con éste. Primero, como identidad colectiva que aspira a constituir un Estado; segundo, como identidad colectiva que se construye o perpetúa por la acción de un Estado ya constituido. En una circunstancia, el Estado es objeto de la nación; en otra, ésta lo es del Estado. Sigo aquí el principio de Hans Kohn: la nación no sólo es un grupo unido y animado por una conciencia común; es también un grupo en busca de la forma de expresión más elevada: el Estado soberano o alguna forma de autonomía. A su vez, la creación del Estado, o alguna forma preestatal de gobierno, fortalece el nacionalismo, y con ello la nación (Kohn, 1944: 29). Se trata, en realidad, de un proceso complejo: nunca sabemos exactamente dónde comienza la acción del Estado y dónde la de la nación o las naciones. Pero esto, en realidad, no es significativo, sino aceptar que se trata de un proceso continuo de interdependencia e interacción. En cualquier caso, el nacionalismo es un recurso significativo: sirve a los movimientos sociales que luchan por la construcción de un Estado independiente y, a su vez, al Estado para la tarea de ejercer la

soberanía y reproducir la idea colectiva de nación, según los dos principales tipos de nacionalismo: el de las minorías o de las naciones sin Estado y el federal o del gobierno central. En el primer caso, la máxima aspiración del nacionalismo es construir un Estado: el Estado-nación, con el reconocimiento pleno de la comunidad internacional; en el segundo, perpetuar el Estado y la unidad entre los miembros de la nacionalidad.

Visto así, el nacionalismo es un recurso esencial e imprescindible de las sociedades contemporáneas. Es parte del debate universal en torno al conflicto entre el Estado y las minorías. Sirve para dominar o para resistir la dominación. Nos conduce, en un extremo, al poder del Estado, a su hegemonía y necesidad de conservar indiviso el territorio y la soberanía. En otro, a la posibilidad de la secesión, pues pocas veces una minoría nacional fuerte, integrada a un Estado más amplio, renuncia a su anhelo de constituirse independiente y, para ello, el nacionalismo es un medio fundamental.

No sostengo que el nacionalismo crea el Estado, ni viceversa. Tampoco que el nacionalismo crea la nación o ésta el nacionalismo. En realidad lo que existe es una interacción entre nacionalismo y Estado y entre nacionalismo y nación. Esta idea se puede ilustrar mediante el siguiente esquema.



La aparición del Estado y la nación en ambos lados del nacionalismo indica que tanto el Estado como la nación contribuyen al desarrollo del nacionalismo y que una vez que se presenta el nacionalismo se favorece el Estado y la nación. El diagrama no indica que la nación y el Estado posean como única causa el nacionalismo, sino que se benefician de éste.

Al referirnos al Estado y la nación, nos referimos en realidad a muchos otros factores, como instituciones, gobierno, territorio, representaciones políticas o

relaciones exteriores; cultura, lengua, historia, raza, etcétera. Por tanto, lo que el diagrama propone es entender que el nacionalismo se relaciona con múltiples variables, de las cuales se beneficia y con las cuales contribuye. Este principio metodológico supone, además, que una vez establecidas las múltiples variables del fenómeno, en cualquiera de éstas puede establecerse el centro de la investigación e inferirse cómo se relaciona con el nacionalismo, sin que por ello se deduzca que la variable enfocada es preponderante con respecto a las otras, ni que se ha elaborado una teoría absoluta para explicar el fenómeno. La selección de una variable no es, sin embargo, una cuestión de azar, sino el resultado de una reflexión para explicar algún aspecto del nacionalismo. Hay que decir, además, que las variables están implicadas históricamente; que en una época la defensa del territorio y la raza hayan sido elementos significativos no implica que lo sean en otras épocas y en otras sociedades.

Propongo, pues, estudiar el nacionalismo como un fenómeno relacionado con múltiples variables, las cuales pueden aparecer como condición del nacionalismo o como características que se benefician de la acción nacionalista, o en ambas circunstancias. Nunca existe un factor determinante, aunque la significación de cada uno de los factores cambia históricamente.[16]

Desde mi punto de vista estos factores han sido fundamentalmente cuatro. Primeramente, la homogeneización (cultural, jurídica y política) y la centralización; ya sea que se trate del Estado o de una nación sin Estado, el nacionalismo está relacionado con el proceso de unificación de la población y con su integración en torno a un centro político. Tanto o más importante ha sido la diferenciación entre los miembros de la comunidad política y los que no lo son. Además, el nacionalismo ha estado asociado con el dominio de una élite; el nacionalismo es parte de los intereses creados, políticos y económicos, intelectuales y culturales. La acción nacionalista ha servido para el dominio, y ha sido tan útil que ningún grupo en el poder ha renunciado a su ejercicio. Como la nación y el Estado, estas cuatro fuerzas: centralización, homogeneización, diferenciación y dominio, favorecen el nacionalismo y, a su vez, se benefician de éste.

---

[16] La idea central de este planteamiento en cierta forma sigue la propuesta metodológica del sistema multivariable de Lipset (1960: 51-55).

Así, la idea conduce a sostener que los factores que impulsan el nacionalismo son, a su vez, impulsados por el nacionalismo, para que éste, por su parte, se favorezca por aquellos, conservándose una inercia que podría imaginarse infinita: factores—nacionalismo—factores—nacionalismo.

Sin embargo, hay que decir que el argumento se complica, puesto que tal inercia explica el desarrollo pero no el declive del nacionalismo. A partir de los años ochenta, en México y en muchos otros países, hay una transformación en el nacionalismo: decrece en importancia y modifica algunos de sus contenidos (como muestro en el capítulo V). El cambio, desde mi punto de vista, se explica por al menos tres procesos recientes externos al diagrama: la globalización, la democracia y el avance del multiculturalismo. Estos modifican en muy diversos sentidos las variables a las que históricamente ha estado asociado el nacionalismo, amén de muchos corolarios asumidos respecto de la nación, el Estado y la soberanía. Estamos, pues, ante otro problema fundamental.



III. Estado multinacional, globalización y nacionalismo

De los grandes cambios recientes en las ciencias sociales, dos me parecen determinantes para el estudio del nacionalismo en la época actual. El primero consiste en el surgimiento de un pensamiento que asume el carácter multinacional del Estado, en oposición al paradigma predominante del Estado-nación. El segundo, en el cuestionamiento de la concepción del Estado soberano como una entidad autocontenida y, a su vez, en el surgimiento de una interpretación en donde el eje explicativo descansa en la interconexión del Estado con la sociedad internacional.[1]





Desde mi punto de vista, los estudios en torno al nacionalismo étnico han contribuido sustancialmente para el desarrollo de estos cambios. Sin embargo, ha sido difícil explicar, si no es que se ha abandonado, la relación entre el nacionalismo de Estado con la multinacionalidad y la globalización. La vieja concepción del nacionalismo limitaba el estudio al nacionalismo de Estado en el contexto del Estado cerrado y homogéneo, pero en los últimos años nos hemos concentrado en el nacionalismo étnico en la sociedad global y multicultural.

Mi propuesta es tratar de entender el nacionalismo de Estado en el contexto de la globalización y la multiculturalidad (aquí asumida como multinacionalidad). El nacionalismo de Estado no es un fenómeno exclusivo del Estado cerrado y culturalmente uniforme; por el contrario, creo que debemos preguntarnos cómo

---

[1] Sobre la multinacionalidad, me he beneficiado fundamentalmente de los estudios de Smith (1995: 85-115), Kymlicka (1995, 1996, 1998), Guibernau (1998), Brown (1998), Miscevic (2000) y Minaham (1996). Una de las obras más interesantes y recientes sobre el Estado multinacional en las sociedades liberales es *Multinacional Democracy*, editada por Gagnon y Tully (2001) donde se compara los casos de España, Bélgica, Canadá y el Reino Unido. Y sobre la globalidad, he aprovechado los textos de Held (1991), Held *et al*., 1999), Beitz (1991), Pozas (1999, 2000), Arditti (2000) y Bokser y Salas-Portugal (1999).



puede convivir este nacionalismo —otrora antidemocrático, corporativista y receloso de las potencias extranjeras— con la democracia, la multinacionalidad y la apertura al mundo. ¿Por qué sigue siendo necesario?, ¿por qué en México los referentes nacionalistas a la historia, al antiimperialismo, a las corporaciones o a la soberanía, comenzaron a sustituirse por un nacionalismo liberal y de vocación internacional?, ¿cómo, en fin, es el nacionalismo en los tiempos de la globalidad y la multiculturalidad, en los tiempos en los que el Estado pierde soberanía y, a su vez, se exaltan las identidades étnicas y locales?

Los problemas que se nos presentan, entonces, son muy distintos si pensamos el nacionalismo como un fenómeno interconectado con la diversidad y la globalidad. En las siguientes páginas exploro, primero, lo que en mi consideración constituyen las características fundamentales del Estado multinacional; enseguida, una idea del Estado y sus interconexiones con los sistemas globales y, finalmente, cómo se vinculan ambos aspectos con los cambios del nacionalismo actual.



EL ESTADO MULTINACIONAL



No obstante los avances en el reconocimiento de la multiculturalidad en el discurso político y teórico —como se explicaba en el capítulo anterior—, persiste el supuesto de que a cada Estado corresponde una nación. Es así porque la nación o el pueblo es la justificación última, ideológica y política, de cualquier Estado; amén de que éste no es necesariamente una mera imposición de unos cuantos caudillos sobre una población, sino muchas veces la expresión de una identidad colectiva que necesita regular la convivencia, el intercambio y la cooperación. Toda nación tiende a desarrollar un Estado, el cual, a su vez, se erige en sostén de la organización y continuidad de la nación.

Sin embargo, huelga decir que ni todo Estado resulta de una evolución histórica "natural", ni toda nación se convierte en Estado. En realidad, lo que encontramos, en una rápida observación del mundo, son muchas "naciones sin Estado", integradas a un Estado ya por conquistas, ya por donaciones



de territorios entre imperios o por divisiones fronterizas determinadas por terceros países.[2]

DEL ESTADO NACIÓN Y DEL ESTADO MULTINACIONAL

La noción “Estado multinacional” difiere de “Estado-nación” en varios sentidos. Primero por su metodología: distingue entre nación —en sentido sociológico— y Estado; considera que el Estado tipo no es el que coincide con una nación, sino el que envuelve a más de una; observa el mundo y las regiones siguiendo las fronteras culturales tanto o más que las geográficas que dividen a los países.

Segundo, hay una diferencia de contenido y diagnóstico: el paradigma del Estado multinacional no niega la existencia de los Estados, pero fundamentalmente observa las culturas, es decir, las naciones, lo cual es más complejo y revela problemas que aparentemente no existen desde el punto de vista del Estado-nación. A la pregunta acerca de cuántos Estados existen en el mundo, hay una respuesta relativamente fácil: 185, según el reconocimiento de la ONU. En cambio, es casi imposible ennumerar las culturas o las minorías nacionales de todo el globo. Ello depende de una concepción sociológica o antropológica de nación y, muchas veces, de un arreglo político o jurídico en cada Estado y en el orden mundial. ¿Es Hawai una nación como los son Quebec, Kosovo o Palestina? ¿Si a los inuit se les ha reconocido el territorio autónomo de Nunavut, con una jurisdicción especial en la federación canadiense, tienen el mismo derecho los mayas en México, Guatemala y Belice?



De todo esto se desprende una tercera diferencia. Si hay una metodología y unos problemas distintos, también existen arreglos, políticas públicas y una agenda internacional distinta frente a los problemas sociales y políticos. Bajo el paradigma multinacional, las políticas del gobierno central se realizan no para las provincias o departamentos, sino en consideración de los pueblos o naciones. Lo mismo ocurre mundialmente: Naciones Unidas, organizaciones

[2] La obra de Minaham (1996) es un interesante mapa contemporáneo de las naciones sin Estado. La reflexión de Kymlicka (1995: 10-73) me ha sido especialmente ilustrativa.



no gubernamentales o instituciones como el Banco Mundial o la Unión Europea pueden llevar a cabo programas de desarrollo, financiando a Estados que reconozcan y otorguen derechos a las minorías, o bien directamente a éstas y sin la mediación de los gobiernos centrales. Recordemos, por ejemplo, el Informe de la Comisión Mundial para la Cultura y el Desarrollo (1995: 21-77), donde se sugiere, con un vigoroso consenso, modificar las políticas de la agenda internacional y emprender programas y acciones directamente con las culturas, aun si para ello es necesario poner en duda el concepto de la soberanía del Estado. Pero el esquema multinacional sirve no sólo para la paz y el desarrollo; también para la guerra. Samuel Huntington (1996), quien supone una nueva organización mundial cuyo sillar son las culturas, no los Estados, propone una alianza de Estados Unidos y Europa para defender a Occidente de las otras civilizaciones.

EL PROBLEMA DE LA SOBERANÍA



En la distinción entre el Estado-nación y el Estado multinacional, el asunto de la soberanía es esencial, ya que el tema atañe a dos aspectos fundamentales de la vida del Estado. Primero, a su exclusividad como obierno central —independientemente del origen de sus miembros y los medios a través de los cuales llegaron al poder— para dictar leyes generales dentro de la comunidad política, ejercer sanciones, conducir las relaciones con el exterior y establecer tratados internacionales. Segundo, a su capacidad, dentro de un sistema jurídico y un territorio delimitado, para satisfacer las necesidades fundamentales de la población, controlar la vida de las instituciones públicas —en especial la policía, el ejército y el banco central— y regular la interacción política y los conflictos sociales. Sobra decir que la bibliografía en lo relativo al tema y el tema mismo es enorme y está fuera de los objetivos de este estudio. Empero, cabe reconstruir algunos aspectos, a fin de pensar en las diferencias entre el Estado-nación y el multinacional desde las perspectivas de la soberanía.

La soberanía, entendida como capacidades y monopolio del gobierno central, ha sido un proceso de construcción gradual desde el siglo XVI. Entonces, Jean Bodin sostuvo en sus *Six Livres de la République* que la “soberanía es el poder absoluto y perpetuo constituido en una república”,



y estableció como su principal atributo "crear la ley obligatoria en todos los temas en general y en cada caso en particular".[3] Bodin escribió, frente a la ausencia de soberanía general, para centralizar el poder y el derecho y frente a la guerra religiosa que asolaba Francia, para construir la paz y formas de gobierno estables. Desde entonces, el ideal de las monarquías, particularmente durante el absolutismo del siglo XVIII, fue hacer imperar una sola legalidad y, a su vez, reducir la autonomía de principados o casas reales. La existencia de dos o más soberanías —muchas de ellas traslapadas dentro de cada Estado o incluso allende sus fronteras—, hacía extremadamente compleja la vida social y política. Con el tiempo, se buscó uniformar la legalidad y homogeneizar la cultura y se creó el ideal del Estado-nación. Ello, gracias a un proceso paulatino y gradual que se alternó con diversas guerras revolucionarias; pero el proceso de unificación o formación del Estado-nación no eliminó por completo aquella condición del Estado: la diversidad de culturas, la realidad multinacional.

La soberanía es, en el fondo, la disputa esencial en uno y otro modelo de Estado. En el Estado-nación la soberanía radica en el gobierno central, y acaso en las provincias según un principio de descentralización de las obligaciones y derechos administrativos y políticos. En cambio, en el Estado multinacional la distribución de competencias implica, sobre todo, otorgar derechos especiales y diferenciados a las culturas que forman parte del Estado. Pero lo más importante es que el control de la sociedad no se distribuye conforme a un principio de descentralización, según los territorios del Estado, sino siguiendo las fronteras culturales.

Si en el Estado-nación la soberanía es un complejo sistema de competencias entre el gobierno central y el local, en el multinacional la complejidad es aún mayor. Las identidades culturales no sólo amenazan el monopolio del poder sino que se constituyen fundamentalmente de manera cultural; demandan otros derechos, incluso la independencia, y no sólo la participación en un esquema descentralizado de gobierno.

En el Estado-nación el municipio es la célula, la base, de un amplio sistema administrativo, jurídico y político; la base de una pirámide en cuya parte más

[3] La obra se publicó en francés en 1576 y en inglés en 1606. Cito la edición de 1964: 25,43.



alta se encuentra el gobierno central o federal. En el Estado multinacional, un poblado con una identidad propia no es la base de la pirámide de la mayoría social; simplemente no es parte de esa mayoría social. Constituye una sociedad con un derecho particular y demanda un trato especial y, a su vez, de igualdad con las otras naciones en las instancias de debate y decisión central; no adapta sus leyes a las federales sino que posee las propias.

En el esquema multinacional, el objetivo de que las decisiones de las autoridades federales se realicen en el ámbito local es, no sólo poco probable, sino en cierta forma ilógico. Los poblados reconocidos como una nacionalidad distinta aspiran a construir su propia soberanía. Constituyen una pirámide aparte, cuyo tamaño y peso no están en función del número de sus miembros (puesto que son una minoría), sino de su derecho a constituir una nación, acaso integrada a un Estado más amplio y, por tanto, a compartir el poder con las otras nacionalidades, las cuales, siendo mayoría, casi siempre controlan el gobierno central. El peso de la minoría en el orden federal no está —al menos formalmente— en función de su tamaño, sino de su existencia como nación.

El Estado multinacional no es sino el triunfo de las minorías; el reconocimiento de su derecho colectivo en un Estado que antes no reconocía sino los derechos individuales y cuyo proyecto histórico de siglos fue la unificación legal, política y cultural.[4]

Si la soberanía es un concepto de un proceso gradual que va del gobierno central que demanda todo el poder hasta el gobierno que lo comparte, el

[4] Aunque en los últimos años ha habido una explosión de estudios acerca de las minorías nacionales, no cabe duda que el tema comenzó a abordarse para explicar los movimientos nacionalistas de las minorías aplastadas durante la segunda guerra mundial, principalmente en el Este y Centro de Europa. De esa época data la obra pionera de Janowsky y Nationalities and National Minorities (1945). Una obra fundamental para explicar el desarrollo desde 1945 de los derechos de las minorías y grupos nacionales es la de Natán Lerner. En torno a estos derechos ha sido fundamental en la historia reciente y en la teoría el principio de Charles Taylor (1991): el Estado y las instituciones públicas deben tratar a los individuos de acuerdo con su especificidad cultural, es decir, de acuerdo con la cultura (o nación) a la que pertenecen, como un acto de justicia y de reconocimiento de su dignidad. La política del reconocimiento implica, por tanto, la defensa y fomento de los grupos y culturas minoritarias. Kymlicka (1995, 1996, 1998) ha logrado sistematizar la política del reconocimiento en las sociedades democráticas.



Estado multinacional es el extremo de la distribución de ese poder. En el Estado multinacional el gobierno ha perdido gran parte de su autoridad, y en cambio han ganado libertad no tanto los ciudadanos sino las minorías culturales. Con ello quiero señalar que uno es el principio: compartir el poder en función de las identidades, y otro el grado. Pero la separación entre el gobierno central y las minorías tiene un límite. Rebasado éste, la consecuencia lógica es o la secesión o la desintegración del Estado. En el espacio que va quedando entre la soberanía que detenta el gobierno central y el que reclaman las minorías subsiste el mayor riesgo de la integridad de los Estados contemporáneos: cuanto más crezca ese espacio más crece la posibilidad de la desintegración. Así, el Estado multinacional se nos presenta como una posibilidad de ordenar la diversidad pero también como el riesgo de destruir el Estado.





Hasta hace poco, imaginamos enterrada bajo la modernidad del Estado la idea de que la soberanía, necesariamente asociada a un territorio, corresponde a los habitantes originarios que constituyen una cultura. No obstante, este principio ha encontrado en los movimientos políticos, y de algún modo en el desarrollo de la investigación antropológica, los suficientes argumentos como para recuperar cierto consentimiento. Se sigue muchas veces este argumento: en el pasado la soberanía se entregó al gobierno de otra nacionalidad en consideración de ciertas circunstancias, pero dadas las nuevas condiciones, la soberanía —o algún tipo de autonomía al menos— debe regresar al pueblo que otrora la cedió como resultado de una imposición, o en aras de un pacto que ya no es necesario sostener.[5] Esta idea ha venido a debilitar a los gobiernos centrales, fortalecer las minorías y contribuir al Estado multinacional.

---

[5] Esta es la tesis de, entre otros, Luis Villoro. Tuve la oportunidad de escucharla de su propia voz en una reunión académica en Tepoztlán, en julio de 1998, en la que estuvieron entre otros, Andrés Lira, Guillermo de la Peña, Magdalena Gómez, Jan de Vos, Rodolfo Stavenhagen y Héctor Díaz Polanco. Una transcripción de las discusiones quedó inédita, quizá a causa de que, como decía Magda, muchas de las cosas que ahí se dijeron no eran políticamente convenientes para el zapatismo. El único resultado público fue un manifiesto para seguir discutiendo el tema de los derechos indígenas, aparecido en octubre de 1999 en la revista *Memoria*. Véase Luis Villoro (1998) para una versión amplia de la posición del autor en lo referente al tránsito del Estado autoritario al Estado plural.



Las relaciones de parentesco constituyeron durante mucho tiempo bases sólidas de la asociación política. Sin duda, el desarrollo del proyecto del Estado-nación fue modificando esas relaciones. La maduración de éste implicó el paulatino decrecimiento de la asociación basada en el parentesco. Sin embargo, no desapareció del todo, y en los últimos años han ganado consenso las opiniones en favor de preservarlas, e incluso otorgarles reconocimiento jurídico y político. Así, las sociedades de parentesco constituyen uno de los elementos que se contraponen a la idea del Estado-nación y, a su vez, contribuyen al fortalecimiento del Estado multinacional. Las ligas genéticas pesan tanto como las políticas, no obstante la gran ola democrática de los últimos 25 años. Mientras el Estado-nación se constituye y legitima, no considerando los vínculos de la sangre ni la condición originaria de los naturales de un territorio, sino las obligaciones y derechos de las personas por igual, el Estado multinacional sí reconoce estos elementos; son incluso la base de la distribución de las obligaciones y los derechos de las culturas que cohabitan dentro del sistema jurídico federal.[6]

En pocas palabras, el concepto de soberanía, entendido como normatividad y control de un gobierno central o federal, ha perdido mucho de su sentido en el ámbito del Estado multinacional. En cambio, los valores asociados al parentesco y la originalidad de los habitantes están ganando peso y espacios, y continuarán en ascenso. Para los pueblos que se consideran como dependientes, la conquista de un Estado independiente seguirá siendo objeto de sus aspiraciones. Difícilmente se renuncia al valor simbólico de ocupar un lugar en la asamblea de naciones.

NACIÓN Y TIPOS DE ESTADO MULTINACIONAL

La noción de Estado multinacional requiere, entonces, pensar a la nación en su sentido sociológico y cultural, antes que estatal. Así, la nación es una parte de la humanidad con un conjunto de imágenes y símbolos compartidos; nos refiere a una comunidad histórica, organizada, asentada en un territorio, y cuyos miembros comparten costumbres y poseen sentimientos de pertenencia

[6] La ciudadanía y los derechos diferenciados ha sido tratados, entre otros, en Kymlicka (1995: 107-129) y Tierney (2000).



sustentados en uno o varios de los siguientes elementos: una lengua y un pasado común, una raza, una geografía o una religión.[7]

Esta concepción se asemeja a la de cultura o pueblo, en donde la identidad colectiva aparece como necesidad primordial del individuo. Coincide con la del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo Sobre Pueblos Indígenas y Tribales (1989), que en los últimos años ha adquirido un lugar esencial en la legislación internacional de protección de las minorías. El Convenio se refiere a los pueblos indígenas como a aquellos "que están regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones, o por una legislación especial" y, además, "descienden de poblaciones que habitaban en el país, o en una región geográfica perteneciente al país, antes de la época de la conquista o la colonización, o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas". El Convenio no utiliza el concepto de pueblo como sinónimo de nación, puesto que este término en el derecho internacional corresponde al de Estado. Queda claro, sin embargo, que "pueblo" coincide con el sentido sociológico de nación aquí asumido. El Estado multinacional, entonces, es el que envuelve o integra a dos o más naciones o pueblos.

Si es necesario diferenciar entre Estado-nación y Estado multinacional también hay que distinguir entre éste y la noción de Estado multiétnico o multicultural. Will Kymlicka, uno de los autores que más se han ocupado del tema, establece una definición para minorías nacionales y grupos étnicos y explica que a un Estado multinacional corresponde el derecho, reconocido o no, de las minorías nacionales; y, a uno multiétnico, el de los grupos étnicos. Por minoría nacional entiende una sociedad distinta y potencialmente autogobernada, pero incorporada a un Estado por sucesos históricos como conquistas o por acuerdos entre potencias. En cambio, lo que explica la existencia de los grupos étnicos es el proceso de inmigración de quienes dejaron su nacionalidad para incorporarse a otra sociedad. En esta definición el factor clave es el territorio: las minorías nacionales ocupan territorios, no así los inmigrantes (Kymlicka, 1995:12-19). Hay que agregar que las minorías

[7] Una reflexión reciente y amplia sobre la redefinición del concepto de nación puede verse en Seymour (2000) y en Oommen(1997); Guibernau (1999, 2000) y Seton (1999).



nacionales casi siempre se constituyen de elementos étnicos (raza, lengua, religión y, en general, características culturales específicas). Es decir, también son grupos étnicos, aunque en la clasificación de Kymlicka tienen la calidad de naciones en tanto ocupan un territorio. Así, las minorías nacionales poseen derechos superiores a los de las minorías de inmigrantes; derechos incluso diferentes de la mayoría social y reconocidos constitucionalmente.

Algunos países son Estados multinacionales y, a su vez, multiétnicos, dado que, además de las minorías nacionales que los integran, han recibido un enorme número de grupos de inmigrantes. Estados Unidos de América y Canadá son ejemplos de ello. En estos casos se usa el concepto de multiculturalismo o Estado multicultural, en tanto engloba tanto a las minorías nacionales como a los inmigrantes. Sin embargo, las circunstancias jurídicas o políticas de cada país influyen en el uso corriente de estos términos, incluso en el ámbito académico. En Canadá, es frecuente el término Estado multinacional, en correspondencia a la importancia con la que se ha reconocido a la cultura francesa de Quebec y a los indios de todo el territorio. En Estados Unidos, el de Estado multicultural, o simplemente Estado-nación. En México, generalmente se utiliza el de Estado-nación, y muy rara vez el de Estado multicultural, aunque la reforma al artículo 4 de la Constitución de 1991 reconoció el carácter pluriétnico del país, y la del 2001, en el artículo 2, avanzó aún más en la definición del reconocimiento y los derechos de los "pueblos" indios.



En el estudio que el lector tiene en sus manos, me he referido al Estado multinacional para acentuar que son las naciones, ya sean minorías o mayorías, el objeto de mi interés, en tanto condición fundamental del nacionalismo. Pero entiendo que la noción de multiculturalismo refleja temas relacionados con los inmigrantes, y aun muchos otros, como el feminismo, los estudios de género, el cambio de la moral sexual, la apertura en la educación y la política y el impacto de las nuevas migraciones.

"Todos somos multiculturalistas ahora", ha escrito en Estados Unidos Nathan Glazer (1997). La expresión resume muy bien la explosión multicultural contemporánea. Sin embargo, precisamente porque incluye todo y a todos puede volverse confusa, de ahí la necesidad de delimitar las fronteras, o acaso los traslapes, entre multiculturalismo, multietnicidad y Estado



multinacional. Todos somos multiculturalistas, es cierto; pero no todos lo somos en el mismo sentido.

La coexistencia de más de una nación, entendida ésta como cultura, es decir como un pueblo o grupo humano que ocupa un territorio y comparte símbolos y reglas o instituciones, es el componente fundamental del Estado multinacional. Canadá es uno de los ejemplos más destacados de este tipo de Estado. Engloba, además de las culturas inglesa y francesa, varios pueblos originarios: los inuit, métis e indios, entre los cuales, a su vez, hay varias categorías. Si bien se trata de un Estado unitario para los asuntos más esenciales de moneda, ejército y política exterior, posee un complejo sistema jurídico y federado con el que se ha buscado organizar la diversidad. La cultura mayoritaria, de aproximadamente 45%, es la anglófona, y las minoritarias la francófona (25%), y las indígenas. Esta diversidad ha obligado a crear un complicado sistema para asumir el reconocimiento y el derecho de los grupos minoritarios. Uno encuentra, por ejemplo, que el sistema legal está basado en la English Common Law, excepto en Quebec, donde rigen los preceptos de la Ley francesa. Es cierto que los pueblos indígenas minoritarios, con respecto a los ingleses y franceses, no han tenido las mismas prerrogativas. Empero, en los últimos años, cada vez se reconocen más sus derechos. Existen reservaciones con una cierta autonomía y, a partir de abril de 1999, la región de los Territorios del Noroeste se dividió para crear Nunavut. El parlamento, a su vez, posee sistemas de representación especial en correspondencia con el Estado multinacional. Al final de este complicado esfuerzo por acomodar las nacionalidades deviene una "ciudadanía diferenciada" que, según Kymlicka (1996), posee tres derechos básicos: autogobierno, multietnicidad y representación especial.[8]

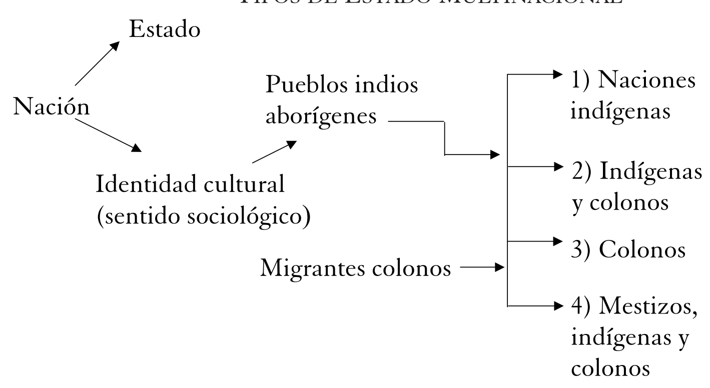
El ejemplo de Canadá permite advertir dos clases de naciones: las indígenas u "originarias" y las de inmigrantes colonos. Una tercera resultaría de la mezcla de ambas: pueblos mestizos. La coexistencia de estos diversos tipos de naciones (entendidas no como Estado, sino como cultura) dan origen, a su vez, a diversos tipos de Estado multinacional, como se muestra en el siguiente esquema.

---

[8] Esta disimilitud en los derechos resulta, y a la vez es causa, del precepto de que la igualdad se sustenta en reconocer y ubicar la diferencia.



TIPOS DE ESTADO MULTINACIONAL



El primer tipo de Estado multinacional es el que envuelve a dos o más naciones indígenas o aborígenes, y en donde la población de inmigrantes europeos colonos no existe o es casi nula. Ejemplos de este tipo son algunos de los Estados de Africa Central: Burundi y Ruanda, República Democrática del Congo, Tanzania. Muchos de estos Estados integran grupos étnicos que poseyeron una cierta organización y delimitación de territorios naturales hasta que, a causa de las necesidades de administraciones colonialistas, Occidente los envolvió en fronteras. En consecuencia, comunidades diversas quedaron, o bien divididas por las fronteras creadas, o bien obligadas a convivir unas con otras dentro de la soberanía del nuevo Estado. Las tensiones de esa convivencia forzada se contuvieron mientras existió el dominio de las potencias extranjeras, pero con el fin de la colonia se han desatado diversas guerras entre los grupos étnicos. Uno de los más graves y conocidos de los años noventa son los casos de los pueblos hutu y tutsi, obligados a una difícil convivencia tanto en Burundi como en Ruanda, dominados por Bélgica hasta 1962.




El segundo tipo de Estado multinacional es el que engloba a naciones indígenas y a otra u otras de colonos, casi siempre de migrantes europeos. Se ha citado el caso de Canadá, pero muchos otros, especialmente donde hubo migraciones anglosajonas, son ejemplos interesantes: Australia, Sudáfrica, etcétera.

El tercero es el que integra a dos o más pueblos de colonos. Canadá, por ejemplo, hasta hace unos años, se consideró como binacional, pues política y jurídicamente sólo contaban la comunidad francesa e inglesa.



El cuarto tipo es el de las culturas que resultan de la mezcla de razas de colonos de origen europeo e indígenas, de donde resulta una sociedad mestiza que, junto con otros pueblos (indígenas y colonos) conforman un Estado multinacional. Ejemplos de este cuarto tipo lo son prácticamente todos los países de la colonia española y portuguesa: Filipinas y la mayoría en América Latina.

La tipología referida deriva de abstraer y combinar dos elementos básicos: indígenas y colonos europeos, y sirve para una apreciación general y una primera clasificación. Sin embargo, los Estados multinacionales son tan complejos que constituyen un fenómeno cuya cabal comprensión debería considerar muchos otros elementos: raza, lengua y religión, conquistas y cesión de territorios de un imperio a otro, sistemas de gobierno, tolerancia, ciudadanía, derechos humanos, etcétera.

UNA TENSIÓN HISTÓRICA

La pugna entre el proyecto del Estado-nación y la realidad multinacional es una constante, al menos desde el siglo xvi, y no un fenómeno exclusivo de finales del XX y principios del XXI. Como he señalado antes, la perspectiva histórica revela que el ideal del Estado-nación surgió y se desarrolló como una necesidad de uniformar para resolver los problemas de la diversidad cultural y jurídica. Hasta hace algunas décadas, la historia del Estado había sido la del largo proceso de uniformar. Pero el progreso hacia la homogeneización se ha detenido. Hoy, con el impulso de los derechos de las minorías nacionales y el reconocimiento del Estado multinacional, están frente a nosotros problemas de hace tres o cuatro siglos. La actualidad política, aquí, es vuelta al pasado.



Como es sabido, aunque la realidad estatal es muy antigua, no se logró una definición aceptable del concepto de Estado hasta el siglo XVI. En 1532, Maquiavelo publicó El Príncipe y, medio siglo después, Bodin se refirió al Estado como “el gobierno correctamente ordenado, el cual concierne a un cierto número de familias y a todas aquellas cosas que tienen en común el poder soberano” (Bodin, 1576: 1, 23). Y hacia 1589, Giovanni Botero escribió en Della Ragion di Stato: “El Estado es un dominio establecido sobre los



pueblos, y razón de Estado es el conocimiento de los medios aptos para fundar, conservar y ampliar tal dominio" (Botero, 1589: 91). Estas definiciones, sin embargo, aluden más a un ideal renacentista que a una realidad, aunque es cierto que coincidió con el inicio de un proceso de centralización política y homogeneización cultural, es decir, con el comienzo del largo proceso de formación del Estado-nación. En ese tiempo, el Estado era un sistema integrado por identidades extraordinariamente plurales, muchas de las cuales poseían una amplia autonomía. En cierta forma, podríamos llamar a esos Estados, como lo fueron Francia o España, multinacionales.

En oposición a esa realidad multinacional, el Estado-nación se desarrolló como un proceso paulatino, pero exitoso, de incremento del poder de los gobiernos centrales y de una amplia identidad. Mientras crecía el Estado y decrecían las autoridades e identidades locales también perdía peso la intervención del catolicismo que, como fuerza universal, había influido desde muchos años atrás directamente en la vida nacional de cada Estado. Si aquellos Estados multinacionales eran una convivencia de ducados, reinos y casas reales, cada uno de los cuales poseía cierta autonomía para construir en conjunto un complejo sistema de jurisdicciones traslapadas, todo se presentaba más complicado con la intervención de la Iglesia, que poseía la autoridad global del mundo cristiano y era un tercer factor que venía a complicar la falta de unidad del Estado. La iglesia y la fe cristiana, como valores e institucionalidad internacional, intervenían de continuo en la vida de los Estados. El papado tuvo, hasta el siglo XVI en Alemania, o hasta el XIX en España, la capacidad moral y también jurídica de vulnerar la frágil institucionalidad de los gobiernos centrales. Así, no es difícil advertir que los procesos de construcción del Estado nacional fueron, además de un ataque a la diversidad interna, una propuesta para proscribir la intervención del Papa en la vida política del Estado. Digámoslo así: el Estado es una larga y victoriosa lucha para limitar la autonomía de las casas reales locales y la intervención de las instituciones globales; una exitosa lucha por la soberanía —exclusividad y capacidad de poder central— y por la identidad cultural distinta al resto del mundo.



El imperio de las naciones germánicas, el Sacrum Imperium Romanum Nationis Germanicae, fue un Estado multinacional en el sentido más amplio del término. Englobaba a pueblos cuyas casas reales poseían una amplia



soberanía; como es sabido, uno de los derechos más altos de las siete o nueve casas reales más poderosas era elegir al emperador, en quien delegaban las decisiones administrativas, financieras y militares generales del gobierno central. Así, la corona del que fuera el imperio más influyente de la época, no se heredaba. Con ello, el gobierno central no se consolidó ni llegó a adquirir el suficiente poder como para suprimir las soberanías locales. La homogeneización del Alemán y la reforma protestante sirvieron primero, para diferenciarse del resto del mundo cristiano, proscribir la intervención papal y ganar independencia (Anderson, 1993). Diferenciarse de los otros era avanzar hacia la integración interna. Podríamos citar muchos elementos como propiciadores del Estado germánico. Sin duda la imprenta contribuyó a homogeneizar la lengua escrita, pero no menos importantes fueron las reformas administrativas y jurídicas (la Bula de Oro, de 1346-1378, fijó los privilegios y las obligaciones, las reglas de elección y limitó la intervención de la Iglesia) y la existencia de una amplia nobleza de hombres libres que no reconocían a ninguna casa real sino exclusivamente la soberanía del emperador y las ciudades, y que incluso llegaron a constituir una de las tres cámaras de la dieta, junto a la de los electores y la de los príncipes.



Desde el siglo XVI se dieron diversos esfuerzos administrativos y políticos para construir una sola soberanía y un ordenamiento de los diversos ámbitos del imperio. Pero el Estado, en tanto que uniformidad política, jurídica y administrativa, descolló hasta que Prusia comenzó a desempeñar una función preponderante entre las casas reales. Ello coincidió con el declive del *jus gentium*, con el que los imperios respetaban la diversidad de las culturas, sus tradiciones y leyes, y con el ascenso de la política para fomentar entre la población el mito de la descendencia común, una cultura común y un gobierno común, que no se consolidó hasta el siglo XIX, con la constitución de la Confederación Germánica hacia 1815 y, especialmente, con la Confederación Alemana del Norte, cuya dieta se reunió por primera vez en Berlín en 1867. Era la filosofía de un pueblo igual a un Estado; muy lejana de la idea de muchos pueblos en un Estado.

El ejemplo de España no es menos importante. Comenzando por Alfonso X y hasta Carlos IV, quien a finales del siglo XVIII no convocó a Cortes y redujo la representación de éstas como expresión de la concentración del poder en una sola autoridad. Pero éste no fue sino el punto más álgido de



un proceso largo iniciado en el siglo XVI, y que implicó, entre otras cosas, someter por las armas y despojar de muchos de los derechos concedidos a Cataluña. Aquí, especialmente significativas en la construcción del Estado-nación fueron las Cortes de Cádiz. Éstas, aunque contrarias a ese sistema de soberanía centrada en el rey, no dejaron de concentrar el poder en una sola autoridad: las Cortes mismas como poder legislativo conservaron para sí las funciones legislativas y buena parte de las ejecutivas. A su vez, amén de despojar al rey de la soberanía, quitaron el carácter soberano a las juntas provinciales constituidas en todos los territorios de España.[9] Y los ideólogos revolucionarios Martínez Marina, el Conde de Toreno, etcétera, lo supieron justificar de manera histórica, jurídica y política.

Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812, máxima expresión de la revolución española iniciada en 1808, representan un ejemplo, aunque muchas veces olvidado en la historiografía de México y Latinoamérica, muy ilustrativo. Ese Congreso, que llegó a contar con 50 diputados americanos, es el origen del tránsito a la modernidad del Estado centralizado tanto en España como en Hispanoamérica. Tránsito que va del vasallo al ciudadano, de la soberanía del rey a la del pueblo, de la organización por estamentos y reinos a los sistemas representativos y populares de elección. Pero, sobre todo, es el primer intento en el mundo hispano por construir un Estado-nación basado en la igualdad del ciudadano y no en la raza, la religión, la lengua, la geografía.

De la nación española, la Constitución de Cádiz dice que es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios; que es libre e independiente; que no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona; y, esencialmente, que en ella reside la soberanía del Estado. Es claro que en esta definición hay un esfuerzo jurídico y político por hacer coincidir una "nación", la española, con el Estado. Sin embargo, los diputados llegaron a esta conclusión mediante un intenso debate, registrado en los *Diarios de las Cortes*, en donde había una diferenciación explícita entre nación en sentido "físico", entendida como grupo que comparte un origen y un lugar de nacimiento, y nación "políticamente" hablando. El americano José Miguel Guridi y Alcocer, sostenía, por ejemplo, que la unión del Estado es compatible

[9] Recojo estos datos del *Diario de las Cortes*, 24 de septiembre de 1810.



"con la diversidad de religiones, como se ve en Alemania, Inglaterra y otros países; con la de territorios como en los nuestros, separados por un inmenso océano; con la de idiomas y colores, como entre nosotros mismos, y aun con la de naciones distintas, como son los españoles, indios y negros" (*Diario de las Cortes*, 25 de agosto de 1811).

La historia, se puede decir, es la historia de la tensión entre la centralidad del Estado y la autodeterminación de las identidades locales. O, mejor, es el triunfo de aquélla sobre ésta.

Pero si el fenómeno es antiguo, el concepto de Estado multinacional es relativamente nuevo. Hasta donde sé, una de las primeras obras académicas donde apareció fue en el estudio de Janowsky (1945), quien lo utilizó como un instrumento de diagnóstico y análisis para entender el nacionalismo de las minorías en Europa central. Pero su uso se ha utilizado, sobre todo recientemente (por ejemplo, en Gellner, 1997; Moddod y Werbner, 1997; Smith, 1995; Caplan y Feffer, 1996; Walzer, 1997; Minahan, 1996; Stavenhagen, 1996 y Kymlicka, 1996), en el contexto de la explosión multicultural de la última década, junto con otros temas y problemas: etnicidad, minorías y nacionalismo, que han resurgido luego de que durante mucho tiempo se consideraron agotados en un mundo donde se expandía la idea, y la realidad, del Estado-nación. Pero a pesar del poco uso del concepto, se ha reconocido el fenómeno: el Estado multinacional es una realidad que no depende de la forma jurídica sino de la conformación histórica y social, donde la unidad de un Estado envuelve, por consentimiento espontáneo o por coerción, a más de un pueblo o nación.



En el siglo XX, algunos de los ejemplos más notables de Estado multinacional fueron la Unión Soviética y la otrora federación yugoslava. Sin embargo, la ideología de sus gobiernos y la necesidad de la centralidad política y económica, volvieron muy difícil el reconocimiento de las minorías nacionales. El socialismo magnificó el Estado y reprimió las identidades locales; su ideología marxista, además, se opuso a identificar al Estado con algún grupo racial: o era un espacio de la burguesía o lo era del proletariado. La lucha de clases se sustentaba en dos grupos en función de la posesión o no de los medios de producción, pero nunca con relación a la voz de la sangre, el parentesco o la fe. Pero el concepto del Estado multinacional, y por tanto de minoría nacional, más que el de la lucha de clases o el Estado



homogéneo, nos permitirían una mejor comprensión de la historia rusa, incluyendo la construcción y destrucción del Estado soviético, como lo ha hecho, por ejemplo Duncan (1990).

Con la desintegración del bloque socialista, el reconocimiento del Estado multinacional ha adquirido relevancia. El tema aparece sobre todo, y de manera reiterada, en los discursos políticos de los movimientos que luchan por los derechos de las minorías en Europa, África, Asia, y en algunos países de América, particularmente Canadá y los países andinos. Hablar de Estado multinacional equivale a una justificación política y al derecho de las minorías a su reconocimiento y autodeterminación, a una representación especial en los parlamentos y a conseguir financiamiento internacional que, de otra forma, sólo se canalizaría a través de los gobiernos centrales. La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, por sólo citar un caso notable, desde la Declaración Política de su Congreso de 1993, afirmaba que las nacionalidades y los pueblos indígenas han construido una organización nacional política y sólidamente estructurada, y "nuestro propósito es la construcción de una nueva nación multinacional". Declaraba, además, que sólo el reconocimiento de un Estado multinacional podrá garantizar la democracia, la igualdad, la paz social y la fraternidad.



Creo que conforme avance la democracia, la integración de los países y el fortalecimiento de las minorías nacionales gracias a su capacidad para vincularse con el mundo, los gobiernos centrales muy probablemente seguirán perdiendo control y aumentando las posibilidades del reconocimiento jurídico y político del Estado multinacional. La comunidad internacional, a través de las organizaciones mundiales más poderosas, también están favoreciendo este proceso. Kosovo es un ejemplo donde la OTAN, unida a Rusia, se ha involucrado para presionar en favor del respeto de las minorías y el derecho de autodeterminación. La guerra de la sociedad internacional contra Serbia fue una guerra legitimada por la defensa de los derechos humanos.

Mientras crezca el Estado multinacional, el reconocimiento de la multinacionalidad como componente del Estado adquirirá mayor relevancia y utilidad. Creo, incluso, que una de las posibilidades de que el Estado siga existiendo como sillar del orden mundial implicará el reconocimiento, dentro del mismo, de la diversidad de culturas y la importancia de que éstas posean un acomodo conforme a su especificidad en la unidad estatal. Es decir, las



posibilidades futuras del Estado ya no están en el autoritarismo, sino en la organización social de un pacto no sólo entre ciudadanos, sino también entre pueblos o naciones, entre minorías y mayorías que subsisten dentro de cada Estado. Dicho proceso no es fácil por varios motivos: primero, porque implica que el Estado central perderá soberanía, de modo que parte de su autoridad no podrá imperar en zonas de otras nacionalidades donde existan leyes especiales; segundo, por una ciudadanía diferenciada que obligará a reformular buena parte de las políticas públicas; tercero, por la pérdida de unidad y de autoridad del Estado con respecto a sus relaciones exteriores, puesto que cada comunidad adquirirá cierta relación con el mundo conforme a su autodeterminación; cuarto, la recomposición de los límites dentro de los Estados, dado que, más que una organización para descentralizar el poder, estaríamos dando paso a una reorganización conforme a las culturas y las minorías nacionales. En el ámbito de la educación, la historia, las costumbres y las fiestas específicas, museos y monumentos, estaríamos por ver también una reorganización significativa; se trata, en fin, de una profunda transformación del Estado donde lo multinacional ocupa un lugar central.

Pero el proceso complejo que supone reconocer la diferencia y la existencia de más de una nacionalidad implica un costo que muy pocos gobiernos centrales están dispuestos a pagar. La mayoría seguirá optando por atenuar las diferencias, ya sea mediante la integración racial y cultural, por medio de un despliegue ideológico nacionalista, o incluso haciendo uso del exterminio físico. Negar la diversidad, sin embargo, no la deroga.

EL ESTADO Y LAS RELACIONES POLÍTICAS GLOBALES

La multinacionalidad, siendo un problema que ocurre dentro del Estado se halla, a su vez, estructuralmente vinculado con los procesos políticos de la sociedad internacional. La multinacionalidad no es ajena a la globalidad; por el contrario, su expresión, su resurgimiento tras siglos de quedar sepultada bajo el ideal del Estado-nación, en cierta forma se debe a que las interconexiones globales penetraron los Estados, debilitaron a los gobiernos centrales y permitieron que las minorías se vincularan por su cuenta con el mundo.



México es, sin duda, un buen ejemplo para ilustrar el proceso de globalización y sus relaciones con la multinacionalidad y el nacionalismo. En este país, como en casi todos los países del mundo, el juicio y la observación internacional de los asuntos internos habían sido rechazados históricamente por el gobierno, así como por intelectuales y amplios grupos de izquierda, bajo el argumento de la defensa de la soberanía. Todavía cuando el Partido Acción Nacional, por citar un ejemplo hoy casi olvidado, solicitó la intervención de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, en 1986, por el asunto del fraude electoral en Chihuahua, fue juzgado como antipatriota, extranjerizante, etcétera[10] Por ello mismo, la observación internacional en los procesos electorales no se aceptó hasta principios de la década de 1990.[11] Pero si la observación y opinión internacional en asuntos políticos era inadmisible, lo cierto es que el país comenzó a moderar sus criterios de soberanía en materia económica y comercial. Ese año de 1986, tras una larga negativa a la apertura de los mercados, México bajó sus aranceles e ingresó al Acuerdo General de Aranceles y Comercio. Era tiempo del comienzo del proceso de integración internacional acelerado (como lo muestro más adelante en las gráficas 1 y 2).

De esa nueva tendencia, que sin duda iba a cambiar la idea de soberanía al finalizar el siglo, dos acuerdos internacionales fueron significativos. En el

[10] Entre los meses de agosto y diciembre de 1986 se suscitó un amplio debate cuando Acción Nacional acudió a la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos para denunciar lo que consideraron fraude en las elecciones de ese año en el estado de Chihuahua. Ese caso, que hoy —cuando los actores domésticos acuden recurrentemente a la sociedad internacional y viceversa— nos parece de poca importancia, puede seguirse en los diarios de la época. "Condena unánime al PAN por recurrir a la OEA", *La jornada*, 28 de septiembre de 1986. "Critican al PAN por recurrir al exterior", *El Norte*, 28 de septiembre de 1986. "No es ajena a México la CIDH: González Schmal", *El Universal*, 2 de octubre de 1986. "La OEA ya pidió a México documentación electoral", *La jornada*, 1 de octubre de 1986.

[11] El estudio de Pozas (1997) la aprobación de la observación electoral como un proceso institucionalizado con el apoyo de la sociedad internacional, nos hace pensar que la observación iniciada en los años noventa, con otros factores corno la "ciudadanización" del IFE o la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, son lo que a la economía el TLC y a los derechos de los indios el Convenio 169: un proceso de vinculación de lo doméstico con las redes globales, el cual expresa la intensificación de la apertura mexicana, la disminución del control del gobierno central y el incremento de las capacidades de la sociedad para vincularse con el mundo.



ámbito económico, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el cual abrió las puertas de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, y favoreció la canalización de recursos del Fondo Monetario Internacional y del gobierno de Estados Unidos para enfrentar la crisis de 1995. Y, antes de éste, tanto o más importante para las interconexiones políticas globales fue el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Derechos de los Pueblos Indios y Tribales, aprobado en Ginebra y ratificado por el Senado mexicano en 1991. El propósito central del Convenio es el reconocimiento "de las aspiraciones de esos pueblos a asurnir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico, y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven". Un propósito que poco después, a finales de 1991 y los primeros días de 1992, iba a favorecer en el Congreso de la Unión la aprobación de una iniciativa del Ejecutivo para adicionar al artículo 4 de la Constitución un primer párrafo en los siguientes términos:



> La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La Ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquellos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos en que establezca la ley.[12]

Este cambio poseía una gran importancia política e histórica. Reconocía en la Constitución la composición multinacional de la sociedad mexicana, y daba inicio en la vida política interna a una fase de discusión en lo tocante a la diversidad cultural y étnica en las instancias de debate y decisión nacional.[13] Esa discusión se intensificó con el auge de las demandas en favor de

[12] El artículo 4 volvió a cambiar en 2001, y pasó la esencia del párrafo citado al artículo 12 en el marco del reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas y sus derechos.

[13] El análisis de la exposición de motivos del proyecto de decreto referente al artículo 4 de la Constitución, y el debate que éste suscitó, nos revelaría mucho más de las diversas concepciones políticas la diversidad cultural y étnica en México y, sobre todo, de que tales



los pueblos indios de los años noventa, con las celebraciones de los 500 años de la Conquista, en 1992, el alzamiento zapatista de 1994 y los Acuerdos de San Andrés, aprobados en febrero de 1996, como resultado de la negociación entre el gobierno federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que iban a presentarse al Congreso en 2000 como "Ley Cocopa". Ésta daría origen a un conjunto de reformas de carácter constitucional, centradas en el artículo 2 y aprobadas en 2001, para reconocer a las comunidades y pueblos indios y sus derechos, incluidos los de autodeterminación para explotar sus recursos naturales y regular su vida social y política de acuerdo con sus normas y tradiciones, amén del derecho de recibir recursos de la Federación para recrear su identidad particular. El reconocimiento de las comunidades y pueblos indios quedó limitada a no violar los derechos humanos y respetar la propia Constitución, pero se puede decir —a pesar de la insatisfacción del movimiento zapatista— que el gobierno aceptó la autonomía de los pueblos de acuerdo con los principios del Convenio 169. Estos arreglos jurídicos, y muchos otros de carácter institucional y de políticas públicas que aquí no podríamos ennumerar, pueden entenderse como un compromiso o una consecuencia en parte derivada de la vinculación de la sociedad mexicana con la comunidad de países.[14]

---

los concepciones están vinculadas a los principios del Convenio 169 y con la ola mundial a favor de los derecho indígenas, ante la cual México no ha quedado ajeno. La iniciativa fue presentada en la Cámara de Diputados el 24 de junio de 1991; se aprobó, con 272 votos, de un total de 324, de los partidos de la Revolución Democrática, Popular Socialista, del Trabajo y del Revolucionario Institucional. Acción Nacional se abstuvo, luego de considerar que la reforma "se sustenta en un criterio de diferenciación étnica inaceptable". *Diario de Debates de la H. Cámara de Diputados,* 21 de junio de 1991.

[14] En un ensayo yo había escrito: "La autonomía y los derechos de los indígenas, independientemente de sus alcances, tanto como una conquista interna serán el resultado de una presión externa" (Vizcaíno, 1998).Y, en ello, estas ideas de Charles Taylor (1996: 19) son esclarecedoras: "El espacio público internacional constituye un campo de fuerza en el que las identidades de las naciones a menudo deben luchar para mantenerse. Hasta quienes pretenden abstraerse de él se ven concernidos, como se ve en la reacción de tantos gobiernos autoritarios frente a los juicios de Amnistía Internacional [...1 El espacio público internacional y las políticas de la identidad que vehícula llegan a todos los rincones del mundo".



El traslape del TLC de América del Norte y el Convenio 169 revelan que el "lanzamiento" a la mundialización implicaba no sólo la integración económica sino, igualmente, las interconexiones de la política nacional y global. Quizá la prueba más evidente de ello sea el TLC entre México y Europa. Cuando comenzaron las negociaciones, en noviembre de 1997, uno de los problemas que el gobierno de Zedillo hubo de enfrentar, amén de los estrictamente arancelarios, fue la Cláusula Democrática o Cláusula de los Derechos Humanos que el Parlamento Europeo incorporó al Acuerdo. Por primera vez, la negociación comercial no podía ser sólo económica: la cooperación económica suponía la cooperación política. De ahí su nombre: Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea. ¿Qué significaba ello? En pocas palabras, que la vida política interna mexicana iba a tener en Europa un aliado y, a un tiempo, un observador y un interlocutor legítimo para asuntos de la democracia, el respeto de los derechos humanos y las políticas públicas sobre educación, migración, desarrollo y atención a la pobreza. La exigencia de Europa ponía en vilo la idea de soberanía que, como he referido arriba, supone un monopolio y una capacidad del Estado sobre el destino del país. Las exigencias de Europa, imparables en México, por mucho que causaran extrañeza o inseguridades a los criterios de soberanía asumidos, y la relación de movimientos sociales mexicanos con gobiernos y organizaciones europeas, iban a acabar de sepultar "la condena unánime", la condena contra quien se atreve a recurrir a las instancias internacionales para resolver los asuntos "nacionales".



El Acuerdo de Asociación Económica considera la adhesión de las partes a los principios democráticos y de los derechos humanos fundamentales, así como a los principios del estado de derecho y del buen gobierno. El artículo 1 asienta que "el respeto a los principios democráticos y a los derechos humanos fundamentales, tal como se enuncian en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, inspira las políticas internas e internacionales de las Partes, y constituye un elemento esencial del presente Acuerdo"; y el 39, los objetivos de la cooperación sobre derechos humanos y democracia: el desarrollo de la sociedad civil por medio de programas de enseñanza, formación y sensibilización de la opinión pública; el fortalecimiento de



las instituciones y del Estado de Derecho, y la promoción de los derechos humanos y de los valores democráticos.[15]

Estas disposiciones constituyen la "Cláusula Democrática", resultado de larguísimas disquisiciones de parlamentarios europeos que, para favorecer la libertad económica, exigían a México el empleo de la democracia y los derechos humanos. La Recomendación Lage, un documento de la Comisión de Relaciones Económicas Exteriores del Parlamento Euro-peo, redactado por la eurodiputada Miranda de Lage (1999) para justificar la aprobación del Acuerdo,[16] así como las opiniones, también favorables, de otras dos Comisiones (de Asuntos Exteriores, Seguridad y Política de Defensa y de Desarrollo y Cooperación) y los debates en el Parlamento dan cuenta de los juicios en Europa acerca de la democracia y los derechos humanos en México.[17] Se discutía allá la vida interna de México, un hecho, por cierto, mucho más significativo que la certificación que Estados Unidos expidió, hasta el 2000, cada año a México por su colaboración contra las drogas, y que siempre se ha concebido como una violación de la soberanía de este país.



La *Recomendación Lage* era un análisis de las relaciones económicas recientes entre Europa y México, y una explicación de los intereses de una y otra parte por restablecer el equilibrio perdido tras el Tratado



---

[15] *El Acuerdo para la Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros*, junto con la Decisión del Consejo Conjunto de dicho Acuerdo; y la *Decisión del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea*, se publicó en el *Diario Oficial* el 26 de junio de 2000, de donde recojo los párrafos que aquí cito.

[16] *La Recomendación sobre la propuesta de decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo de colaboración económica, coordinación política y cooperación comercial entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y los Estados Unidos Mexicanos, por otra* tenía como propósito recomendar la aprobación del Acuerdo. De este documento, como de los discursos parlamentarios de Europa, cito la versión que ofrece la página WEB del diario de debates del Parlamento Europeo: www.europarl.eu.int.

[17] Mientras en Europa las discusiones en torno al Acuerdo se realizaron en debates públicos parlamentarios y duraron poco más de cuatro años, en México las discusiones se restringieron al Ejecutivo Federal y a un grupo de empresarios. Se puede decir que en el Senado de la república no se discutió y sólo se hizo público hasta que se dio a conocer en el *Diario Oficial*.



de Libre Comercio de América del Norte. Asimismo, exponía los tres ámbitos del Acuerdo: diálogo político, asociación económica y cooperación política y social. En conclusión, recomendaba la aprobación del Acuerdo como un mecanismo para ampliar el mercado de la Unión Europea. Empero, a su vez, había que enfrentar el problema de la falta de democracia y respeto a los derechos humanos en México. Para ello, Lage esencialmente refería la cláusula democrática. Justificaba el acuerdo subrayando que ésta obligaba a México a respetar los derechos humanos individuales y colectivos y avanzar en la democracia, lo cual había sido, desde el alzamiento del EZLN, una preocupación de los diputados europeos.

La exposición de Lage condensaba las diversas opiniones de los Comités involucrados y de buena parte de los diputados que participaron de los debates. De manera que conviene seguir aquí algunos párrafos para entender el significado de los juicios de las instituciones centrales de Europa acerca de la vida política de México. Lage partía del supuesto de que la conveniencia del Acuerdo no sólo respondía al significativo desarrollo y modernización de México sino, también, "a la necesidad imperiosa de que la determinación aplicada en materia económica fuese de la mano de una voluntad firme de promover un equilibrio social más justo y un sistema político auténticamente democrático, pluralista y respetuoso de los derechos humanos". Para sustentar esta idea, recordaba que el Parlamento Europeo, en un informe de 1995, había subrayado que



> la entrada en vigor el 1 de enero de 1994 del TLCAN coincidió simbólicamente con la rebelión de las comunidades indígenas de Chiapas, recordando al mundo que el reconocimiento internacional de México como pujante economía emergente no puede disociarse de la marginación y de la injusticia social en la que viven extensos sectores de la población que padecen las consecuencias de estructuras de poder económico y de reparto de la tierra periclitadas y profundamente injustas.

La ponente argumentaba luego que el Acuerdo es mucho más amplio que la exclusiva motivación comercial del TLCAN entre Canadá, Estados Unidos y México, puesto que incluye la cláusula democrática y de los derechos humanos y una cláusula adicional o "de cumplimiento de obligaciones" (artículo 58)



que permite señalar, sancionar o hasta suspender la vigencia del Acuerdo por incumplimiento de estas obligaciones. Lage completaba su exposición con esta frase: "El incumplimiento de los elementos esenciales del Acuerdo contemplados en el artículo 1 se considera caso de urgencia especial y se somete a un mecanismo específico de intervención".

Las opiniones de las Comisiones de Cooperación y Relaciones Económicas Exteriores reiteraban su satisfacción por la cláusula democrática y eran explícitas especialmente con el asunto de Chiapas. Esta última Comisión, por ejemplo, manifestaba el deseo de fortalecer el diálogo político bilateral y una agenda que "pueda prestar su concurso a la democratización completa del sistema político mexicano, a la movilización de los medios necesarios para poner fin a la impunidad, a una solución negociada al conflicto en Chiapas y a la búsqueda de soluciones justas a los efectos sociales que han acompañado a la apertura económica". Solicitaba, además, un informe específico dedicado a la evolución y seguimiento de la situación relativa a los derechos humanos, y que de todo ello se informara cumplida y extensamente al Parlamento Europeo quien, en todo caso, habría de aprobar la situación en México.



Las objeciones en lo relativo a los derechos humanos en México, sin embargo, no eran suficientes motivos como para no autorizar el Acuerdo. Tanto las Opiniones como la Recomendación Lage se manifestaban favorablemente; la Unión Europea tenía un interés económico que debe ponderarse. Hay que entender, aunque no siempre sea reconocido por los puristas de la moral europea, que las exigencias políticas tenían por límite no destruir la posibilidad de incrementar el comercio con México, especialmente cuando Estados Unidos estaba desplazando muchas de sus posiciones[18] Así, el Comité de Relaciones Exteriores discutió y aceptó la Recomendación Lage el 21 de abril de 1999, y el Parlamento el 6 de mayo. El proceso de ratificación incluyó a

[18] Así lo muestran estas palabras del laborista inglés Arthur Stanley Newens, en una sesión del 5 de mayo de 1999 en el Parlamento. "No soy, desde luego, ningún seguidor de las políticas neoliberales, pero la supresión de las barreras comerciales es una realidad, y la entrada en vigor del Acuerdo de Libre Comercio del Atlántico Norte ha aumentado la dependencia mexicana del comercio con los Estados Unidos. Así pues, el acuerdo UE-México es urgente para contribuir a restablecer el equilibrio y para fomentar los vínculos políticos, culturales y económicos entre México y Europa, en beneficio de ambas partes."



los quince parlamentos de los Estados que entonces conformaban la Unión y al Congreso de México, cuyo gobierno lo publicó en el Diario Oficial el 26 de junio de 2000. El Consejo de Ministros de Europa hizo lo propio en septiembre, y el Acuerdo entró en vigor el día primero del siguiente mes.

Hay que mencionar que como defensa frente a los juicios en Europa, en una declaración unilateral incluida en el Acuerdo, México expone los principios constitucionales en los que se fundamenta su política exterior y su soberanía. Aunque no condiciona explícitamente el alcance o la aplicación de la cláusula democrática tal y como lo interpretaba la diputada Lage y el Parlamento Europeo, recordaba los principios de autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales y la igualdad jurídica de los Estados. Pero esta declaración era, precisamente, la prueba de las dudas del gobierno de México acerca de su propia soberanía. Decir que se tiene soberanía es dudar de que realmente se tiene, es evidenciar su resquebrajamiento. Agréguese que los principios de autodeterminación y no intervención dejaron de ser fundamentales en la política exterior con la llegada de Fox a la Presidencia, especialmente cuando Jorge Castañeda se ocupó de las relaciones exteriores.



Hay que mencionar también que, aun cuando todavía no estaba firmado el Acuerdo, algunos parlamentarios europeos exigieron abiertamente al gobierno de México el cumplimiento de la democracia y el respeto de los derechos humanos. La democracia implicaba la caída del PRI; y los derechos humanos, la aceptación de los Acuerdos de San Andrés. El parlamento italiano condicionó especialmente la firma del Acuerdo a los resultados de las elecciones presidenciales de México del 2000 y a la aceptación por parte del gobierno de los Acuerdos de San Andrés. A finales de noviembre de 1999, la Comisión de Asuntos Exteriores del parlamento italiano declaró tales exigencias y algunos de sus miembros llegaron a pedir “abrir una oficina de la Comunidad Europea en México para que se tomen en cuenta los mecanismos de derechos humanos y garantizar el compromiso de misiones oficiales de verificación y contacto”.[19] El condicionamiento democrático fue

[19] Las noticias de las posiciones del parlamento italiano fueron recogidas por la prensa en México a lo largo de 1999 y 2000. La nota que cito apareció con el título “Comisión



especialmente significativo conforme se acercaron las elecciones presidenciales del 2 de julio del 2000. Las exigencias italianas no hacían referencia a la limpieza del proceso electoral, sino a los resultados, como si la única posibilidad aceptada fuese el triunfo de algunos de los candidatos pero no de cualquiera que limpiamente ganase la preferencia de los electores. O, quizá, como si implícitamente hubiese un veto a uno de los aspirantes.

Lo que para el PRI y el gobierno constituía una amenaza para el país, dada la vulneración de la soberanía, se convirtió, paradójicamente, en una ventaja para la campaña de Vicente Fox y su triunfo en julio de 2000. Por ello, en octubre de ese año en un viaje por Europa como presidente electo, agradeció a los parlamentarios europeos su interés por la democracia en México y reconoció que su triunfo se había beneficiado de las exigencias europeas. A su paso por la capital francesa, el presidente electo aseveró que el entorno democrático, uno de los elementos de reticencia de los países europeos hasta antes del 2 de julio, ya existía en México, y anticipó que iba a ratificar su disposición para lograr el restablecimiento de la paz en Chiapas. Asimismo, reconoció que los nexos de México con Europa abarcaban asuntos de índole política y democrática. "A Europa le interesa ir más allá de los tratados solamente comerciales, y el TLC recién suscrito refleja ese espíritu con cláusulas que tienen que ver con lo político". Sintetizó, entonces, con estas palabras, las exigencias de Europa: "hay una enorme satisfacción por lo que pasó el 2 de julio; recordarán que estaba de alguna manera condicionada la última firma del TLC a los resultados de las elecciones en México. Y una vez que Europa ha visto el resultado plenamente democrático, esta transición rápida a la democracia ha despertado nuevamente el interés en Europa".[20] Con estas palabras, es obvio, el presidente aprobaba el juicio y la intervención europea.



Después de las elecciones, el Parlamento italiano aceptó, el 18 de julio, la firma del Acuerdo con México, y muchos de sus legisladores, especialmente de izquierda, entendieron que habían actuado correctamente al condicionar

parlamentaria italiana no autorizó firmar el TLC con México", La Jornada, 29 de noviembre de 1999.

[20] "Absoluta disposición para lograr la paz en Chiapas: Fox", *Excélsior*, 1 de octubre del 2000.



la firma, y que había los suficientes estímulos como para seguir presionando a México. El agradecimiento del presidente electo Fox, y en realidad de otros actores políticos en México, era una buena señal y un reconocimiento no despreciable.

No tengo ningún elemento para siquiera suponer que la derrota del PRI haya tenido por causa la intervención de Italia, y en general de Europa, pero tampoco podemos negar que intervino y que nadie pudo cuestionar la legitimidad de tal intervención. Por el contrario, como hemos visto, Fox acabó por legitimar las exigencias de Europa. En cualquier caso, cabe asumir que esa intervención ayudó en algo al triunfo de Fox: la observación internacional y la intervención favorecieron el cambio.





Seis meses después, con motivo de la movilización del EZLN para apoyar la Ley Cocopa de asuntos indígenas, la presencia de italianos, algunos de ellos diputados, en apoyo a la caravana zapatista repetía, en cierta forma la intervención europea y la aceptación del ejecutivo mexicano. Los Monos Blancos, cuyas filas estaban fundamentalmente constituidas por la organización italiana "Ya Basta", fueron significativos no por dar "seguridad" a los comandantes zapatistas, sino porque muchos de sus miembros habían conseguido la revocación de su expulsión definitiva de México que la Secretaría de Gobernación les había impuesto dos años antes. Y, otra vez, esa revocación y su regreso al país era la aceptación de su conducta. El gobierno mexicano se había equivocado al presumir que la participación de los Monos en la vida política nacional iba contra la soberanía y ahora no sólo corregía sino que aceptaba que esos mismos extranjeros participaran en la vida política. Y no sólo ello: los Monos, y en general los visitantes europeos como José Saramago, coincidían explícitamente con Fox en el apoyo de la Ley Cocopa.

Cada uno de los convenios internacionales, bilaterales o multilaterales, que México firma es un paso más en la internacionalización económica y política. Y México firma alrededor de 50 convenios internacionales cada año en materia de comercio, comunicaciones, cultura, derechos humanos, etcétera. Cada uno, con su importancia relativa, contribuye a la globalización del Estado. El caso de las interconexiones políticas internacionales dadas a partir del Acuerdo con Europa es apenas relevante si pudieramos seguir las mismas interconexiones derivadas de los otros cientos de tratados negociados en las últimas décadas: una tarea, por cierto, casi imposible. Para tener una



idea, al menos de la tendencia de la mundialización, presento un registro del número de tratados o convenios internacionales, bilaterales y multilaterales, firmados por México desde 1823, cuando otros Estados comenzaron a reconocer la independencia del país, hasta el año 2000. Se trata en total de 2 273 tratados o convenios. Hay que aclarar, sin embargo, que sólo se consideraron los que han sido ratificados por el Senado de la república. El registro de cada uno de éstos se efectuó directamente en los archivos de la biblioteca del Senado.[21] Aunque se asentó cada uno de los tratados, aquí se agruparon por décadas (gráfica 1) y por sexenio, a partir de Lázaro Cárdenas (gráfica 2). Dado que se buscaba una tendencia de largo plazo y el cambio en la historia reciente, no se analizó con detalle el contenido de cada uno de los tratados (una tarea por demás inmensa). Además de un número progresivo, se registró su ámbito temático, su carácter multilateral o bilateral, y el país o los países involucrados. El registro se siguió bajo el supuesto de que los tratados y convenios constituyen un indicador de la globalización, entendida como vinculación del país con el mundo, lo cual no es nuevo. La novedad radica en la intensificación, la extensión y la simultaneidad de las interconexiones de la vida nacional y las redes mundiales.

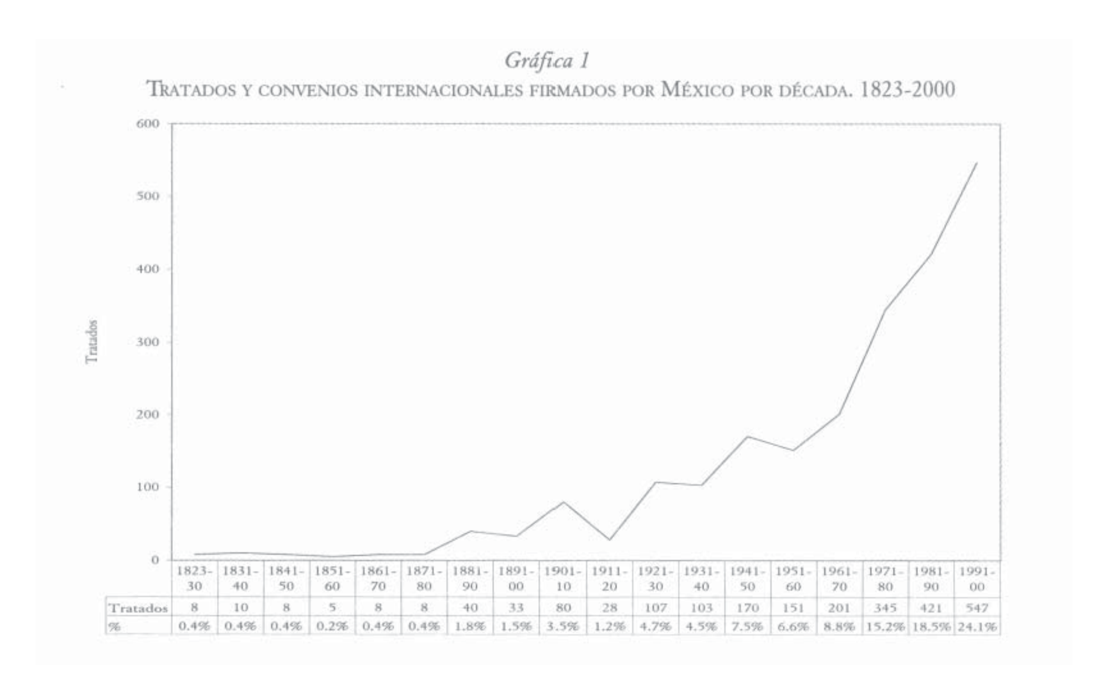
Es evidente que en un largo periodo de cierta homogeneidad que va de 1823 a 1970, como se puede ver en la gráfica 1, el número de tratados muestra una tendencia creciente pero siempre moderada y más o menos homogénea. No obstante, a partir de 1970, el cambio es vertiginoso. Hay pues dos grandes etapas: una de largo tiempo, de crecimiento moderado y otra, de apenas 30 años, de crecimiento acelerado. La primera etapa, si la observamos según cada una de sus décadas, muestra que los tratados aumentan gradualmente entre 1870 y 1910, después de la desestabilización causada por las guerras de Reforma y del triunfo de la República contra el Imperio. También, después de la etapa armada de la Revolución, de 1920 a 1970. Pero el periodo que más interesa aquí es el segundo: la época de la intensificación de los tratados a

[21] Agradezco a Ivo Nájera y a Gustavo Hernández, alumnos de Ciencias Políticas e Historia de la UNAM, su apoyo en el registro, recolección y clasificación. Los datos de los registros de 1823 a 1998 se recogieron de *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México, 1823-1999,* México, Senado de la República, 54 tomos. Para los años de 1999 y 2000, se consultó la página WEB del Senado. www.senado.gob.mx.



Gráfica 1

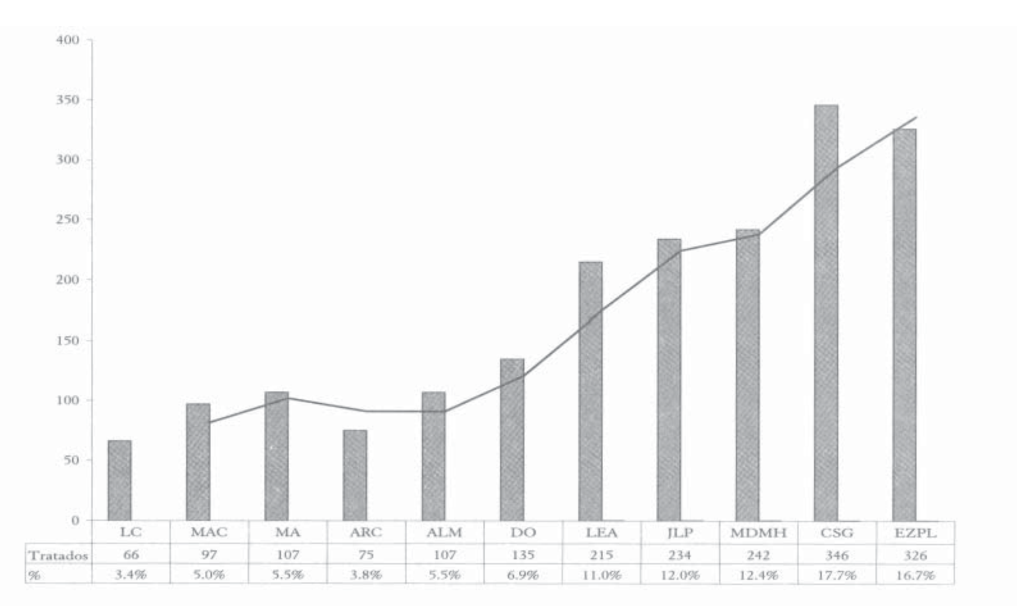
TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES FIRMADOS POR MÉXICO POR DÉCADA. 1823-2000



	1823-30	1831-40	1841-50	1851-60	1861-70	1871-80	1881-90	1891-00	1901-10	1911-20	1921-30	1931-40	1941-50	1951-60	1961-70	1971-80	1981-90	1991-00
Tratados	8	10	8	5	8	8	40	33	80	28	107	103	170	151	201	345	421	547
%	0.4%	0.4%	0.4%	0.2%	0.4%	0.4%	1.8%	1.5%	3.5%	1.2%	4.7%	4.5%	7.5%	6.6%	8.8%	15.2%	18.5%	24.1%

Gráfica 2

TRATADOS INTERNACIONALES FIRMADOS POR MÉXICO, POR SEXENIO 1934-2000



	LC	MAC	MA	ARC	ALM	DO	LEA	JLP	MDMH	CSG	EZPL
Tratados	66	97	107	75	107	135	215	234	242	346	326
%	3.4%	5.0%	5.5%	3.8%	5.5%	6.9%	11.0%	12.0%	12.4%	17.7%	16.7%



partir de los años setenta. Las tres últimas décadas representan casi 60% del total de los convenios internacionales. Especialmente significativas son las décadas de 1980 y 1990, ya que sólo en estos años el país ha firmado 43% de sus acuerdos con otros países.

La segunda gráfica agrupa los tratados por gobierno, desde el sexenio de Lázaro Cárdenas hasta el de Ernesto Zedillo. En ese periodo 86% de la vida independiente del país, el Senado aprobó 1 950 tratados. La tendencia, en términos generales, es la misma que la de la gráfica 1, pero aquí se puede asociar el cambio con las distintas administraciones de la etapa contemporánea del Estado mexicano. La gráfica tiene tres grandes tiempos: el primero abarca las administraciones de Lázaro Cárdenas, Ávila Camacho, Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortínez, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, es decir de 1934 a 1970. Como podemos observar, la línea de tendencia se mantiene alrededor de los cien tratados por sexenio, siendo de 66 en el gobierno cardenista y apenas superior a cien con Díaz Ordaz. A partir de Echeverría y hasta Miguel de la Madrid (1970-1988) se advierte un cambio en la tendencia: el número de tratados oscila aquí entre 215 y 242. La tercera etapa aparece con Salinas y Zedillo (1988-2000) cuando el número de convenios llega a 346, 50% más que en el sexenio de Echeverría.



¿Qué se puede concluir de esta breve historia? La globalización —entendida como la vinculación del Estado y la sociedad con el mundo— no es un fenómeno nuevo; su característica actual yace en su intensificación y extensión. México ilustra este proceso, así como las principales consecuencias del mismo: primero, una mayor presión de la sociedad internacional para el avance de la democracia y los derechos humanos individuales y de las comunidades indígenas —a través de convenios como el 169 de la OIT y el acuerdo con la Unión Europea—; segundo, una creciente trasferencia del poder del Estado a los organismos internacionales vía los cientos de tratados internacionales de las últimas décadas. Agreguemos la transferencia de poder hacia otros actores: las ONG mundiales y domésticas, las grandes empresas, los gobiernos locales dentro del país, los municipios y los pueblos indígenas. Así, el Estado pierde soberanía, lo cual, a su vez, favorece a los actores globales y la vinculación de la sociedad con el mundo sin la mediación del Estado.

¿Tenemos que buscar restablecer el orden soberano de acuerdo con los principios del pasado, o tenemos que cambiar nuestro concepto de soberanía?



Una mirada rápida al mundo nos obliga a pensar en que el concepto de soberanía, asumido desde el pasado, no es útil ya para explicar la vida política actual. La opción que ahora tenemos es preguntarnos cómo podemos entender la soberanía según los fenómenos actuales.

En términos generales, la idea de soberanía tenía dos caras: una hacia el interior del Estado, en donde éste ejercía el monopolio de la violencia y el control de las instituciones públicas, y otra hacia fuera, en donde el Estado aceptaba la cooperación con otros Estados a cambio de que éstos no intervinieran en el ámbito doméstico.

No diré aquí que en todos los casos el Estado ha perdido el control sobre sus propias instituciones, ni que la comunidad internacional ha dejado de reconocer la jurisdicción propia de cada Estado. Ni es así, ni creo lo será en el futuro próximo. Pero sin duda tampoco podemos negar lo que hoy es evidente: la intervención extranjera, por las causas y justificaciones que sean, se ha acrecentado, y es fundamental no sólo para organizar la vida política internacional sino también la interna. No se trata de una excepción como confirmación de un criterio de soberanía, sino de que se ha vuelto algo normal desde hace ya varios años (quizá el primer ejemplo de ello en las Américas fue, como anuncio anticipado del fin de la guerra fría y principio de la validación de la intervención internacional en los países, el caso de Nicaragua, en donde Estados Unidos apoyó la autonomía de los indios de la Costa Atlántica, al tiempo que vulneraba la centralidad del gobierno sandinista).

El concepto de soberanía no podrá ahora eludir las interconexiones entre lo interno y lo global. Como ha escrito Ricardo Pozas (1999: 157), "la presencia de los elementos simbólicos constitutivos de la globalidad en la vida diaria de las sociedades nacionales ha roto el vínculo existente entre cultura y territorio nacional, que fue definitorio de lo tradicional y de la modernidad". En cierta forma, Fox se debe a Italia; y los Monos Blancos, a Fox y a los indios de un rincón de México, aunque Fox se debe a muchos otros factores y los Monos Blancos no sólo actúan en México.

David Held ha logrado sistematizar y explicar acuciosamente las interconexiones entre la política doméstica y los factores globales (Held, 1991 y 1995; Held *et al*., 1999). Además de la globalización de los asuntos económicos, tecnológicos y financieros, ha explorado el estudio del crecimiento



de las interconexiones globales políticas, jurídicas y culturales. En especial, ha insistido en pensar en la soberanía y la democracia de acuerdo con una época en la cual el Estado pasa de una jurisdicción delimitada geográficamente y el gobierno se legitima con respecto a los ciudadanos integrados a esa jurisdicción, a un sistema abierto, en donde la legitimidad y el derecho incluyen a la sociedad internacional, a los ciudadanos de otros países, y en donde incluso el gobierno rinde cuentas a las instituciones internacionales. Held, como en general la teoría de la globalización, ha reflexionado también acerca del debilitamiento del Estado como consecuencia de la globalización. Sin embargo, al igual que otros autores (por ejemplo Ohmae, 1995), no le ha dado importancia a las ventajas que los Estados adquieren gracias a la globalización. Desde mi punto de vista, la integración internacional no sólo pone en riesgo las capacidades monopólicas del Estado, sino que también le permite usar otras a las que no tenía acceso antes de la integración internacional.

Es cierto que el gobierno central, en la complejidad de las interconexiones locales y globales, pierde capacidades de control de sus instituciones y sus ciudadanos, lo cual es, desde el punto de vista de ese gobierno, una desventaja; pero hay que advertir también las ventajas de la globalidad. El gobierno que pierde capacidades adquiere, a su vez, apoyos externos para la instrumentación de sus políticas públicas y, en general, para el ejercicio de sus funciones. Por eso Fox agradeció a Europa la intervención, y ello se volvió evidente con el regreso de los Monos Blancos y la coincidencia de éstos y aquél. Por otra parte, en el apoyo a la Ley Cocopa bastaría con apelar a los convenios internacionales firmados por el país: con Europa, por supuesto, pero también con la ONU, esencialmente el Convenio 169 de la OIT. La legitimidad de una ley ahora radica en un derecho internacional y una corriente de opinión igualmente mundial que no contradice al gobierno, sino que le sirve, y en la cual se apoya. Buena parte de las privatizaciones y ajustes al gasto público desde los años ochenta se han justificado en México, y en general en América Latina, de manera simple: "es la tendencia mundial". Se trata de un falacia, pero ilustrativa de cómo los gobiernos también se benefician de la globalización.



La aceptación de las relaciones globales también ofrece la posibilidad al gobierno de México de intervenir en otros países. Las nuevas reglas del juego



legitiman, por ejemplo, la obra política y educativa que se realiza desde el centro de México con los migrantes mexicanos en Estados Unidos. De la expansión mexicana, los casos más notables al inicio del siglo XXI Han sido la condena del régimen de Fidel Castro por violación a los derechos humanos y el juicio de Miguel Cavallo por los crímenes cometidos en Argentina. La Suprema Corte de Justicia permitió (en junio de 2003) la extradición del argentino a España; así, el gobierno mexicano pareció entronizarse en la nueva justicia global.

La interconexión política entre lo doméstico y lo global tiene, entonces, tanto desventajas como ventajas y es doble: no sólo implica tolerar la influencia externa, sino también, asumir la acción de los "actores domésticos" en el mundo, en otras sociedades y otros países.

MULTINACIONALIDAD, GLOBALIDAD Y NACIONALISMO



He explorado aquí las principales características del Estado multinacional y los vínculos de éste con la sociedad internacional; pero esencialmente me he preguntado cómo estudiar el nacionalismo hoy. Mi respuesta es ésta: el nacionalismo, sus cambios actuales, el declive de algunos de sus aspectos, el ascenso de otros, debe estudiarse en relación con la multinacionalidad y a la globalidad del Estado.

He explicado que la época de la globalidad, de intensificación del comercio, la cultura y el derecho internacional —que, según nuestras cifras de los convenios internacionales en México comienza en los años setenta y se intensifica a partir de finales de los ochenta— implica, por una parte, la disminución de las capacidades del Estado y una mayor vulneración de su soberanía, porque los gobiernos centrales someten cada vez más sus decisiones y arreglos internos al orden mundial, y porque se acrecientan los vínculos de la sociedad con el mundo sin la mediación del Estado: a mayor globalización menor control del gobierno central; y, por otra, paradójicamente, ventajas al Estado porque éste puede construir instituciones y políticas —la defensa de la democracia y los derechos humanos, o el servicio civil de carrera, por ejemplo— con el apoyo de la sociedad internacional. No todo pone en riesgo



al Estado; la globalidad también favorece su estabilidad bajo nuevos esquemas y principios: contribuye a modificar la estructura de la dominación pero no necesariamente destruye el gobierno; favorece el paso de un Estado cerrado, circunscrito a un territorio y a una población dentro de éste, a otro con una relación vital con ámbitos internacionales. Con ello, está llegando a su fin la idea del Estado autocontenido, el cual rinde cuentas y se legitima sólo frente a sus propios ciudadanos y, en cambio, gradualmente surge la necesidad del Estado de legitimarse también ante la opinión pública internacional y los organismos mundiales.

He explicado también la condición multinacional del Estado (causa, y a su vez consecuencia, de la globalidad), que gradualmente se ha aceptado en el mundo, y en particular en México, frente a la concepción nacional o culturalmente homogénea del Estado. El "triunfo" actual de la multinacionalidad, la diversidad o el multiculturalismo se está traduciendo en políticas públicas, ideología, instituciones y leyes, de las cuales sólo hemos visto el principio.





Pues bien, si ello es cierto, podemos esperar que el nacionalismo mexicano, especialmente el nacionalismo de Estado, esté cambiando de acuerdo con esa doble tensión entre discapacidades y nuevas capacidades del Estado y entre homogeneidad y diversidad cultural. Los referentes del nacionalismo asociados a factores del Estado cerrado y homogéneo: la soberanía, el patriotismo, la lengua española, y algunos hechos históricos están decreciendo en correspondencia con la vieja concepción del Estado cerrado; se vitalizan, en cambio, referentes del nacionalismo vinculados con el Estado abierto y multinacional: la democracia, los derechos humanos, la vinculación con el mundo. Los pasos de este argumento se muestran en la siguiente figura.



Crecimiento del reconocimiento de la multinacionalidad y de las interconexiones globales del Estado

El crecimiento entra en tensión con el Estado cerrado y la concepción de la sociedad nacional y homogénea





Disminuyen las capacidades del Estado para conservar la economía y la política cerradas y una sociedad homogénea

Aumentan las capacidades del Estado para generar políticas e instituciones democráticas, de derechos humanos y de reconocimiento de la multinacionalidad

Decrece el nacionalismo cerrado y homogéneo

Aumentan los referentes del nacionalismo abierto y multinacional

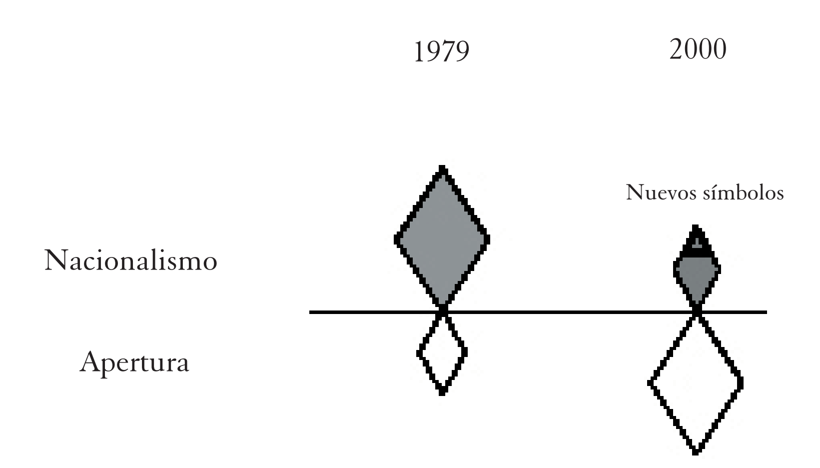


Detrás de este argumento yace el principio de una relación permanente entre Estado y nacionalismo. El nacionalismo, así, se ha transformando junto con la estructura de organización y dominio del Estado. El cambio que orientó la decisión de la apertura económica en México de mediados de los años ochenta estuvo asociada al ascenso de una élite que poseía ideas nuevas orientadas hacia el comercio exterior y el control de la inflación y del gasto público: una nueva coalición gobernante y nueva relación del gobierno con el mundo exterior. Pero lo que aquí me interesa destacar no es el ascenso de un nuevo grupo al poder, sino cómo la globalización favoreció modificar la estructura de la dominación, para pasar de un Estado cerrado, circunscrito a un territorio y a una población dentro de éste, a otro que se asume democrático y respetuoso de los derechos humanos y con una relación vital con ámbitos internacionales. Con ello llegó a su fin la idea del Estado autocontenido que rendía cuentas y se legitimaba sólo frente a sus propios ciudadanos, y en el que éstos se hallaban dentro de unos límites fronterizos. Desde entonces, el Estado mexicano tiene que legitimarse ante la opinión pública internacional y sus principales instituciones. Desde entonces, también, comienza a establecer políticas, leyes y acciones de gobierno, —entre éstas un nuevo nacionalismo— en correspondencia con los valores de la globalidad y la diversidad cultural. Así, se explica por qué el nacionalismo, históricamente cerrado y receloso de las potencias internacionales, ahora sirve a un gobierno que insiste en vincularse con el mundo; por qué el nacionalismo puede convivir con la globalidad, la diversidad y la democracia; y por qué el nacionalismo de Estado puede favorecerse de la globalidad y la democracia. Finalmente, el esquema supone que este nacionalismo favorece la estabilidad y legitimidad del nuevo grupo en el poder, las políticas de apertura y el reconocimiento de la multiculturalidad y las interconexiones globales.




IV. Nacionalismo y apertura económica

Desde los años setenta, y especialmente desde mediados de los ochenta, México se ha abierto e integrado al mundo a través de la economía y la cultura, la información y la política, las leyes, la tecnología y las migraciones. Este capítulo se centra específicamente en la tensión entre la apertura económica y el nacionalismo proteccionista acentuado tras la Revolución mexicana. Ya en el capítulo anterior he mostrado algunos ejemplos políticos y de derechos humanos alrdedor del Acuerdo con la Unión Europea, la OIT y la observación electoral, así como una visión general de los tratados internacionales, donde vemos que en los últimos treinta años el país ha firmado el 60% de todos los que ha convenido a lo largo de su historia. Este simple dato revela la magnitud del cambio. También, durante este tiempo, de acuerdo con el análisis estadístico de 12 conceptos en los mensajes presidenciales presentados entre 1970 y el 2000 que aparece en el siguiente capítulo, el nacionalismo mexicano ha perdido importancia y, a su vez, ha integrado nuevos elementos o símbolos relacionados con la democracia, los derechos humanos, la diversidad cultural y la apertura al mundo. Estos cambios se condensan en esta figura:



Estamos ante una tensión entre la apertura, especialmente la económica, y el nacionalismo histórico, cerrado y antiimperialista. Con la Revolución mexicana, el antiimperialismo, el proteccionismo económico, la industria "nacional" y la propiedad estatal se constituyeron en símbolos del nacionalismo. Empero, con la intensificación de las interconexiones globales comenzaron a desvanecerse esos símbolos. Paralelamente, el nacionalismo económico ha cambiado en un sentido doble: en conjunto, ha decrecido y, en parte, integrado nuevos referentes. Así, la transformación del nacionalismo está asociada con la evolución de la apertura, y estriba en la pérdida de la influencia del fenómeno, así como en el desvanecimiento de símbolos surgidos de la Revolución y en la aparición de otros que tienen que ver con la modernidad económica y la integración internacional. Un cambio cuantitativo y otro cualitativo.

La figura también señala dos extremos de la integración internacional: el año de 1979 corresponde a la primera negociación entre el gobierno mexicano y el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), hoy Organización Mundial de Comercio, para el ingreso del país a ese organismo multilateral;[1] el año 2000 a la entrada en vigor del convenio de cooperación económica y política con la Unión Europea. Dos momentos significativos: en el primero, cuando ya se había tomado la decisión de vincular la economía con el comercio exterior, el nacionalismo poseía aún un peso significativo y sus contenidos se relacionaban con el Estado cerrado y con redes corporativistas; entonces la apertura no se llevó a cabo; sin embargo, comenzó a desarrollarse un proceso de liberación gradual. Al iniciar el gobierno de Miguel de la Madrid, resurgieron las discusiones en torno a la apertura, y en 1986 México se adhirió al GATT. Con la administración de Salinas de Gortari se intensificó el proceso al establecer convenios de liberación económica. En 1992 concluyeron las negociaciones del Acuerdo de Complementación Económica con Chile; en 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y

[1] En sentido estricto, la primera negociación se llevó a cabo en 1947, cuando surgió el GATT, y el gobierno de Miguel Alemán rechazó el ingreso del país al Acuerdo. La negativa fue parte de la tendencia proteccionista ya advertida desde la Conferencia de Chapultepec, en la cual México rechazó la liberalización comercial para el continente americano promovida por Estados Unidos (Cosío, 1945).

Canadá, y en 1995 con Bolivia, Costa Rica, Colombia y Venezuela. Cuatro años después concluyeron las negociaciones con la Unión Europea.

Con el proceso económico también cambiaron las ideas. El gobierno y algunos partidos políticos y sectores académicos pasaron de la defensa del proteccionismo a cierta aceptación, no necesariamente acrítica, de la necesidad de abrir la economía, con el propósito de frenar la inflación, transformar la planta industrial y los servicios y aumentar las exportaciones. Esos veinte años constituyen una breve historia de un consentimiento gradual de la integración internacional como un camino para la creación de empleos y el desarrollo. Pero la transformación de las ideas y las decisiones de apertura no fueron procesos simples ni uniformes, como si toda la sociedad avanzase de manera homogénea y el pensamiento político correspondiese tal cual a las políticas públicas. Por el contrario, en correspondencia a esa serie de transformaciones se llevó a cabo en los ámbitos de discusión y decisión públicos un amplio debate en derredor de la conveniencia de unirse a otros países, especialmente a las potencias económicas, y de los riesgos que ello implica para la soberanía, el nacionalismo y los elementos de identidad. Un debate, como se verá aquí, en el que, al término de esos años, el nacionalismo, en particular el económico, perdió su vitalidad; dejó de constituir un obstáculo significativo para la creciente apertura y, además, hizo de la apertura misma un nuevo referente que el gobierno ha llegado incluso a exaltar como un elemento de orgullo frente al mundo.

Luego de más de setenta años, el 2000 es también el año en que un partido distinto al PRI ocupó la Presidencia de la república. De manera que la transformación en el periodo no se limita a la esfera económica, y la política no se encuentra necesariamente subordinada a ésta. El Estado proteccionista, política y económicamente cerrado, basado en un sistema de redes corporativas y culturalmente homogéneo se agotó a partir de la década de los años setenta, y gradualmente cobró forma una concepción de Estado abierto. El desvanecimiento de uno y otro está definido por el avance de las mismos factores que me parecen fundamentales para el nacionalismo: la multinacionalidad, la globalización y la democracia. Sin embargo, no he pretendido inferir de aquí una teoría completa de las condiciones necesarias y suficientes de la transición, como tampoco del nacionalismo. Por el contrario, el foco podría establecerse en múltiples aspectos y, con ello, en múltiples momentos. Jesús

Silva Hérzog (1943) se refirió a la crisis de la Revolución mexicana desde que, a principios de los años cuarenta, comenzó a frenarse el sindicalismo y la política de masas contra el imperialismo. Algunos años después, cuando iniciaba Miguel Alemán en la Presidencia, Cosío Villegas anunciaba la muerte de la Revolución: "los hombres de la Revolución han agotado su autoridad moral y política" (Cosío, 1947). Desde entonces, varios sucesos constituyeron nuevos íconos donde diversos autores siguieron marcando el fin de una época: la matanza de Tlatelolco, la reforma política de 1977, la crisis económica de 1982. Más recientemente, muchos otros han considerado las dudosas elecciones de 1988 como otro momento definitorio de la muerte de la Revolución, y Carlos Monsiváis ha abordado varios aspectos sociales, acusadamente la "democratización" de la cultura y el descrédito de la imagen presidencial y del presidencialismo (Monsiváis, 1982, 1986 y 1995). Cada fase parece entregarnos los elementos para hacer cada vez más compleja la red de variables del cambio.

La relación entre nacionalismo, proteccionismo y antiimperialismo

En este capítulo sigo la transformación del nacionalismo en relación con tránsito del proteccionismo económico a la apertura de los mercados. Parto, por supuesto, de que el nacionalismo está vinculado con el proteccionismo o, si se prefiere, con la apertura económica. Este eje no me impide entender que el proteccionismo no se circunscribe sólo al ámbito económico; por el contrario, se extiende al político, social e ideológico. De la misma manera, la apertura o la vinculación con el mundo no se restringe a la vida económica.[2]

[2] Este argumento lo ha desarrollado David Torres: "una vez establecido el proteccionismo económico como estrategia de desarrollo, es necesario relacionarlo con otros elementos proteccionistas" (Torres, 2001: 48). El autor ha argumentado que el proteccionismo, factor central del régimen autoritario surgido de la Revolución mexicana, se estructura después de la segunda guerra mundial alrededor de tres ejes: el laboral, el industrial y la propiedad agraria. David Torres explica, además, el desarrollo y el declive de otras tres esferas donde se protegió al sistema político mexicano: la política, la jurídica y la ideológica.

El nacionalismo mexicano surgió como un rechazo de la sociedad internacional. Su origen y desarrollo están, primero, en la guerra contra España, luego contra Estados Unidos y Francia. Ello es expresión de un proceso histórico y de que la experiencia o la noción de "nosotros" implica el reconocimiento de los "otros". Aceptar a alguien dentro de la comunidad política conlleva, a su vez, la aceptación de seres semejantes pero que están fuera: extraños o extranjeros. Están fuera ya por el idioma, ya por la cultura, ya por la historia o porque geográficamente están "del otro lado".

La exaltación de lo propio y el rechazo o desconfianza de los otros parece caracterizar el nacionalismo. La historia de México nos hizo matizar, sin embargo, el argumento que hace del nacionalismo una dicotomía entre lo propio de lo que no lo es. En el gobierno de Echeverría, el nacionalismo tuvo como uno de sus ingredientes la solidaridad con el tercer mundo. Pero aun reconociendo esos periodos de excepción, lo cierto es que generalmente se ha aceptado esa lucha entre lo doméstico y lo que no lo es. Análogamente, hay una industria, un comercio, unas mercancías que simbólica o realmente pertenecen a la comunidad y, por ello, proteger la economía nacional es una consecuencia lógica del nacionalismo; repudiar la extranjera, también. Especialmente si se ha construido un imaginario que hace suponer que tales o cuales industrias en manos extranjeras debieran "pertenecer a la nación". Nacionalizar, entonces, implica descolonizar, restituir la soberanía. Proteccionismo y nacionalización son, real o aparentemente, expresiones y propósitos del nacionalismo; inversamente lo son, también, rechazar las mercancías del exterior y desconfiar o maldecir a la industria y al inversionista extranjero.

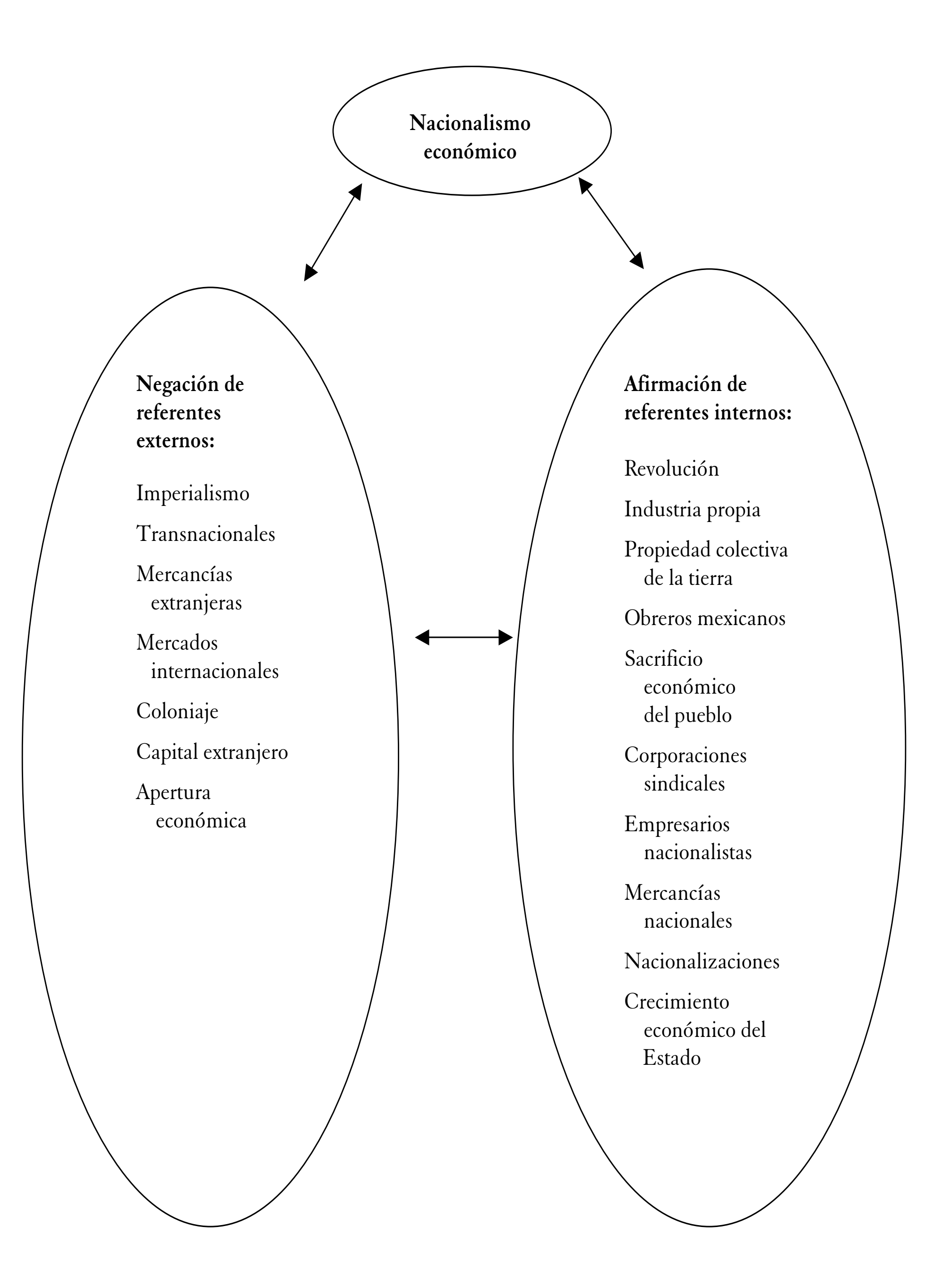
Si exaltar lo propio y promover la desconfianza de lo extranjero caracteriza, al menos teóricamente, a casi todos los nacionalismos; para un país como México todo ello adquiere una especificidad. Ser nacionalista, más que desconfiar del extranjero, significa —o significó hasta hace poco— preservar la independencia frente al imperialismo; más que la defensa de la industria asentada en el territorio, la nacionalización de la industria; más que el amparo de los trabajadores, la de las corporaciones sindicales "nacionalistas"; más que el desarrollo del campo, la propiedad colectiva de la tierra; y más que la Constitución, el símbolo de la Carta Magna surgido del movimiento revolucionario.

Ilustrativo de este nacionalismo fueron las ideas políticas y económicas de Vicente Lombardo Toledano, en cuyos innumerables discursos subrayaba la exigencia de ampliar el camino de la Revolución, caracterizado por el acrecentamiento del poder económico del Estado y la nacionalización de los recursos naturales y de las industrias y servicios. Un ejemplo son estas líneas de 1950, aparecidas en *El Popular*:

> Durante los últimos años, grandes sectores del pueblo mexicano adquirieron la conciencia clara de que la industrialización del país, o sea, la creación de una industria nacional próspera e independiente, era un requisito básico para la elevación del nivel de vida de los habitantes, el desarrollo de nuestras instituciones democráticas, el florecimiento de nuestra cultura y la independencia nacional.
>
> Fueron los círculos progresistas del país los que oportunamente, cuando la Segunda Guerra Mundial aún se encontraba en pleno curso, plantearon y definieron este objetivo inmediato de la Revolución Mexicana. Era evidente que sin el surgimiento de una verdadera industria nacional, apoyada en nuestros considerables recursos naturales y alentada por la capacidad probada por los mexicanos, el país subsistiría en su condición atrasada de simple productor de materias primas agrícolas y minerales y de tierra propicia a la invasión de los comerciantes e inversionistas del extranjero. Desde entonces, asimismo, se ha entendido en vastas esferas de la vida nacional que la industrialización, tanto como la consumación de la reforma agraria, forman parte esencial del esfuerzo que el país debe realizar para convertirse en una nación libre y soberana de verdad (*El Popular*, 6 de marzo de 1950).

Estas palabras de Enrique González Pedrero, 25 años después de las de Lombardo, también son ilustrativas:

> Uno es el nacionalismo agresivo, expansionista, de los países desarrollados que convendría, para una mayor precisión, llamar por su nombre: Imperialismo. Otro, el defensivo y protector de los países subdesarrollados que, a través de la búsqueda de su esencia como nación, pretenden encontrar su lugar en la Historia Universal. Máscara es aquél, disfraz para encubrir designios no siempre confesables en voz alta. Éste, autenticidad que se busca en el encuentro solidario con los demás. El nacionalismo mexicano no se agota —no debería agotarse— en nuestras fronteras; debe ser cubano, venezolano, colombiano,


Nacionalismo económico
Negación de referentes externos:
Imperialismo
Transnacionales
Mercancías extranjeras
Mercados internacionales
Coloniaje
Capital extranjero
Apertura económica
Afirmación de referentes internos:
Revolución
Industria propia
Propiedad colectiva de la tierra
Obreros mexicanos
Sacrificio económico del pueblo
Corporaciones sindicales
Empresarios nacionalistas
Mercancías nacionales
Nacionalizaciones
Crecimiento económico del Estado

> chileno, argentino. Por nacionalistas somos, pues, latinoamericanos y, como tales, partes del Tercer Mundo, del mundo (*Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados*, 21 de enero de 1975).

El nacionalismo económico mexicano, entonces, está vinculado, como consecuencia o como causa, a dos procesos: hacia el exterior, casi siempre como una negación, y hacia el interior como una afirmación. Ahora bien, en el discurso de González Pedrero aparece la especificidad de ese nacionalismo caracterizado por su solidaridad con el tercer mundo, que muchas veces se desdoblaba en los países del "sur" o de América Latina, y que como ya habíamos señalado caracterizó la época del gobierno de Echeverría. Pero esta especificidad no niega la dicotomía entre los otros (imperialistas) y nosotros (los latinoamericanos mexicanos). En cualquier caso, hay una exaltación de lo doméstico y una negación de lo que no lo es. Cada una de estas partes, a su vez, contiene referentes simbólicos, los cuales enumero en el anterior esquema.

El nacionalismo económico es una ideología del Estado con dos caras: la primera es antiimperialista y fomenta la desconfianza de la economía internacional y la inversión extranjera. Una desaprobación y censura del otro y los otros. Lo fundamental de este discurso ha sido su utilidad para justificar un aparato económico centralizado, un Estado económicamente fuerte que posea y monopolice los recursos naturales y las industrias y servicios esenciales con el objeto de condicionar las actividades productivas, comerciales y financieras del país. Asimismo, ha promulgado la restricción al comercio exterior y el sometimiento de las empresas extranjeras a las leyes internas. El presidente Luis Echeverría, en su Informe de Gobierno del primero de septiembre de 1973, lo expresaba en estos términos: "La subordinación de la inversión y la técnica extranjera a las leyes del país al que acuden, constituye la base de un vigoroso nacionalismo económico" (*Diario de los debates de la H. Cámara de Diputados*, 1 de septiembre de 1973).

La segunda cara, en cambio, constituye una apología de la industria nacional, la propiedad del Estado, el sindicalismo y las nacionalizaciones. Es un discurso que se mezcla y confunde con el hecho económico y social, con las políticas públicas y con el enfrentamiento con el mundo, especialmente si el mundo se llama Estado Unidos de América. Incluso algunos autores se

han abocado al tema equiparando el nacionalismo con el proteccionismo, la intervención estatal, las propiedades del Estado, las instituciones públicas o el sindicalismo. De hecho, ha habido una correspondencia entre nacionalismo y acción transformadora o políticas públicas y, en general, el empeño por preservar una política o impulsar una acción del Estado. Rafael Segovia ha asemejado el nacionalismo revolucionario con la confrontación con Estados Unidos, especialmente por el control del petróleo en los años veinte y treinta (Segovia, 1968); Leopoldo Solís, con el desarrollo económico centralizado y el sometimiento de las empresas extranjeras a la legislación nacional (Solís, 1969); Jorge Basurto, con el apoyo del gobierno a las corporaciones sindicales, como la de los trabajadores electricistas (Basurto, 1979).

Se trata, hasta aquí, de explicar el nacionalismo como una decisión pública y un hecho económico o político.

Este nacionalismo se desarrolló conforme avanzó el proteccionismo, el corporativismo sindical, las nacionalizaciones y el poder del Estado, especialmente entre los años que van de la década de los treinta a finales de los años setenta. El nacionalismo proteccionista se caracterizó por la exaltación de la economía nacional convertida en símbolo de la identidad nacional. En especial las industrias del petróleo, los ferrocarriles, la telefonía, etcétera, que habían pertenecido a multinacionales y fueron adquiridas por el Estado —"nacionalizadas"— pasaron a formar parte de los símbolos de la nacionalidad. Pero no sólo las actividades que monopolizó el Estado, sino en general la industria nacional y la "burguesía nacionalista".

El nacionalismo y el GATT

Los altos aranceles y la protección económica no fueron políticas exclusivas de México, sino parte de una tendencia mundial iniciada tras la primera guerra mundial en Estados Unidos, y especialmente en Inglaterra y Europa Central. La decisión de fijar altos impuestos a las mercancías de importación llegó a sus momentos más álgidos en los años treinta y cuarenta, hasta que un conjunto de convenios entre países, principalmente entre Estados Unidos y Europa, estableció acuerdos para disminuir los impuestos. En el contexto de la nueva tendencia contra el proteccionismo surgió, en 1947, con 23 países

miembros, el Acuerdo General de Aranceles y Comercio.[3] Es paradójico: mientras el mundo comenzaba a abrirse, México se cerraba todavía más, y lo hacía con el orgullo de defender la soberanía y exaltar la nacionalidad. Sin embargo, hacia los años setenta ya no era tan fácil defender los argumentos que habían justificado la larga época proteccionista. Aunque hay que decir que el discurso del nacionalismo económico conservaba su vitalidad. Todavía tuvo un peso determinante en 1979, con motivo de la discusión sobre la apertura económica y la adhesión de México al GATT. El sentimiento nacionalista contra la apertura podría condensarse en esta frase del editorial de un diario de la ciudad de México: "ingresar al GATT significa rendir los últimos bastiones de nuestro nacionalismo, que debe entenderse más que como una postura política, una realidad económica" (*Diario de México*, 6 de marzo de 1979). La frase expresa una emotividad, un sentimiento de pertenencia a una identidad común y el temor al "otro", a lo no propio, al extranjero, al imperialismo capaz de destruir esa comunidad imaginada, como ciertamente había sucedido muchas veces en la historia de México.

La idea de la adhesión de México surgió con motivo de la reunión ministerial del Acuerdo General de Aranceles y Comercio de 1973. Ese año, los representantes de los países miembros e invitados, entre ellos México, se reunieron en Tokio y aprobaron iniciar una ronda de negociaciones comerciales multilaterales, con el principio de favorecer a los países en desarrollo en el intercambio con los industrializados. En septiembre de ese año, el secretario de Hacienda, José López Portillo, se dirigió al director del Acuerdo General para notificarle la decisión del "gobierno de México de participar en las referidas negociaciones".[4] La participación de la representación de México en la ronda de negociaciones fue, en los primeros años, tan sólo presencial y se limitó a la observación e intercambio de información. En 1975, López Portillo volvió a escribirle para informarle que el Congreso de

[3] He consultado el sitio electrónico de la Organización Mundial del Comercio, www.wto.org.

[4] Carta de José López Portillo a Oliver Long, 14 de septiembre de 1973. Esta carta y las siguientes son parte de una colección de documentos reunidos por Gustavo Salinas Íñiguez en 1979. La Colección, que sirvió de consulta entre funcionarios públicos de alto nivel, reúne documentos oficiales del gobierno de México, del GATT y opiniones públicas diversas sobre el tema, además de un análisis estadístico de la orientación de estas opiniones.

la Unión había aprobado una nueva tarifa de impuestos de importación que implicaba una disminución en los aranceles. Esta reforma, según el secretario de Hacienda, debía "ser considerada como una contribución de México al objetivo perseguido por las negociaciones, de una mayor liberalización del comercio internacional y, al mismo tiempo, como una contribución suficiente de México dentro de los propósitos perseguidos por los procedimientos de consulta y negociación entre las Partes Contratantes y los Gobiernos que desean acceder al Acuerdo General".[5]

Era el segundo trienio del gobierno de Luis Echeverría, y aunque se advertía una tendencia en algún sector de su gabinete para promover la vinculación de la economía con el exterior, la característica del presidente había sido, desde 1970 un discurso teñido del nacionalismo de los años treinta, como si con ello se reivindicara el viejo cardenismo o, al menos, se restableciera la confianza perdida ante la sociedad y las tendencias políticas de izquierda, en un contexto de auge guerrillero luego de la matanza de 1968. Casi todas las políticas públicas: educación, industrialización, combate a la pobreza, indigenismo, relaciones exteriores, llevaban un apelativo o adjetivo para invocar el patriotismo. Al revisar los debates de la Cámara de Diputados y de Senadores o el contenido de los mensajes presidenciales de aquellos años, se advierte cómo el nacionalismo cubría la vida política y la prensa diaria. Si se trataba —por citar algunos ejemplos— de simples cambios en el Instituto Politécnico Nacional, se les llamaba "transformadores y nacionalistas"; si de la crisis de energéticos, se aludía a Lázaro Cárdenas y a Adolfo López Mateos, "a quienes debemos la expropiación de la industria petrolera y la nacionalización de la industria eléctrica"; si de nuevas disposiciones legales o simplemente administrativas en el sistema financiero, de inversiones exteriores o de impuestos a las exportaciones se hacían, se decía que se hacían, "con el patriótico respaldo de toda la Nación". Para ilustrar mejor lo anterior, es interesante este pasaje del primero de septiembre de 1974, día del cuarto Informe de Luis Echeverría. El presidente hablaba en un tiempo en que el Estado enfrentaba, por un lado, a los grupos clandestinos que reivindicaban el socialismo; por otro, a los empresarios, muy a disgusto con el populismo de Echeverría. Así que para convocar a la unidad, comenzó celebrando los

[5] Carta de José López Portillo a Oliver Long, 18 de julio de 1975.

150 años de la Constitución de 1824, los 125 de la guerra con Estados Unidos y los 104 del restablecimiento de la república.

> Si en México —decía— o fuera de México hay intereses que tratan de dividir a los mexicanos, de sembrar la discordia, recordemos que en 1848 perdimos la mitad del territorio que nos legaron nuestros padres indígenas y españoles, después de una injusta guerra con los Estados Unidos de América, y en lo que fue factor fundamental la división del país. No olvidemos que cuando unos malos mexicanos, engañados o traidores, después de la derrota que Juárez y sus hombres les infligieron en la guerra de Reforma, fueron a Europa a buscar príncipe extranjero y lo trajeron para ser derrotado por Juárez, nuevamente encontramos el movimiento conservador de México y la intervención extranjera. Ello fue posible, transitoriamente, por la división del país. Si estos grupos que tratan de provocar la división quieren provocar algún día la intervención en cualquier forma de cualesquiera de las potencias, que sepan que tenemos plena conciencia histórica de lo que en México ha ocurrido; que forma parte de nuestra educación, de nuestra formación cultural, de nuestra tabla de valores morales, políticos y cívicos, esas dos grandes enseñanzas históricas a que me he referido, y que por eso la Revolución mexicana, profundamente nacionalista en lo político y en lo económico, trata los grandes problemas de ahora o del futuro, como en el pasado ha ocurrido, dentro de la unidad de los mexicanos.
>
> ¿Cuándo no ha habido problemas, en qué país no los hay o no los habrá? Que todo, en los próximos días y en los próximos sexenios y en los próximos siglos, nos encuentre, compatriotas, unidos en lo esencial.

Aquí fue interrumpido el presidente, primero por una larga ovación y un largo tiempo de aplausos y, enseguida, por el Himno Nacional, entonado "espontáneamente" por los asistentes al recinto de la Cámara. Luego el presidente retomó el discurso para homenajear a un grupo de veteranos de la Revolución, a quienes se dirigió con este saludo: "Están ustedes vivos, militantes, batalladores e inconformes, para orgullo nuestro, con más de 57 años. Merecen, por ello, el bien de la patria." Y, otra vez, surgieron los aplausos (Diario de Debates de la H. Cámara de Diputados, 1 de septiembre de 1974).

A la catarata de patriotismo siguió una calma natural, en cuyo ambiente el presidente informaría de sus trabajos, anunciaría nuevas decisiones y sería interrumpido, una y otra vez, por un auditorio atiborrado dispuesto

a celebrar todo lo que estaba dirigido a exaltar la nacionalidad, la unidad con América Latina y la condena del imperialismo. La muerte del estadista Salvador Allende, por ejemplo. O mejor, un caso constituido en símbolo de la industria artesanal mexicana, que tocaba más cercanamente al pueblo: el de dos obreros de plantas fabriles, a los que Echeverría llamaba por su nombre y apellido, quienes "al advertir lo difícil y lento que es el procesamiento manual de las fibras, se dieron a la tarea de inventar una máquina talladora que evita penosas faenas a sus compañeros de clase". Para sustentar la unidad entre la clase trabajadora y el gobierno, Echeverría anunciaba que había ordenado la fabricación de 100 de esas máquinas. Y volvían los aplausos y se repetían cuando el presidente llamó a "los empresarios nacionalistas, los profesionales, los estudiantes, y en lo general todos aquéllos que deseen realmente contribuir a la independencia nacional, aprendan de estos modestos trabajadores mexicanos", concluyendo con esta frase: "Sabemos que como ellos, hay muchos otros mexicanos que no consideran superiores las creaciones extranjeras sólo por ser extranjeras y que, por el contrario, saben que muchas de ellas, justamente por no corresponder a nuestra realidad, se convierten en un verdadero lastre nacional" (*Diario de la Cámara de Diputados*, 1 de septiembre de 1974).

Luis Echeverría continuó su exposición en el mismo tenor y, al referirse a la entrada en vigor del Reglamento del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, que "significa un valladar", advirtió que

> no podrá defenderse nuestra economía ni nuestra cultura ni nuestra política ni la independencia de la prensa ni de los medios de difusión; no podrá defenderse la educación con espíritu de soberanía de nuestros hijos, si no cobramos plena conciencia acerca de una política nacionalista en todos los renglones grandes y pequeños, en invertir nuestro ahorro en lugar —como algunos lo hacen— de mandar capitales a los Estados Unidos o a bancos de Suiza. Pobres de ellos, por más dinero que tengan. El Gobierno persistirá en impulsar nuestra vocación científica y nuestra vocación técnica para producir nuestros propios instrumentos de trabajo, en liberarnos —lo más importante de todo— de un complejo de inferioridad y contra el cual todavía, en muchos hogares, hay una actitud de postración frente a valores, muchas veces más aparentes que reales, respecto de todo lo extranjero (*Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados*, 1 de septiembre de 1974).

Sirvan esas líneas para mostrar la orientación ideológica del presidente, que no facilitaba avanzar en las negociaciones con el GATT. Por el contrario, con Echeverría se acentuó el nacionalismo, la propiedad de Estado y el proteccionismo.

Al asumir José López Portillo la Presidencia, la orientación económica comenzó a cambiar y se estableció la idea de que el país ya no podía mantener el proteccionismo y, en cambio, debía orientar la economía hacia el exterior.

> Porque estamos organizando —comentó López Portillo en 1979— nuestra economía hacia la exportación estudiamos los posibles beneficios de una eventual adhesión al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio. Quisimos ver, no sólo las muy conocidas y trilladas desventajas, sino también evaluar las ventajas que dicha adhesión nos reportaría a la luz de dos objetivos fundamentales: obtener, mediante la eliminación o reducción de barreras al comercio, la apertura de mercados extranjeros e influir y participar en la redefinición de las reglas del comercio internacional.[6]

La disyuntiva era el ritmo de la apertura y si ésta debía hacerse a través de un acuerdo multilateral, como el GATT, o mediante negociaciones bilaterales. En cualquier caso, el gobierno había ya decidido abrir la economía. Una decisión que si bien encontraba un obstáculo en la inercia del nacionalismo económico, se favorecía por la sociedad internacional, dominada por los países y organismos, como el Fondo Monetario Internacional, con los que México adquiría cada vez más deuda y, con ello, más compromisos.

Aunque el gobierno mexicano había buscado, en 1977, la negociación bilateral mediante un tratado de libre comercio con Estados Unidos —no aceptado por el senado de México—, se prefirió la opción multilateral. Se avanzó entonces en las negociaciones con el GATT que el mismo López Portillo había iniciado seis años antes. El 16 de enero de 1979, el gobierno comunicó al Acuerdo General el deseo de México de "entablar negociaciones para una eventual adhesión".[7] Tres días después el GATT aprobó formar un Grupo de

---

[6] Palabras de José López Portillo en su *Tercer Informe de Gobierno*, dado el 1º de septiembre de 1979 (*Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados*).

[7] Así se anota en el preámbulo del *Proyecto de Protocolo de Adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio*, de noviembre de 1979.

Trabajo para la negociación con México, el cual, a su vez, constituyó un grupo de trabajo que entregó a los miembros del GATT un boletín acerca del comercio mexicano y asistió a diversas reuniones a lo largo de ese año.[8] En noviembre de ese año se aprobaron el Protocolo y Proyecto de Adhesión de México al GATT, así como la lista de concesiones arancelarias. En ese momento, la Secretaría de Comercio publicó estos documentos y convocó a una discusión pública en torno al tema. La decisión estaba en el presidente López Portillo, pero la convocatoria suscitó una verdadera polémica en todo el país.

Un documento interno del Ejecutivo, que tuvo como propósito sistematizar las opiniones que entonces se expresaron, registró un total de 430. De éstas, 28% eran a favor del ingreso, 14% neutras y casi 60% en contra de la adhesión de México al GATT.[9] La mayoría de los funcionarios públicos que opinaron, lo hicieron en favor de la adhesión, aunque una parte lo hizo en contra y muchos, al igual que el presidente López Portillo, asumieron una actitud neutral. Tampoco entre los empresarios se manifestó una posición homogénea. Las opiniones de organismos internacionales eran claramente favorables y, en cambio, en el sector obrero, los partidos políticos, los académicos y los economistas se opusieron en su mayoría.

Quienes se manifestaron a favor del ingreso de México al GATT esgrimieron objetivos esencialmente económicos: terminar con la protección de empresas ineficientes, favorecer la circulación de mercancías de mejor calidad y bajos precios, evitar que el excedente de divisas provenientes de las exportaciones petroleras favoreciera la inflación y, sobre todo, estimular la competencia y la modernización industrial. En contraste, quienes se opusieron argumentaron una defensa de la nación y el nacionalismo.

En el Congreso de la Unión, donde López Portillo anunció en su tercer informe de gobierno la futura adhesión al GATT, la discusión fue intensa a partir de septiembre de 1979. El Partido Comunista fue la primera fracción en condenar el ingreso de México, para lo cual, el día 6, el diputado Manuel Stephens García subió a la tribuna. Refirió primero "la contradicción histórica" entre el sistema capitalista y el socialista. Sostenía el diputado

[8] Estos documentos se encuentran en el expediente reunido por Salinas Íñiguez al que me he referido antes.

[9] Este análisis se incluye en la colección de Salinas Íñiguez.

que el gobierno debía considerar esta contradicción para normar la política internacional, definida por la independencia, el progreso social y el desarrollo propio. En este punto abrió un paréntesis para subrayar que quienes habían gobernado, salvo Lázaro Cárdenas, habían conducido al país a la dependencia y a la subordinación económica respecto de los monopolios norteamericanos y las instituciones financieras de Estados Unidos de Norteamérica. En ese momento, el diputado comunista subió el tono y se ocupó de la posibilidad de que México ingresara al GATT, como lo había dejado entrever el presidente de la república. La posición de los comunistas podría condensarse en esta metáfora que sirvió a García para manifestar su oposición: "El GATT es una especie de gato, cuyas uñas pretenden atrapar la economía de nuestro país, estrangularla y someter más nuestra economía a los dictados del imperialismo norteamericano" (*Diario de Debates de la H. Cámara de Diputados*, 6 de septiembre de 1979). La metáfora es interesante. En el siglo XIX, en los años posteriores a la Independencia, los nacionalistas habían representado a México como un águila, símbolo del imperio capaz de extender sus alas sobre Centroamérica y el Caribe; al mediar el siglo la imagen de México fue la de un cuerno de la abundancia; ahora, en cambio, la imagen era la de una pequeña ave, un ratón o algo como una bola de estambre, para ser atrapado por las garras de un gato. El devenir de estas referencias simbólicas revela una percepción del país; en cualquier caso, muestra que la idea de nación requiere de un referente, de orgullo o pena, de triunfo o derrota, para unir a los miembros de la nacionalidad, quienes se supone están moralmente obligados a defenderla y mantenerla unida.

Tras la intervención comunista, vino un amplio debate en lo relativo a la política exterior y la adhesión al GATT. La fracción del Partido Acción Nacional asumió una posición de reserva, aunque en sesiones posteriores y declaraciones a la prensa, algunos de sus diputados se manifestaron en contra. Los del Revolucionario Institucional, siguiendo el principio de que corresponde al Ejecutivo fijar la política exterior, igualmente mantuvieron una posición indefinida hasta no conocer la decisión del presidente. No fue el caso del Partido Popular Socialista, cuya escuela descansaba en el nacionalismo revolucionario que había diseñado Lombardo Toledano. En voz de su diputado Hildebrando Gaytán, el PPS se opuso al GATT sosteniendo que el imperialismo y las fuerzas aliadas de nuestro país habían actuado perma-

nentemente y obstaculizado el desarrollo nacional. "O se imponen en este proceso las fuerzas democráticas haciendo valer los principios nacionalistas, o tendremos un estancamiento, desviación muy peligrosa en este camino" (*Diario de Debates de la H. Cámara de Diputados*, 11 de septiembre de 1979).

Fuera de la discusión parlamentaria, otros sectores de la sociedad se manifestaron igualmente, argumentando razones nacionalistas en contra del GATT, entre éstos, los economistas y académicos universitarios Rolando Cordera y Arturo Ruiz. El primero sostuvo que la adhesión al Acuerdo General era contraria al desarrollo nacional y "en realidad sólo promete, no obstante su oropel modernizante, un futuro de creciente subordinación de México al exterior" (Cordera, 1979). El segundo, que el GATT "oculta el propósito de alinear al país en función de los intereses franceses, alemanes o norteamericanos" (*Proceso*, 2 de abril de 1979). El Colegio Nacional de Economistas, vinculado al PRI desde su fundación en 1952, expuso, con "el ánimo de contribuir a una opción nacionalista radicalmente democrática", una posición semejante: el ingreso de México implicaría la "subordinación al expansionismo norteamericano".[10] Las organizaciones laborales igualmente se manifestaron en contra: el Sindicato Mexicano de Electricistas, por ejemplo, se refirió al GATT como "un instrumento del imperialismo norteamericano" (*El Día*, 15 de noviembre de 1979).

Si bien ya habían exteriorizado su opinión diversos sectores de la sociedad: empresarios, comerciantes, académicos, agrupaciones profesionales, funcionarios, partidos políticos, etcétera, el debate se intensificó luego de que, a mediados de noviembre, el gobierno federal envió a la Cámara de Diputados más información sobre la situación de México con relación al GATT. Con ello, la Cámara se constituyó en un gran foro que iba a revelar esa tensión entre nacionalismo y apertura.

El día 21, el priista Humberto Romero Pérez expuso un conjunto de ideas que iban a abrir una amplia discusión. El diputado no se manifestó explícitamente en favor del ingreso al GATT. Su posición más bien fue la de establecer un marco de información política y económica que abriera el ca-

[10] Discurso de Armando Labra Manjarrez durante la XIV Asamblea General Ordinaria del Consejo Directivo del Colegio Nacional de Economistas, 10 de octubre de 1979. Incluido en la colección de Salinas Íñiguez.

mino a la justificación de la adhesión. Era ello políticamente natural, puesto que se daba por hecho que el presidente López Portillo iba a decidirse por la adhesión. De modo que sin comprometerse con una opinión impopular, como era la de apoyar la adhesión, exponía un conjunto de teorías que luego le permitirían sumarse a ésta una vez que se publicara la decisión del presidente. Humberto Romero sostuvo una tesis interesante, la cual revelaba la tensión entre nacionalismo y apertura. La adhesión al Acuerdo General, decía, ha propiciado "que viejos mitos económicos vuelvan a citarse" (*Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados*, 21 de noviembre de 1979). Aunque no lo mencionaba explícitamente, los mitos a los que se refería eran, precisamente, los mitos del nacionalismo: la injerencia externa en la política económica interna, el comprometer la soberanía, entregar el petróleo a Estados Unidos, etcétera. Pero sus palabras, en realidad, tenían el sentido de acabar con la ideología que impedía la apertura de la economía: el nacionalismo como un impedimento del comercio. Y, por ello, el nacionalismo tenía que desaparecer, o al menos moderarse, para dar paso a la apertura. La disyuntiva —en cierta forma falsa— era ésta: o nacionalismo o comercio.

Siguieron muchas otras intervenciones de las distintas fracciones parlamentarias. Unas a favor, otras en contra de la adhesión; todas asociadas, de una u otra forma, a la identidad nacional. Las tendencias políticas y económicas coincidían en que la apertura comercial constituía un problema nacionalista. El Partido Socialista de los Trabajadores, a través del diputado Jorge Amador Amador, lo decía explícitamente. Lo importante del tema no era la adhesión, sino la nación:

> México es una nación. En México vivimos millones de hombres y mujeres sobre millones de kilómetros cuadrados, rodeados de aguas y de cielo. En México gozamos de un espacio y de un tiempo histórico. Contamos con tradiciones de lucha, contamos con riquezas culturales y naturales. Estamos plenos y vivimos de aspiraciones y necesidades. En México soñamos con una patria nueva y este sueño comenzó con la nación misma.
>
> Nuestros héroes, desde el siglo pasado, soñaron con un país libre y justo; el pueblo de México en la Revolución diseñó el camino para conseguir un país libre y justo; en las grandes movilizaciones populares de los años treinta se consolidaron las bases para avanzar en la conquista de un país libre y justo, pero he aquí que después de 40 años de extravío, hemos llegado a la situación

> en que todavía no hay justicia ni suficiente libertad, y nosotros y el Estado Mexicano y la Nación entera tenemos que plantearnos seriamente este problema, reencontrar el camino de la Revolución o confirmar el extravío, y una decisión como la del ingreso al GATT es una decisión que tiene trascendencia, es una gran decisión que afecta la gran decisión (*Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados*, 21 de noviembre de 1979).

La discusión siguió durante algunos meses; argumentos en favor, en contra, sustentados en principios económicos o estrictamente ideológicos. Y, finalmente, llegó la decisión del Ejecutivo. El presidente López Portillo consideró, otra vez, la protección al desarrollo económico y de la mediana y pequeña empresa, que "es la más nacionalista", y decidió, lejos de la apertura como casi todos auguraban, el no ingreso de México al GATT. Pudo ser, simplemente, una decisión económica. Pero el presidente hizo de su anuncio una manifestación pública. Una exaltación de la identidad y de la nación mexicana: el 18 de marzo, en el marco del aniversario de la expropiación petrolera, la fiesta del nacionalismo económico, López Portillo aprovechó la oportunidad para publicar su decisión de aplazar el ingreso y, con ello, recordar a la sociedad algunos rasgos esenciales de la identidad nacional.[11] Su decisión, sobre todo, era una manifestación para traer a la memoria la Revolución de 1910 y los pasajes más álgidos de la exaltación de la nación. Como Lázaro Cárdenas en 1938, el presidente López Portillo invocaba a la soberanía y a las clases trabajadoras, su decisión era un homenaje al símbolo del nacionalismo mexicano del siglo XX: Lázaro Cárdenas.

El gobierno decidió la no adhesión. ¿Cuánto pesó, entre muchos otros factores, el argumento nacionalista? Sería aventurado determinarlo. Sin duda también fue significativo el excedente petrolero de esos años, el incremento de sus precios y exportaciones, lo cual dio una imagen de abundancia sin necesidad de ingresar al Acuerdo General ni entrar en tensión con el nacionalismo.

En cualquier caso, la eventual adhesión de México al GATT reveló la necesidad, y la decisión del gobierno, de orientar la economía hacia el exterior

[11] Discurso de López Portillo pronunciado en la ciudad de Guadalajara el 18 de marzo de 1980.

y terminar con el proteccionismo. La economía tenía que abrirse y las negociaciones con el GATT iban a reiniciar; el espejismo del petróleo terminó en 1982 y el nuevo gobierno de Miguel de la Madrid volvió a las negociaciones. En 1986, en condiciones menos ventajosas y en medio de una prolongada crisis, México ingresó al GATT. Así, en unos cuantos años cambió todo el discurso del gobierno y de muchos políticos y académicos. Fue evidente que el nacionalismo es fundamentalmente un discurso donde se exalta la nación o algunos de sus elementos, con el propósito de justificar las políticas públicas de la élite en el poder o que aspira al poder. El cambio en la política económica llegó a tal grado que, hacia 1995, el ex presidente Salinas, con el apoyo de buena parte de la opinión publica y del presidente de Estados Unidos, se constituyó en uno de los principales candidatos a la Dirección del GATT, que ese año se transformó para formar la Organización Mundial de Comercio.

Algo semejante ocurrió con el ingreso de México al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. En los años setenta, arguyendo la defensa de la soberanía, la nacionalidad y los peligros del imperialismo, se rechazó la posibilidad del TLC. En 1990, en cambio, reinició la discusión del tema y, cuatro años después, México aceptó. Los argumentos contra la apertura de 1979 en cierta forma se repitieron en 1986 y 1994 y sería ocioso reproducirlos aquí, pero está claro que en unos cuantos años el gobierno pasó de valladar del proteccionismo a protagonista de la integración económica internacional.

Mi propósito no es contar la historia de la apertura comercial, sino subrayar cómo, en unos cuantos años, cambió la perspectiva del país frente al exterior, y, sobre todo, cómo declinó, en correspondencia, el nacionalismo.

La apertura ¿símbolo de la identidad nacional?

Al triunfar la apertura, sin embargo, no dejó de existir el nacionalismo mexicano. Éste, en realidad, se constituye de muy diversos elementos: la historia, la raza, el territorio, la soberanía, que no necesariamente pierden fuerza por el declive del proteccionismo y la apertura al mundo. Por el contrario, en los últimos años del siglo XX y al iniciar el XXI, ha sido paradójico que el

nacionalismo que aparece en las acciones de gobierno comenzó a utilizar la apertura al mundo, especialmente la liberación del comercio, como un componente de orgullo de México. La integración al mundo se transforma en símbolo y puede ser tan funcional para el nacionalismo como lo fue el proteccionismo. El nacionalismo siempre es un abuso de la historia.

En mayo de 1995, cuando México inició las negociaciones para suscribir con la Unión Europea el Acuerdo de Cooperación con el que se iba a liberar el comercio, la tensión entre nacionalismo y apertura comercial había perdido su radicalismo. Este cambio fue producto de dos causas: el declive del nacionalismo surgido de la Revolución y, en contraste, la creciente valoración del comercio internacional. Ya nadie iba a envolverse en la bandera, ni a invocar a Cárdenas ni a los héroes del XIX, para oponerse a Europa.

Las negociaciones demostraron cuánto habían cambiado las ideas y cuánto el nacionalismo. El 24 de noviembre de 1999, cuando concluyeron en Bruselas las negociaciones del Acuerdo y que incluyeron, como he explicado antes, compromisos políticos y la posibilidad de que la Unión Europea opine sobre la vida interna de México, especialmente en lo tocante a la democracia y los derechos humanos y de las minorías, el presidente Zedillo convocó a una conferencia de prensa. Se refirió al Acuerdo como "una muy buena noticia para México" y, lo que otrora hubiese sido impensable, hizo del libre comercio y de ese acuerdo un elemento de orgullo y exaltación de la nación:

> Como latinoamericanos, con ninguna otra región del mundo tenemos vínculos tan profundos de historia y cultura, como los que nos unen con Europa.
>
> En el mundo de hoy la libertad de comercio e inversión significa grandes retos y mayores oportunidades. Los mexicanos estamos probando que podemos superar estos retos.
>
> Con el Acuerdo Comercial con la Unión Europea, México entrará al año 2000 con una posición internacional realmente fortalecida. Nuestro país será el único en el mundo en tener tratados de libre comercio con seis países latinoamericanos y con los dos mercados más grandes del mundo: América del Norte y Europa. Ésta es una razón adicional para perseverar en nuestras tareas.

El nacionalismo había separado, durante al menos dos siglos, lo propio de lo extranjero, el nosotros y el otros. ¿Se borraba ahora esa línea, a veces convertida en muralla, entre lo nacional y lo extranjero? ¿Esta exaltación de

México, basada en el comercio internacional, repetida en otras voces, llegará algún día a constituirse en un elemento de nacionalismo mexicano como otrora lo fue llamar a las armas contra España, Francia o Estados Unidos? Las respuestas son muchas. Hay una certeza: para una parte de la élite política, el nacionalismo ha dejado de entrar en tensión con la apertura y no podemos afirmar que jamás utilizará la unión con otros países y el libre comercio como elementos de orgullo e identidad.



V. Doce referentes en la historia actual

A partir de los años ochenta hay un cambio doble en el nacionalismo de Estado en México: decrece en su capacidad de convocatoria y modifica algunos de sus contenidos. El nacionalismo es hoy, al inicio del siglo XXI, más moderado que a mediados del siglo pasado y posee menos importancia en el discurso político, aunque no puedo sostener que ha desaparecido o está próxima su eliminación. Y junto a su mayor o menor decrecimiento, lo significativo es que se están vitalizando referentes nacionalistas relacionados con la democracia, la diversidad y la apertura del país al mundo. Referentes que tradicionalmente no se han considerado parte del nacionalismo mexicano pero que, por razones históricas y por la necesidad del Estado de justificar un conjunto de políticas asociadas a la globalidad y al reconocimiento de los derechos humanos y de los pueblos indios, se han incorporado gradualmente en los últimos años como símbolos de la acción nacionalista.




Como he argumentado, sostengo que el nacionalismo —entendido como discurso para recrear el orgullo de la población hacia la identidad compartida y hacia determinados proyectos propuestos en nombre de una nación— está relacionado con los intereses creados de las élites en el poder o que aspiran al poder. De manera que la explicación de los cambios de los contenidos del nacionalismo, en cualquier época y en cualquier cultura, debe considerar los cambios de quienes ocupan el poder. He argumentado también que el nacionalismo no debe confundirse con las instituciones o las políticas públicas, por más que esté asociado —como en el caso del nacionalismo de Estado en México— a instituciones y políticas consideradas, por una parte de la comunidad, necesarias o convenientes para la "nación" o la "soberanía". Específicamente en torno al nacionalismo mexicano en los años recientes, he argumentado que los cambios deben explicarse, además, examinando la globalidad, la democracia y el multiculturalismo. Estas tres características del Estado contemporáneo y la consideración de las élites y las instituciones



configuran un conjunto de factores que son determinantes en las transformaciones recientes del fenómeno.

El desarrollo de cada uno de estos factores tiene como contraparte el declive de otros. La aparición en el gobierno de una élite con ideas orientadas hacia el comercio exterior y hacia el control de la inflación y del gasto público implica el desplazamiento de líderes que otrora defendieron la economía cerrada; la globalidad, a su vez, conlleva el debilitamiento del Estado autocontenido y soberano; el avance de la democracia y el multiculturalismo, el resquebrajamiento del corporativismo y de la homogeneidad cultural. La transformación del nacionalismo corresponde al ascenso y declive de cada uno de estos factores. Así, los referentes del nacionalismo asociados al "viejo" Estado surgido de la Revolución están en declive, mientras que los referentes en ascenso tienen relación con la democracia, la apertura y la diversidad cultural.

Este capítulo busca ofrecer algunas pruebas de tales explicaciones. Para ello, he desagregado el nacionalismo en conceptos factibles de ser identificados en el discurso presidencial de las últimas décadas. Los he analizado, como ya dije, bajo la tesis de que los cambios del nacionalismo y, por tanto, esos conceptos se relacionan con el avance de la globalidad, la democracia y la apertura al mundo. El análisis ha consistido en encontrar la frecuencia con la que doce referentes del nacionalismo aparecieron en los mensajes políticos de los presidentes de México de 1970 al 2000 (Luis Echeverría, 1970-1976; José López Portillo, 1976-1982; Miguel de la Madrid 1982-1988; Carlos Salinas, 1988-1994; y Ernesto Zedillo 1994-2000) presentados ante el Congreso con motivo de la ceremonia de toma de posesión de la presidencia y de los informes de actividades del gobierno.[1] Se trata, así, de siete mensajes de cada uno de los presidentes, el primero al asumir el poder y seis más correspondientes a cada uno de los informes de los seis años de gobierno.



Las gráficas uno y dos muestran esos doce conceptos: Independencia, Miguel Hidalgo, José María Morelos, Reforma, Benito Juárez, Revolución, Cárdenas, cardenismo, soberanía, democracia, nación y patria o patriotismo.

[1] Agradezco a Ivón Angulo sus cálculos matemáticos y sus ideas para la presentación de los resultados. A Mario Ramírez Rancaño sus criterios históricos y la asistencia de Sergio Rivas y Amanda Flores.



Los ocho primeros, en la gráfica uno, son referentes históricos. De éstos, como puede advertirse, cuatro corresponden a procesos sociales y lo otros cuatro a personalidades heroicas recurrentes en la historiografía mexicana. En la gráfica dos, los cuatro tienen un carácter cívico, en el sentido de que denotan en algún grado el celo por las instituciones o los intereses del país. En cada columna, tanto en la gráfica uno como en la dos, aparece el número de veces que cada presidente utilizó cualquiera de estos conceptos en sus siete mensajes.

Aunque originalmente consideré el término "México", lo descarté porque aparece más veces como un sustantivo neutro y menos con un sentido ideológico que denote una acción nacionalista. Se podrá argumentar, sin embargo, que aquí no hay neutralidad, ya que la expresión México conlleva un sentido político, una forma de designar algo que podría nombrarse de otra manera. También había considerado la importancia de incluir conceptos relacionados con lo indígena y lo extranjero, dos ámbitos esenciales del nacionalismo mexicano desde finales del siglo XVIII. Durante la lectura de los mensajes, sin embargo, fue evidente que estos temas poseen una significación esencialmente cualitativa y no cuantitativa, por lo que era imposible un seguimiento estadístico; sin embargo, los otros doce conceptos sí permiten esta posibilidad. La estadística es un nivel de análisis muy útil aquí para encontrar una tendencia a lo largo del tiempo, mediante una observación más o menos sistemática, que sólo tiene sentido en el marco del análisis cualitativo y de la construcción de hipótesis; es otra manera —no exhaustiva ni excluyente— de mostrar nuestro argumento.

El análisis partió del supuesto de que la frecuencia con la que aparecían los conceptos en el conjunto de los siete discursos de cada sexenio estaba relacionado con el pensamiento y los intereses políticos del presidente en turno. Se supuso, además, que esos doce conceptos, si bien no agotan ni la acción ni el discurso nacionalista, sí son indicativos de éste.

La elección de los doce conceptos se llevó a acabo de la siguiente manera: personalmente hice una lista de conceptos que juzgué eran indicadores del nacionalismo y pedí a un colega historiador hiciera lo mismo. Mi primer listado, como el de mi colega, estaban acotados por tres criterios. El primero, ceñirse a la definición de nacionalismo de este estudio, por lo que habría que considerar sólo referentes que suponíamos son parte del discurso guberna-



mental. Así quedaron fuera, por ejemplo, "virgen de Guadalupe", "selección mexicana de fútbol", etcétera que, siendo expresiones destacadas de la cultura, difícilmente aparecen en el nacionalismo oficial del Ejecutivo. El segundo criterio consideraba los referentes que suponíamos más importantes, esto es, que hipotéticamente deberían aparecer con mayor frecuencia en los discursos del gobierno y en particular en los mensajes presidenciales. El tercero fue incluir referentes cívicos e históricos, con los que teóricamente —como lo he explicado en el capítulo dos— está relacionado el nacionalismo. Pasamos luego a comparar las listas y a descartar los términos en los que no había coincidencias. El resultado fueron quince conceptos, de los cuales como dije antes excluí tres.

Cada conjunto de siete discursos se consultó en la versión digitalizada, en disco compacto, del *Diario de Debates de la Cámara de Diputados,*[2] salvo los de Ernesto Zedillo, que se tomaron de la página electrónica de la Presidencia (www.presidencia.gob.mx). Cada uno de los discursos se leyó con el propósito específico de encontrar la frecuencia con la que se repetían los conceptos; no se contabilizaron cuando alguno de ellos aparecía en la misma frase ni, en el caso de los conceptos históricos, cuando se utilizaban para nombrar instituciones, proyectos, fábricas, presas u obras públicas, sino sólo cuando se referían al personaje o a la época histórica. Incluí, además, los sinónimos de los conceptos o las referencias al periodo histórico, aunque el nombre de éste no se hiciera explícito. La lectura la realicé personalmente; para conocer el grado de error, pedí a dos asistentes que leyeran uno de los discursos escogido al azar: la diferencia de mi lectura y la de ellos fue, en conjunto, de cuatro por ciento. Una vez concluido el análisis, era importante una prueba de asociación estadística para saber si realmente hay una relación entre los conceptos y cada uno de los presidentes. Esta prueba se expone como apéndice de este capítulo.

Hay que mencionar algunas características de los informes. Como es sabido, en México, por ley, el jefe del Ejecutivo debe entregar un informe de la administración y las finanzas públicas al Congreso de la Unión el 1º de septiembre de cada año (entre 1989 y 1993 se entregó el primero de

[2] Comité de Biblioteca de la LV Legislatura. 1994. *Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados 1914-1994*, México, 3 discos.



noviembre). El presidente no está obligado a leer el informe frente a los Diputados y Senadores; sin embargo ha sido tradicional que ese día asista al Congreso y lea un mensaje político dirigido a la "nación" y al Congreso. El mensaje, la mayoría de las veces, ha sido un resumen del informe (que entrega por separado), una interpretación de éste y una argumentación en favor de las principales políticas públicas. La presencia del presidente en el Congreso, la lectura, la ceremonia para recibir y despedir al presidente convirtieron una obligación administrativa en una ceremonia política sin duda muy importante, más incluso que las festividades de la Independencia o la Revolución. Sin duda, esto ha cambiado ya en los primeros años del siglo XXI, pero ciertamente el "día del informe" aún conserva una gran importancia política. La ceremonia inaugura el "mes de la patria": se reúnen las Cámaras de Diputados y Senadores, asisten al recinto legislativo invitados especiales del clero, la diplomacia, los intelectuales, los empresarios, el ejército y organizaciones sindicales, campesinas y populares. Todo, además, se magnifica por la transmisión en vivo por la radio y la televisión y la información de los diarios al día siguiente, siempre a ocho columnas y en primera plana.

Así, en realidad, en la ceremonia del informe no hay ningún informe, sino más bien un mensaje político que da el presidente, y en torno al cual se reúne la "nación". Un mensaje donde se condensan proyectos económicos y sociales, así como una visión de la historia y del presente de México y el mundo. De hecho, el documento que el presidente lee, cada vez expresa menos el contenido del informe. Ya desde los "informes" de Echeverría y López Portillo se entregaban al Congreso Anexos con datos estadísticos de varios volúmenes. A partir de la administración de Salinas, se hizo explícita esta diferencia entre el informe mismo y el mensaje. Desde entonces, está estipulado legalmente que el Ejecutivo Federal asistirá al Congreso, el 1º de septiembre, para dar un mensaje político con motivo de la entrega del Informe de Gobierno. La ceremonia en su conjunto es hoy menos solemne, menos alagatoria hacia la figura presidencial y, desde el final de la administración de Miguel de la Madrid, se convirtió en un foro privilegiado para manifestar el descontento, mediante interpelaciones de los partidos al presidente.

Los mensajes de las ceremonias de toma de posesión, el primero de diciembre de cada seis años, poseen un carácter festivo semejante, con la particularidad de la exaltación emotiva que suscita una nueva administración.



Todo esto hace que los mensajes del Informe de Gobierno y de posesión resulten una fuente privilegiada para entender el nacionalismo mexicano; tanto o más que una noticia de la administración o un programa de gobierno, constituyen una acción nacionalista, una exaltación de los elementos de la nacionalidad y una oportunidad para crear apego y sentido de solidaridad. Por ello, en cierta forma, estos mensajes son una mentira política, es decir, una manera ideologizada de presentar y explicar el país; pero, sobre todo, es una mentira que busca legitimar el gobierno y unificar criterios.

Hay que agregar otros dos elementos. El presidente tiene libertad de elegir el formato, el contenido y la extensión del mensaje, con lo cual estos factores se constituyen en indicadores del nacionalismo. Zedillo, por ejemplo, redujo el tiempo de su mensaje, y con ello se expresaba no sólo una racionalidad administrativa sino, también, una menor valoración de la acción nacionalista. Por otra parte, la regularidad con la que se han presentado estos mensajes ofrece la posibilidad de seguirlos en el tiempo, compararlos y conocer tendencias y cambios del nacionalismo de Estado. Sobra decir que existen otras fuentes para conocer el fenómeno: las conmemoraciones históricas, los contenidos de otros discursos oficiales, los libros de la educación pública, los nombres de las escuelas, las iniciativas de ley, la discusión en las cámaras de Diputados y Senadores, etcétera.

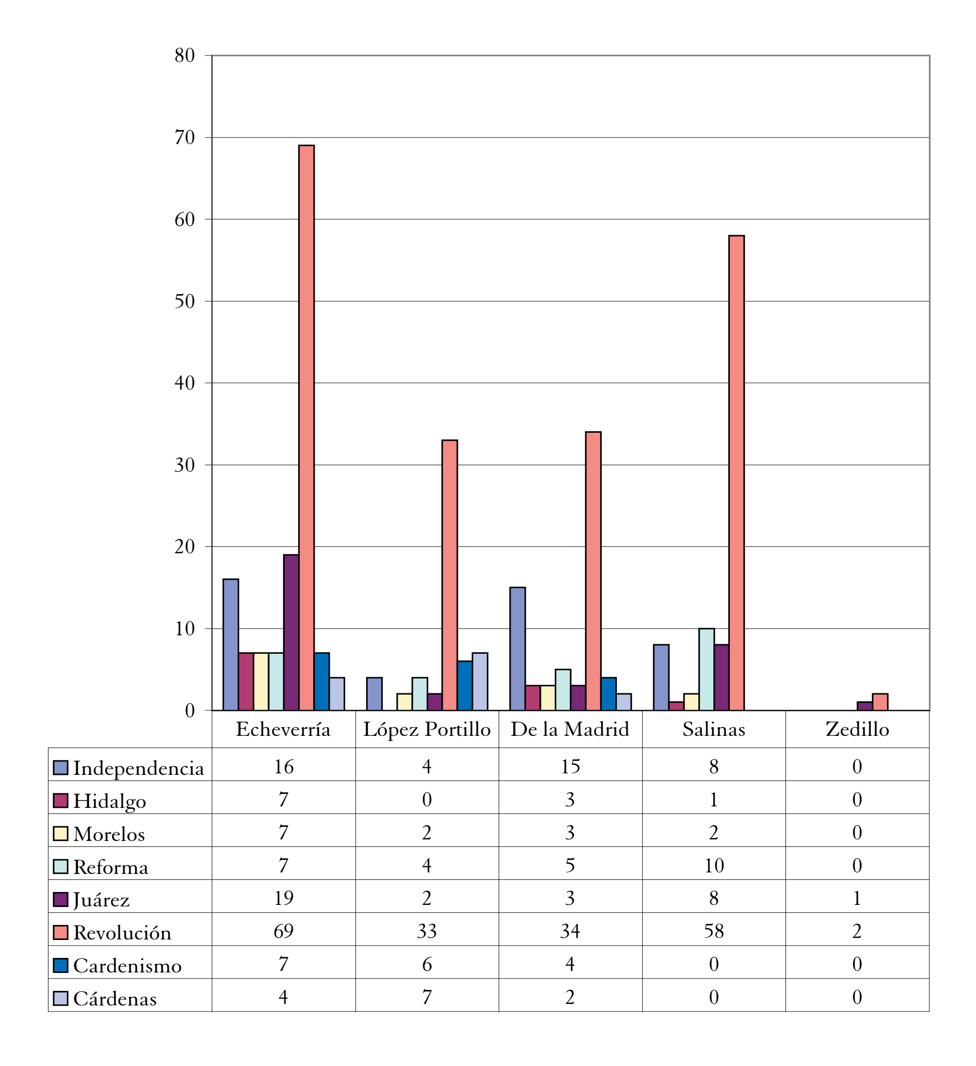


Historia y nacionalismo: del Estado propietario al Estado justo

La transformación del nacionalismo mexicano reciente ha consistido principalmente en los usos de la historia: desde Luis Echeverría hasta Ernesto Zedillo cada vez fue menor, hasta casi desaparecer, la utilización de fechas, procesos sociales y figuras míticas o heroicas. Y esto no es poco significativo si consideramos que una nación, o una idea de nación, tiene una de sus fuentes más importantes en la historia. Como se muestra en la gráfica uno, es evidente que la frecuencia de los referentes históricos casi desaparece en los discursos de Zedillo, mientras que en los cuatro sexenios precedentes se habían conservado de manera más o menos homogénea. Además, hay que advertir que mientras algunos poseen mayor permanencia en el tiempo, otros caen rápidamente.



Gráfica 1
Referentes históricos del nacionalismo por sexenio



	Echeverría	López Portillo	De la Madrid	Salinas	Zedillo
Independencia	16	4	15	8	0
Hidalgo	7	0	3	1	0
Morelos	7	2	3	2	0
Reforma	7	4	5	10	0
Juárez	19	2	3	8	1
Revolución	69	33	34	58	2
Cardenismo	7	6	4	0	0
Cárdenas	4	7	2	0	0




De todos los conceptos, de la gráfica sólo dos: "Revolución" y "Juárez", están presentes en todos los sexenios. No obstante, las referencias a la Revolución muestran una clara tendencia hacia el decrecimiento: pasan de 69 con Echeverría, a 33 con López Portillo, 34 con De la Madrid, 58 con Salinas y 2 con Zedillo. La tendencia decreciente, como puede advertirse, no se conserva



con Salinas, lo cual es apenas explicable si consideramos que, en términos generales, éste guarda muchas semejanzas con De la Madrid y Zedillo. Las referencias al proceso armado de 1910 en Salinas casi coinciden, incluso, con las que aparecen en Echeverría.

Que Luis Echeverría refiriese múltiples veces a ese proceso se explica porque su gobierno fue, o intento ser, una restauración de la Revolución: el antiimperialismo, la solidaridad con el Tercer Mundo, la adquisición estatal de múltiples empresas, el apoyo a las organizaciones obreras oficialistas coincidía con lo que para Echeverría era, siguiendo la tradición desde Lázaro Cárdenas, el nacionalismo revolucionario. No es que los gobiernos anteriores no se hubiesen declarado revolucionarios, sino que Echeverría intentó, "apresurar la marcha" de la Revolución. Ya desde su discurso de toma de posesión sostuvo que la Revolución había "liquidado antiguas desigualdades estructurales", y argumentaba que el programa revolucionario seguiría "en pie de lucha, como impulso ascendente del pueblo y su obra creadora, mientras los más humildes todavía no habían alcanzado niveles decorosos de existencia" (*Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados* 1º de diciembre de 1970). El argumento: la Revolución ha avanzado, la Revolución tiene que avanzar más, iba a constituirse en el eje de su nacionalismo, y le servía, además, para exaltar la nacionalidad y el Estado en diversos ámbitos temáticos. En la educación:



> La nación, por sus maestros, encontró el camino de la libertad. Don Miguel Hidalgo enseñó a los humildes, en aulas precursoras, cómo ganarse el pan y la independencia. Los educadores liberales fueron gestores indiscutibles del triunfo de la Reforma. Durante la Revolución armada, el maestro fue promotor e intérprete de la lucha del pueblo. Nada de lo que México ha logrado hasta el presente puede explicarse sin la obra educativa realizada por sus Gobiernos.

En la economía y el trabajo:

> La Revolución Mexicana no llegará a la plena realización de sus propósitos económicos sin un previsor, coordinado e interesante programa de sus recursos energéticos. Ya dio pasos firmes con la expropiación petrolera y la nacionalización de la industria eléctrica (*Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados,* 1º de septiembre de 1971).



> La justicia en las relaciones laborales; el cabal respeto a la asociación profesional y al derecho de huelga; el pago de los salarios mínimos y del reparto de utilidades, así como un escrupuloso acatamiento a las leyes del trabajo, son compromisos esenciales del régimen de la Revolución (*Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados,* 1º de septiembre de 1972).
>
> Trabajadores son tanto los obreros como los empleados públicos y los integrantes del Ejército y la Armada; lo son también los campesinos y los miembros de las sociedades cooperativas, los técnicos y los intelectuales, los maestros y los profesionales. Todos formamos las mayorías laborantes de México: la fuerza y la conciencia de la Revolución (*Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados,* 1º de septiembre de 1975).

En la vivienda:

> El régimen de la Revolución ha postulado el derecho que tiene cada mexicano a una morada digna [...] A sólo cuatro meses de creación, el Infonavit se encuentra en pleno desempeño de sus tareas [...] Se ha encontrado una fórmula de crecimiento económico que amplía automáticamente la redistribución de los beneficios de la riqueza. El Instituto tendrá, al de cabo pocos años, una enorme capacidad de servicio. Sus disponibilidades económicas serán acumulativas y le permitirán abarcar todas las regiones de la República. Se trata, sin duda, de una muy destacada institución creada por la Revolución mexicana (*Diario de los debates de la H. Cámara de Diputados,* 1º de septiembre de 1972).



En la política exterior:

> En nuestra gestión internacional siempre hemos tenido presente el interés de las mayorías nacionales. Tratos políticos y económicos que sólo beneficiaran a los sectores privilegiados de nuestra sociedad serían contrarios a la política de un régimen cuya ideología y legitimidad se basa en una revolución popular. En todos los contactos con el exterior hemos mantenido con firmeza nuestra decisión de actuar como pueblo libre [...] México no titubea, conoce bien su camino: justicia social en el ejercicio de la libertad (*Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados,* 1º de septiembre de 1974).

Y, por su puesto, en la administración pública, el ejército, la investigación y el desarrollo tecnológico, el combate de la insurgencia armada, etcétera, ejemplos en los que ya sobraría reiterar. Sólo anoto este otro que precedía



las elecciones de 1976 —en las que únicamente el PRI iba a presentar candidato a la presidencia—, para subrayar que el nacionalismo revolucionario explicaba, incluso, los procesos electorales:

> Estamos seguros de que las grandes mayorías nacionales persiguiendo sus propios intereses que son los de México, actuarán unificadamente en la próxima contienda electoral, conducidas por el ideario de la Revolución Mexicana. [...] Reafirmamos nuestra fe en el futuro de México y en la potencialidad creadora de nuestro sistema político, económico y social. Por este camino, nuestro pueblo, con las banderas de la Revolución mexicana y de la Constitución de 1917, seguirá ¡arriba y adelante! (*Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados,* 1º de septiembre de 1975).

Como se observa, Luis Echeverría —y López Portillo también, especialmente en su último mensaje de 1982, donde anunció la nacionalización de la Banca— todavía utilizó el nacionalismo en continuidad con la tradición y la historia oficial, en particular la historia revolucionaria. De aquí se explica que este tema sea el más mencionado en su sexenio, y de hecho en cualquier otro. Pero ¿cómo entender que tras dos sexenios en los que el número de referencias al concepto cae significativamente, con Salinas, en cambio, vuelve a subir a los niveles de Echeverría?




En los mensajes de Carlos Salinas de Gortari la frecuencia del tema es muy alta, pero por motivos muy distintos. No se trataba de acelerar la marcha de la Revolución tal y como ésta se había concebido, sino de "modernizarla por la vía nacionalista y popular" (*Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados,* 1º de noviembre de 1991). Salinas refería la gesta histórica revolucionaria para cambiar la visión del pasado, y particularmente de la Revolución, en donde ésta perdía su sentido tradicional y adquiría otro para justificar los cambios económicos y políticos emprendidos desde De la Madrid y profundizados por Salinas y Zedillo. Un ejemplo de esta concepción aparecía en el mensaje del primer informe de Salinas:

> Ante la transformación de la comunidad de naciones, México ha escogido el camino de la modernización nacionalista y popular. Ésa es la mejor defensa de la soberanía y el medio más rápido para elevar el bienestar del pueblo mexicano. El México de hoy tiene con qué hacerlo. Una revolución social nos



> dio origen; nos dio también principios y una sólida configuración institucional que nos ha permitido enfrentar con éxito los más difíciles momentos. Ése es nuestro principal recurso político. [...] Nada más ajeno a los ideales de la Revolución mexicana que el inmovilismo ante lo mucho que debemos hacer. La modernización es el medio para que, en los hechos, se cumpla su mandato: cambiamos porque queremos hacer realidad la Revolución. No hay nada más revolucionario que hacer más fuerte y respetado a México en el mundo; hacer más democrática la convivencia política; sostener un crecimiento con estabilidad de precios; dar una base permanente a la oportunidad de empleo y a la posibilidad de una mejor calidad de vida para todos los mexicanos. Soberanía y justicia; democracia y libertad: ésta es la revolución sin mitos, la que el pueblo reconoce como suya. Por eso la apoya; por eso la hará avanzar. [...]
>
> El desencanto de algunos compatriotas provenía de considerar que la ausencia de cambio era un alejamiento del postulado básico de la Revolución mexicana: soberanía, democracia, justicia y cuidado a las formas tradicionales de vida. México demuestra que puede cambiar y asegurar ese postulado fundador, que la modernización es la manera de hacer que la Revolución perdure. Hacemos política con objetivos, los objetivos de la historia de México (*Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados,* 1º de noviembre de 1989).

Si la historia se interpreta, la interpretación de la Revolución en Salinas era aquella que invocaba a la nacionalidad y al pasado —como se había hecho siempre— pero ahora para justificar la modernización, entendida como privatización de las empresas del Estado, control de la inflación, apertura al mundo, competencia económica: "la modernización —decía Salinas de Gortari— es, y así se expresa en los hechos, nacionalista" (*Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados,* 1º de noviembre de 1991). Así, el cambio era una forma de hacer realidad la Revolución. Para Salinas, el Estado propietario no era causa de justicia social, sino de empobrecimiento. Y la justicia social era el centro del nacionalismo, puesto que implicaba la forma de fortalecer a la "nación". Por tanto, el "verdadero" nacionalismo era cumplir con el reclamo de justicia, y para ello el Estado debía liberarse de la carga de las empresas públicas y concentrar sus recursos en ese reclamo.

> El nacionalismo expresado en la Constitución no está asociado a un Estado crecientemente propietario, sino a un Estado crecientemente justo [...]
>
> La desincorporación de empresas públicas no estratégicas responde hoy



a un principio de fidelidad con el carácter social y nacionalista del Estado. Desincorporar empresas no es renunciar a regular y conducir el desarrollo nacional, porque no es condición única de la rectoría del Estado la propiedad de las empresas, sino fundamentalmente el ejercicio de la autoridad en beneficio del pueblo.

Compatriotas, nacionalismo y justicia, ésa es la síntesis de la modernización en México, así tiene que ser, porque modernización sin propósito nacionalista se desorienta y desaparece, y sin bienestar popular se contradice y se frustra, esta modernización tiene significado y repercusión directa en la vida cotidiana de los mexicanos [...]

Requerimos para ello un Estado concentrado en lo básico, promotor de la infraestructura social y con respuestas a las demandas más sentidas de la población. Éste, y no otro, es el sentido de la reforma del Estado; la justicia. Y es para tener la fortaleza que demanda su fin superior: la soberanía. No hay otra manera de reformar al Estado que perfeccionar sus instituciones y sujetar su acción a la ley, apoyarse en la sociedad, abandonar su carácter excesivamente propietario y excluyente. Era inaceptable un Estado con tantas propiedades frente a un pueblo con tantas necesidades. El Estado tan propietario debilitaba la salud de la economía, la atención política, el ánimo de la gente, la defensa efectiva del país en el exterior [...] La defensa moderna de la soberanía requiere un Estado que, simultáneamente, se vincule a los centros de desarrollo en el mundo y extienda la justicia entre sus ciudadanos. Para lograrlo, debe ser un Estado promotor del crecimiento y que exprese mejor a la sociedad, lo cual implica, a su vez, una reforma política y una reforma económica de igual magnitud e intensidad (*Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados,* 1º de noviembre de 1989).



Puede uno discrepar de la concepción salinista, pero el argumento tiene lógica: el nacionalismo radica en la justicia social, no en la suma de propiedades del Estado. Carlos Salinas cambiaba la concepción del nacionalismo, no para negarlo sino para adaptarlo al nuevo programa de política económica y social —como lo habían hecho siempre otras coaliciones de gobierno. El nuevo contexto argumentativo permitía, además, utilizar el referente de la Revolución bajo una concepción distinta. No discutiré aquí el fracaso de la justicia social; lo importante es destacar la ruptura con una tradición que concebía el nacionalismo como sinónimo de propiedad estatal y aislamiento internacional.



> Debemos rechazar las deformaciones que ven en el nacionalismo una propuesta sacramental, congelada, compuestas por políticas públicas de ayer, que hoy ya son inoperantes. También rechazamos el nacionalismo negativo como aquél que fue símbolo de estados excluyentes y opresores en la Europa de los años treinta, o como el que hoy sirve de bandera a regionalismos que dividen y desintegran. La opción no es entre manifestaciones agotadas del nacionalismo o en el abandono y la entrega. Nacionalista es lo que fortalece a la nación, y no es la añoranza de fórmulas y rasgos de otros tiempos que, en el contexto del mundo actual, lejos de robustecerla la debilitan, la hacen más vulnerable, menos viable (*Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados,* 1º de noviembre de 1991).

Se podrá, entonces, recusar el uso salinista de la historia y de la modernización, pero no sustentar que hubiere abandonado el nacionalismo o los símbolos de la Revolución para exaltar la identidad y justificar las políticas económicas de su gobierno. Lo hizo, aunque con propósitos radicalmente distintos a los de Luis Echeverría. Ambas administraciones, como hemos visto a partir del referente a la Revolución, representan dos contrastes del uso ideológico de la historia, y en general de los elementos de identidad. Uno y otro son la antítesis del mismo fenómeno nacionalista; la diferencia, hay que decirlo, no se advierte si sólo atendiésemos la frecuencia estadística, puesto que entre Echeverría y Salinas el concepto Revolución casi aparece el mismo número de veces.



La interpretación liberal de la Revolución es coincidente, en cierta forma, con el liberalismo decimonónico mexicano. El "Liberalismo Social", que puso de moda Salinas, era en realidad una idea de Ignacio Ramírez (1890, 1988). Esto, en cierta forma, explica las referencias (en la gráfica 1) de Salinas a la Reforma en un número de diez, más que en cualquier otro sexenio, y de ocho a Benito Juárez, con lo que aquí también se rompe la tendencia decreciente desde las 19 referencias aparecidas en Echeverría. Y aquí, como en la reinterpretación de la Revolución, hay una reelaboración de la historia en función de un nuevo nacionalismo.

Los otros conceptos son más coherentes en su tendencia decreciente. Dos: Cardenismo y Cárdenas, muestran una caída incluso más pronunciada si consideramos que en López Portillo tienen aun más referencias que todos los otros conceptos, salvo el de Revolución y, en cambio, desaparecen con



Salinas y Zedillo. En cierta forma, ello es consecuencia de la confrontación en la que entró el gobierno con Cuahutémoc Cárdenas, a partir de 1988, y con el líder histórico del sindicato de los trabajadores petroleros, lo cual dio paso a la transformación de Pemex, de su sindicato y de la industria petrolera. Pero se explica, también, por el distanciamiento hacia la figura de Lázaro Cárdenas y todo lo que éste representa. Una figura que reivindicaron Echeverría y López Portillo, que casi desapareció con De la Madrid y se volvió en una suerte de anti-memoria colectiva en los sexenios de Salinas y Zedillo. Todo esto nos confirma que los hechos y las políticas de hoy transforman la visión del pasado, el uso nacionalista de éste o, incluso, su abandono; un nacionalismo sin historia, como el que comenzó ha imperar en el sexenio de Zedillo. Si Salinas cambió la historia, Zedillo acabó por casi excluirla en sus mensajes; su proyecto político y económico fue semejante al de aquél; empero, mientras Salinas hubo de justificar su proyecto mediante una reelaboración del nacionalismo histórico, para Zedillo ello ya no fue indispensable. Los contenidos de sus discursos estaban casi vacíos de historia para nutrirse esencialmente de referentes cívicos.

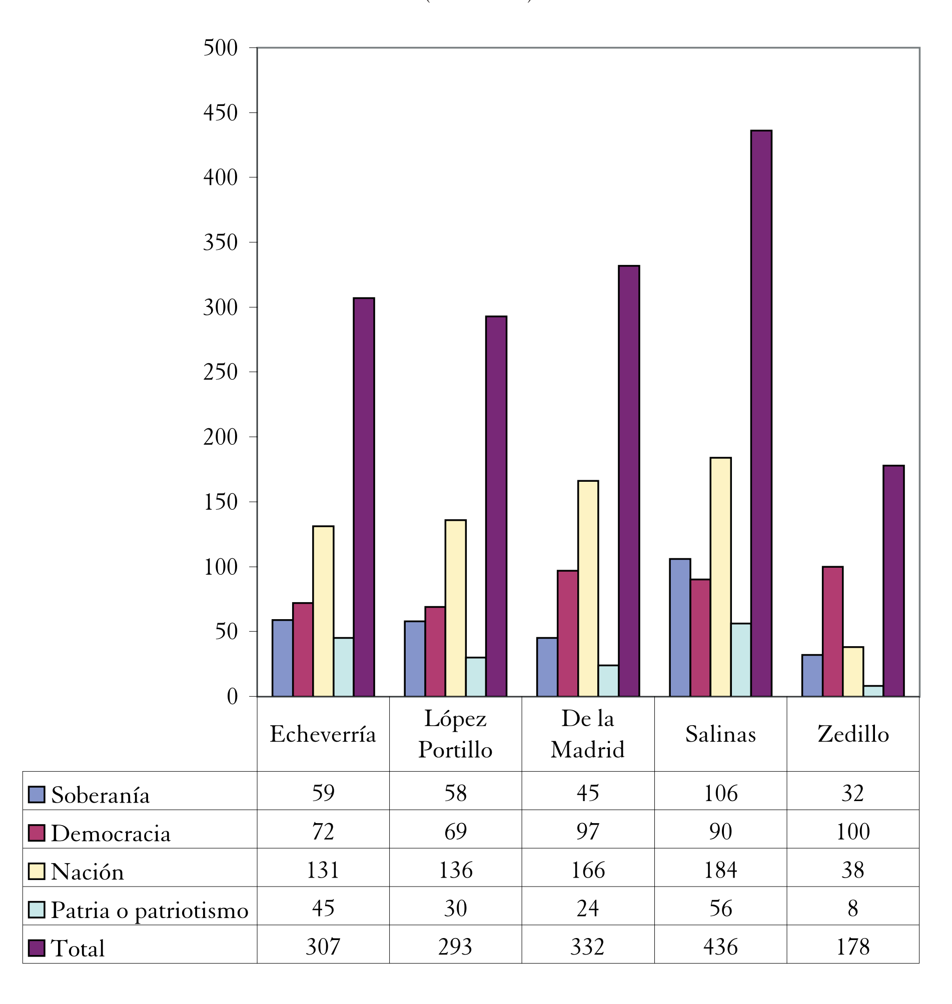
Soberanía, democracia, nación, patria

Distanciarse de la historia como un conjunto de referentes del nacionalismo no necesariamente implica abandonar el nacionalismo; éste se nutre también de muchos otros elementos, reales o aparentes, asociados a una comunidad. Se puede argumentar, incluso, que la gradual desaparición de los referentes históricos se compensa con referentes a la democracia, soberanía, nación y patria, los cuales revelan cierto celo o compromiso por las instituciones y los intereses públicos del país, que aquí hemos llamado referentes cívicos. En la gráfica 2 se observa cómo éstos tienden a incrementarse gradualmente, salvo con Zedillo, donde la tendencia general se rompe.[3]

[3] Esta disminución en cifras absolutas, en buena medida varía en función de la extensión de los discursos. Los de Zedillo, por lo general, son menos extensos. De ahí la importancia de seguir, más adelante, el peso en términos proporcionales de los referentes en cada uno de los discursos.



Gráfica 2
Referentes cívicos del nacionalismo por sexenio
(1970-2000)



	Echeverría	López Portillo	De la Madrid	Salinas	Zedillo
Soberanía	59	58	45	106	32
Democracia	72	69	97	90	100
Nación	131	136	166	184	38
Patria o patriotismo	45	30	24	56	8
Total	307	293	332	436	178



Si analizamos estos indicadores sin considerar a Zedillo, observamos este ascenso: "soberanía" pasa de una frecuencia de 59 con Echeverría a 106 con Salinas; "democracia", de 72 a 90; "nación", de 131 a 184; y "patria", de 45 a 56, respectivamente. Es notable, además, que "nación" siempre aparece con una frecuencia muy superior al resto de los conceptos, casi duplicando a los otros dos que le siguen: "democracia" y "soberanía". Pero el caso de Zedillo



rompe estas dos características. El conjunto de referencias es menor, como había ocurrido en los referentes históricos, y lo más notable es que el concepto de nación deja de ser el más citado y, en cambio, lo es el de democracia. Éste incluso tiene en su caso más referencias que en el de cualquiera de los otros presidentes. La democracia ya era desde muchos años antes, incluso antes de Echeverría, un concepto importante del nacionalismo; pero en los últimos años ha adquirido una significación que supera a muchos otros referentes. La identidad nacional, si hoy se quiere sustentar, pasa necesariamente por la idea de la democracia, aun con las diversas acepciones del concepto. Decía Salinas:

> Nuestras realizaciones se han plasmado en un nuevo acervo común; es un patrimonio compartido por todos en el que se encadenan ideales y logros; es el patrimonio de democracia y justicia de los mexicanos, es también el patrimonio de una voluntad inquebrantable, la decisión que fraguó y logró la Independencia, el tesón que forjó una República liberal, la pasión que cristalizó una Revolución de perdurables compromisos sociales (*Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados,* 1º de septiembre de 1989).



Como se advierte, la idea de la democracia como eje del nacionalismo todavía aparece vinculada al pasado. Pero gradualmente se vacía de historia en el sexenio de Ernesto Zedillo:

> Los mexicanos de hoy hemos luchado por la apertura, por la tolerancia, por la libre participación, porque se sujete el interés personal o de grupo al interés supremo de la Nación. Los mexicanos hemos luchado por la democracia porque éste es el sistema que nos permite afrontar retos y resolver problemas sin atropellar los derechos de las personas y sin excluir a nadie. La democracia nos ofrece una solución inclusive cuando no nos ponemos de acuerdo: la voluntad de la mayoría y el respeto a las minorías (*Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados,* 1º de septiembre de 1998).
>
> Así, en el paso del siglo XX al tercer milenio, los mexicanos por fin veremos a la nuestra como una nación indiscutiblemente democrática (*Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados*, 1º de septiembre de 1999).



Con Zedillo, la democracia se constituye en un referente del nacionalismo, pero no tanto como herencia sino como una forma de organizar el presente, de garantizar el reconocimiento de la sociedad internacional y dignificar la identidad nacional.

Un panorama general se muestra en la gráfica 3, la cual representa la suma de los referentes históricos, de los cívicos y la de ambos. En estos resultados, los contenidos históricos del nacionalismo han decrecido y, en cambio, han aumentado los de carácter cívico. Es cierto que desde Echeverría éstos han tenido mayor peso que los históricos, empero, la diferencia cada vez crece más. Mientras con Echeverría el conjunto de referentes cívicos representa 2.2 veces el de los históricos, en Salinas la diferencia es de cinco y con Zedillo llega a 60. Para decirlo en otros términos: con Zedillo, los referentes cívicos constituyen 98% del total de los indicadores, mientras que con Salinas, De la Madrid y López Portillo es de alrededor de 83% y con Echeverría el 69%, como se muestra en la gráfica 4. Así, gradualmente ganan significación estos conceptos, mientras la pierden los otros.

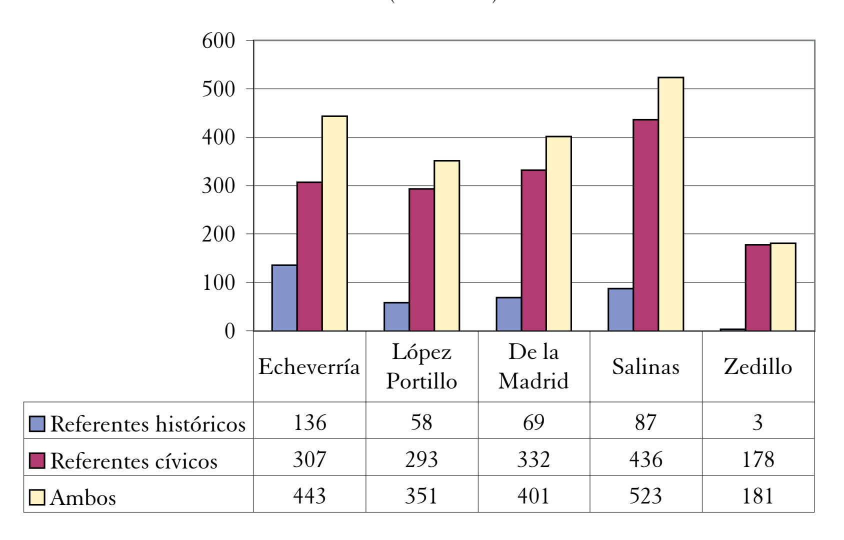


Hay que insistir en que no son todos los referentes cívicos los que proporcionalmente adquieren importancia, sino fundamentalmente la democracia, como se muestra en la gráfica 5. Ésta expresa la proporción de cada concepto con respecto al total de referencias al nacionalismo de cada presidente. La democracia con Echeverría representa 16%, es decir casi la mitad de las referencias a nación y apenas tres puntos porcentuales más que a la soberanía. Con López Portillo, la proporción de la democracia sube a 19% y ocurre lo mismo con nación y soberanía. Con de la Madrid la democracia sigue creciendo (24%) al igual que la proporción de nación (41%). Con Salinas, en cambio, la proporción de referencias a democracia y nación decrecen, lo cual puede explicarse por el peso relativo de los conceptos históricos, particularmente el de Revolución, y por las referencias a la soberanía (que al igual que la de revolución es utilizada por Salinas frecuentemente para resignificar el concepto). Esto, sin embargo, ya no ocurre con Zedillo, y mientras los otros referentes decrecen, la democracia representa 55 por ciento.

Cabe, finalmente, preguntar cómo evoluciona el nacionalismo, según estos indicadores, si aislamos el concepto de la democracia. Como hemos observado, los referentes históricos cada vez son menos significativos entre el conjunto de indicadores y, al parecer, el lugar que dejan se compensa con



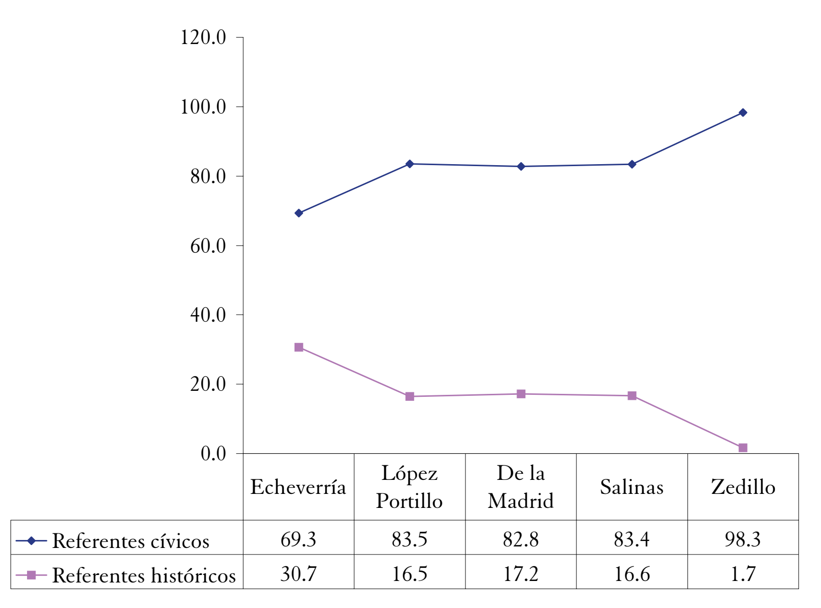
Gráfica 3
Referentes del nacionalismo por sexenio
(1970-2000)



	Echeverría	López Portillo	De la Madrid	Salinas	Zedillo
Referentes históricos	136	58	69	87	3
Referentes cívicos	307	293	332	436	178
Ambos	443	351	401	523	181




Gráfica 4
Referentes del nacionalismo por sexenio
(1970-2000)



	Echeverría	López Portillo	De la Madrid	Salinas	Zedillo
Referentes cívicos	69.3	83.5	82.8	83.4	98.3
Referentes históricos	30.7	16.5	17.2	16.6	1.7

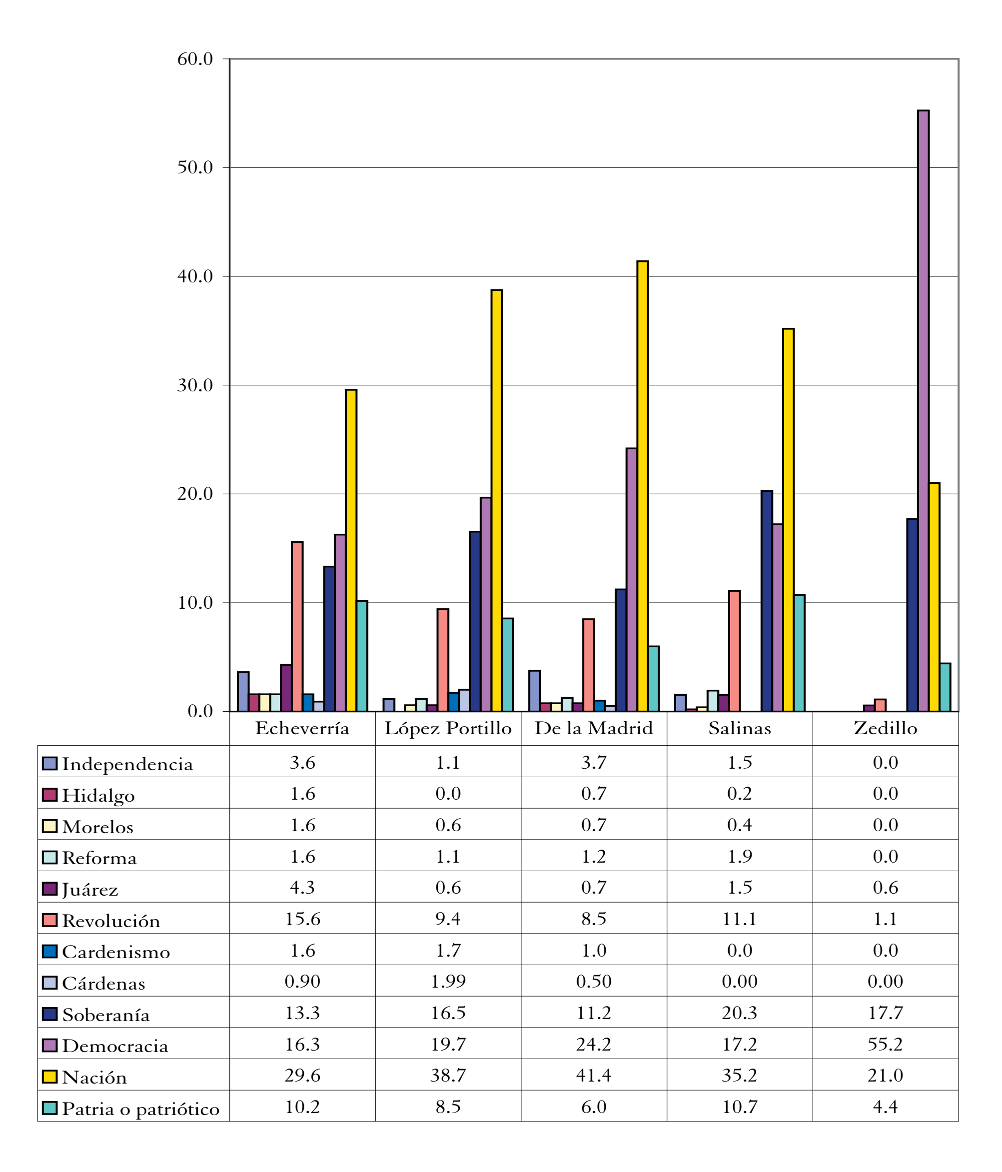


los referentes cívicos. Empero, en la gráfica seis —que al igual que la gráfica 5 expresa la proporción de cada concepto con respecto al total de referencias de cada presidente—, al separar la democracia, que es un concepto cada vez más significativo cualitativa y cuantitativamente, es observable que, salvo éste, todos los conceptos decrecen. El rublo de referentes cívicos sin democracia decrece diez puntos entre Echeverría y Zedillo. Con el primero, es de 53%, con López Portillo de 63%, con De la Madrid de 58%, con Salinas de 66% y con Zedillo baja hasta 43 por ciento. Estos altibajos muestran un proceso ambiguo, aunque con tendencia decreciente. La línea de tendencia muestra en promedio una baja de apenas 7 puntos, de 60% a 53% en los cinco sexenios. Hay que aclarar que la proporción que aparece en el caso de Salinas, como ya he explicado, en cierta forma es resultado de su insistencia en modificar estos conceptos de acuerdo con una nueva óptica del nacionalismo, como ocurrió con el concepto de Revolución. La tendencia, en cambio, está más definida en los rubros de historia y democracia: éste pasa de 16% a 55% en los cinco sexenios y el de historia de 30 a 2 por ciento.



Lo que muestran estas gráficas en conjunto es un cambio en los contenidos del nacionalismo. En resumen, se puede decir que en el nacionalismo de Estado, de acuerdo con los discursos centrales del Ejecutivo federal, los temas históricos han decrecido hasta casi desaparecer; especialmente los correspondientes a la gesta revolucionaria y los hechos posteriores; los símbolos decimonónicos, aunque igualmente disminuidos, conservan algún grado de permanencia. Los temas cívicos, en cambio, conservan su significación; especialmente la democracia, como referente del nacionalismo, adquirió un grado ascendente notable. Lo más destacado es que este ascenso del nacionalismo democrático y el descenso del nacionalismo revolucionario revelan, más que una estadística, un cambio cualitativo: una nuevo nacionalismo, en ciernes seguramente, en donde los valores fundamentales están asociados a la modernización de finales del siglo XX y principios del XXI. Este nacionalismo corresponde con la apertura al mundo, apertura económica y también política, la tolerancia y el reconocimiento de las minorías culturales.

Gráfica 5
Referentes del nacionalismo por sexenio y porcentaje
(1970-2000)

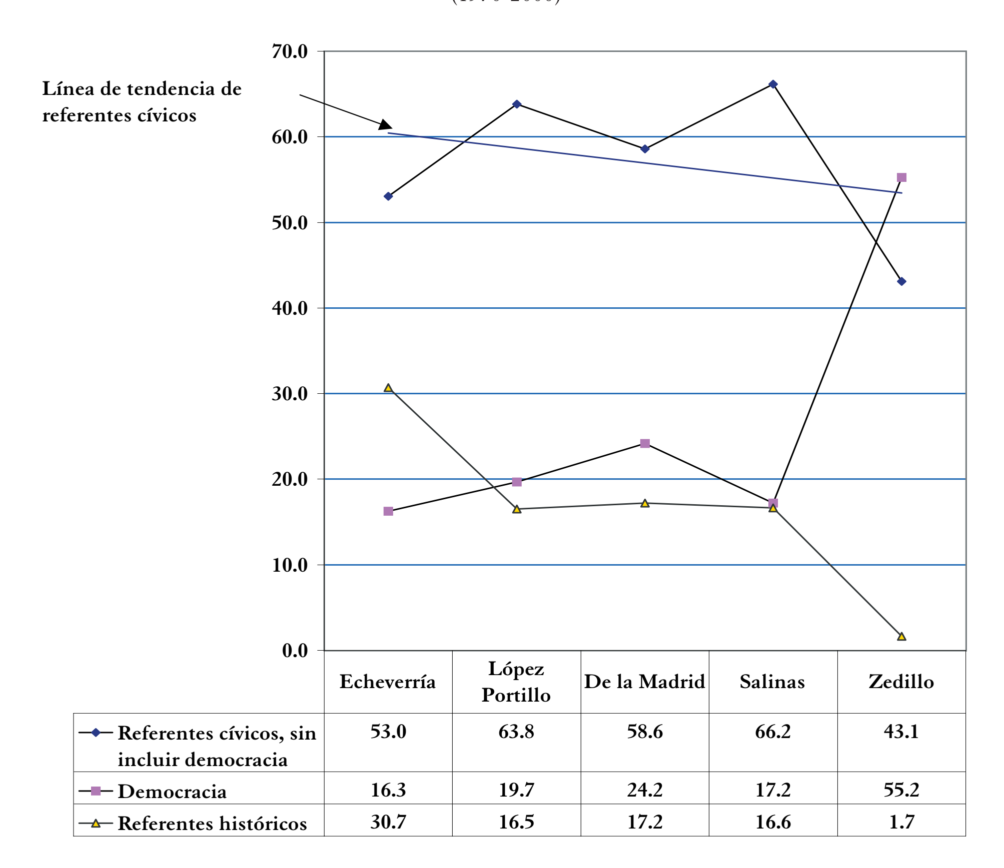


	Echeverría	López Portillo	De la Madrid	Salinas	Zedillo
Independencia	3.6	1.1	3.7	1.5	0.0
Hidalgo	1.6	0.0	0.7	0.2	0.0
Morelos	1.6	0.6	0.7	0.4	0.0
Reforma	1.6	1.1	1.2	1.9	0.0
Juárez	4.3	0.6	0.7	1.5	0.6
Revolución	15.6	9.4	8.5	11.1	1.1
Cardenismo	1.6	1.7	1.0	0.0	0.0
Cárdenas	0.90	1.99	0.50	0.00	0.00
Soberanía	13.3	16.5	11.2	20.3	17.7
Democracia	16.3	19.7	24.2	17.2	55.2
Nación	29.6	38.7	41.4	35.2	21.0
Patria o patriótico	10.2	8.5	6.0	10.7	4.4



Gráfica 6

Referentes del nacionalismo por sexenio, por grupos cívicos, históricos y democracia, según porcentaje (1970-2000)



	Echeverría	López Portillo	De la Madrid	Salinas	Zedillo
Referentes cívicos, sin incluir democracia	53.0	63.8	58.6	66.2	43.1
Democracia	16.3	19.7	24.2	17.2	55.2
Referentes históricos	30.7	16.5	17.2	16.6	1.7




Orgullo e identidad compartida

¿Cuáles pueden ser las respuestas en la sociedad de un nacionalismo democrático y de vocación internacional, un nacionalismo sin Revolución? Dado que me he centrado en el nacionalismo como un fenómeno de los líderes políticos, algunos colegas me han sugerido ocuparme de cómo se recrea el nacionalismo entre la población. La sugerencia es interesante puesto que se trata del sentimiento de orgullo hacia la comunidad política, de apego o lealtad de la población, o de una parte de ésta hacia la nación, en nombre



de la cual habla el presidente. El tema es distinto al fenómeno nacionalista tal como lo hemos abordado aquí e implicaría escribir otro u otros libros. Empero, no quiero sustraerme por completo a la cuestión de la identidad "nacional". Hay que abordarlo, así sea de manera tangencial, especialmente ahora, cuando ha cambiado el nacionalismo de Estado, que es una de las fuentes de esa identidad. La pregunta es cómo cambia ésta en la época del nacionalismo actual. La encuesta mundial de valores, que organiza la Universidad de Michigan desde 1981, ofrece algunos datos interesantes.[4]

Según esta encuesta, algunos elementos esenciales de la cohesión social y la identidad se han incrementado en México desde 1981. A la pregunta "que tan orgulloso está usted de ser mexicano" —como se muestra en el cuadro uno— en 2000, 79% respondió "estoy muy orgulloso", mientras que en 1997 había dado esta respuesta 72%; en 1990 sólo 55% y 1981, el 65 por ciento. Inversamente, la respuesta "poco orgulloso" pasó de 11 puntos porcentuales en 1981 a 4 en 2000.




Cuadro 1
¿Qué tan orgulloso está usted de ser mexicano?
(porcentajes)

	1981	*1990*	*1996-1997*	*2000*
Muy orgulloso	65	55	72	79
Algo orgulloso	22	32	19	15
Poco orgulloso	11	9	5	4
Nada orgulloso	1	1	1	1
No sabe	1	3	3	1

Fuente: Encuesta Mundial de Valores.

Las fuentes de ese orgullo creciente pueden ser muy diversas y, entre éstas, podemos suponer, se encuentra el nuevo nacionalismo de Estado, que tiene entre sus referentes la democracia, la diversidad y la vinculación con el mundo.

[4] Esta encuesta se lleva a cabo simultáneamente en 65 países. Hasta ahora, se ha realizado en cuatro ocasiones: 1981, 1990, 1997 y 2000. El Grupo Reforma se encargó de su última realización en México. Una parte de la edición del 2000 se publicó en el periódico del mismo grupo del 9 al 14 de mayo de ese año. Agradezco a su Departamento de Información y Análisis haberme proporcionado los resultados de las cuatro encuestas, inéditas en su mayor parte. Para todos los 65 países, véase Inglehart *et al*., (2004).



Por otra parte, hay que aceptar que el debilitamiento del nacionalismo histórico no ha implicado la pérdida del orgullo; tampoco la pérdida de algunos elementos de identidad compartida. Como se aprecia en los cuadros 2 y 3, ciertos elementos de homogeneidad cultural y símbolos comunes parecen estar aumentando. Entre éstos, el primero que llama la atención es la idea de pertenencia a México como un todo, que pasó de 18% a 34% de 1981 a 2000 (cuadro 2). En el primer año, la mayoría de la gente consideraba pertenecer, antes que nada, a la localidad o ciudad donde vive (57%) y como segunda opción más importante decía pertenecer a la región del país donde vive. Dos décadas después, estas opciones, que revelan una identidad local o regional, decrecieron a la mitad y a la tercera parte, respectivamente. En cambio, la identificación con México como un todo casi se duplicó. Nótese también que el sentido de pertenencia al mundo como un todo fue la opción de mayor crecimiento, puesto que casi se cuadruplicó, al pasar de apenas 4 puntos porcentuales a 15, para representar ya la tercera opción más importante. Esto refleja el proceso creciente de interconexión global de la sociedad mexicana (que he mostrado en el capítulo 3). Pero lo que ya no es tan fácil explicar es la creciente respuesta de pertenencia a México, que no sólo ha aumentado, sino que, además, representa la respuesta mayoritaria. No es fácil explicarlo si sólo nos limitáremos a la simple hipótesis —desde mi punto de vista insuficiente— de que la globalidad y el fin del nacionalismo revolucionario están acabando con la identidad de México como un todo. Desde mi punto de vista, este crecimiento, como el orgullo hacia el país, requiere aceptar que la globalidad puede convivir con el nacionalismo, y que éste asume hoy referentes de la democracia, la diversidad y la apertura al mundo.



Otros datos confirman la homogeneidad cultural en México. Al igual que en 1990, en 2000, 71% dijo ser mexicano, antes que latino, mestizo, español o indígena (cuadro 3) y, además, casi la totalidad de la población (96%) habla comúnmente en sus lugares español (cuadro 4), un dato que coincide con el censo de población cuya edición del año 2000 (que se puede consultar en www.inegi.gob.mx) revela que 7% de las personas de cinco años y más habla una lengua indígena y, de esta población, 85% habla también español.



Cuadro 2
¿A CUÁL DE ESTOS GRUPOS GEOGRÁFICOS DIRÍA USTED QUE PERTENECE ANTES QUE NADA?
¿Y CUÁL SERÍA EL SIGUIENTE?
(PORCENTAJES)

	1980		*1990*		*1996/1997*		*2000*	
	1o.	*2o.*	*1o.*	*2o.*	*1o.*	*2o.*	*1o.*	*2o.*
Localidad o ciudad donde vive	57	17	37	17	36	21	33	21
Región del país donde vive	18	37	15	29	20	26	10	23
México como un todo	18	27	27	26	24	24	34	28
América Latina	3	14	8	10	5	13	3	7
El mundo como un todo	4	5	9	9	13	10	15	13
No sabe	0	0	4	9	2	6	5	8

FUENTE: Encuesta Mundial de Valores.

Cuadro 3
¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES GRUPOS ÉTNICOS LO DESCRIBE MEJOR A USTED?




	1990	*1996/1997*	*2000*
Sobre todo, soy latino	13	7	8
Sobre todo, soy mestizo	11	13	7
Sobre todo, soy español	1	2	4
Sobre todo, soy indígena	4	8	10
Primero soy mexicano y luego miembro de algún grupo étnico	70	68	71
No sabe/ No contestó	1	2	0

FUENTE: Encuesta Mundial de Valores.

Cuadro 4
¿QUÉ IDIOMA HABLA NORMALMENTE EN SU CASA?

	1996/1997	*2000*
Español	97	96
Francés	1	0
Lengua indígena	1	2
Otro	0	2
No contestó	1	0

FUENTE: Encuesta Mundial de Valores.



Hay que resaltar, finalmente, otro dato tanto o más importante. En 2000, 10% de la población (cuadro 3) se autodescribió como indígena, cuando diez años antes sólo daba esta respuesta 4 por ciento; existen tres factores notables que definen los principales rostros de identidad. El primero, una tendencia decreciente de la identificación a una zona geográfica dentro de México. Contrariamente, el segundo, una creciente identificación con México como un todo, con la sociedad mundial y con las culturas indígenas. Y, paradójicamente, el tercero, la homogeneidad cultural "mexicana" se conserva. Esto es paradójico porque muchas teorías supondrían que la uniformidad se pierde en la medida en que aumenta la globalidad y el reconocimiento del ser indígena. De manera que podemos asumir que existe una convivencia entre apertura al mundo, etnicidad y "mexicanidad". Yo prefiero, sin embargo, interpretarlo como una tensión creciente entre este último factor —que no ha perdido su vigor después de todo— y un sentido de etnicidad y globalidad en ascenso.

El creciente sentimiento de orgullo hacia el país es otro factor que merece una última reflexión ¿De qué puede estar orgullosa la población? La respuesta es múltiple, pero creo que ese orgullo se favorece por los tres cambios fundamentales del país: la globalidad, la democracia y el avance en el reconocimiento del multiculturalismo. Y, aquí, lo más significativo es que el orgullo por México es finalmente el objetivo del nacionalismo de Estado. Esto se explica, precisamente —como he mostrado en este capítulo—, porque el nacionalismo casi ha dejado de exaltar la historia —en particular la Revolución— para constituirse en un nacionalismo de referentes democráticos, multiculturales y de vocación global. Un nacionalismo radicalmente distinto, pero que igualmente busca recrear la identidad compartida.






Apéndice metodológico

Pruebas de asociación estadística[5]

Se realizaron las pruebas de asociación para los referentes históricos, democracia, soberanía y nación. Debido al pequeño número de veces que se hace referencia en el caso de Ernesto Zedillo a la revolución y la patria o lo patriótico, no se pudieron realizar las pruebas en este caso.

	Referentes históricos				
Presidente	*Independencia*	*Reforma*	*Juárez*	*Revolución*	*Cardenismo*
Echeverría	16	7	19	69	11
	15.6	*13.4*	*11.6*	*70.4*	*10.9*
López Portillo	4	6	2	33	13
	7.4	*6.4*	*5.5*	*33.5*	*5.2*
De la Madrid	15	11	3	34	6
	8.8	*7.6*	*6.6*	*39.8*	*6.2*
Salinas	8	13	8	58	0
	11.1	*9.6*	*8.3*	*50.2*	*7.8*

Nota: en el cuadro se muestran las frecuencias observadas y las *frecuencias esperadas* (con cursivas).



Si suponemos que se realizó un muestreo aleatorio simple, y que por lo tanto estos resultados son de una muestra, entonces podemos realizar la prueba de las siguientes hipótesis.

H_0: El referente de nacionalismo y el presidente no están relacionados.

H_1: La distribución del número de veces que se realizan referencias históricas se encuentra relacionado con el presidente que da el informe y el número de éste.

Para probar las hipótesis anteriores se utilizará el Coeficiente de Contingencia:

$$C = \sqrt{\frac{\chi^2}{N + \chi^2}}$$

[5] Agradezco a Ivón Angulo su apoyo para la realización de estas pruebas.



donde:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^{r}\sum_{j=1}^{k}(O_{ij} - E_{ij})^2$$

y (k-1)(r-1) son los grados de libertad (gl).

Entonces:

$(k-1)(r-1) = (5-1)(4-1) = 4*3 = 12 \quad gl=12$
$\chi^2 = 422.60$

Por lo tanto: $C = \sqrt{\dfrac{422.60}{336 + 422.60}}$

C= 0.310338818

Entonces:





$\chi^2 = 422.60$ con gl= 12 tiene una probabilidad de ocurrencia conforme a H_0 de menos de 0.001. Por lo tanto, se rechaza H_0 con un nivel de significancia del 0.001. Es decir, existe una relación estadísticamente significativa entre los referentes (número de veces que se encuentran en el discurso) de nacionalismo en cada periodo y el presidente que da el discurso.

SOBERANÍA

		Informes					
Presidente	*Posesión*	*I*	*II*	*III*	*IV*	*V*	*VI*
Echeverría	4	9	6	3	9	14	14
	3.5	*10.3*	*7.9*	*5.5*	*10.8*	*10.6*	*10.3*
López Portillo	4	4	6	5	15	12	12
	3.5	*10.2*	*7.8*	*5.4*	*10.6*	*10.4*	*10.2*
De la Madrid	2	6	5	10	11	7	4
	2.7	*7.9*	*6.0*	*4.2*	*8.2*	*8.1*	*7.9*
Salinas	6	28	19	7	14	15	17
	6.3	*18.6*	*14.2*	*9.9*	*19.4*	*19.0*	*18.6*

NOTA: en el cuadro se muestran las frecuencias observadas y las frecuencias esperadas (en cursivas).



Al igual que en los casos anteriores, las hipótesis que se prueban son las siguientes:

H_0: La distribución del número de veces que se mencionó algo relacionado con soberanía es resultado del azar, es decir, no existe relación entre el número de referencias a soberanía en cada uno de los informes y los presidentes que se están analizando.

H_1: La distribución de frecuencias de las referencias a soberanía que los presidentes mencionan está relacionada con el número del informe.

Nuevamente, el estadístico de prueba que se utiliza para probar las hipótesis anteriores es el Coeficiente de Correlación, el cual, al tomar en cuenta las frecuencias observadas y las esperadas, da los siguientes resultados:

$\chi^2 = 337.15$ con gl= 18 y C=0.74642.

De donde se concluye que $\chi_{2,}$ y por lo tanto C, tiene una probabilidad de ocurrencia conforme H_0 menor de 0.001. Por lo tanto, como ($p<0.001$) < ($\alpha= 0.05$), entonces se rechaza H_0 con un nivel de significancia del 0.001 y confianza de 95%. Por lo tanto, se concluye que existe relación estadísticamente significativa entre el número de veces que se hace referencia a la soberanía por parte de los distintos presidentes y el número de informe de que se trate.




DEMOCRACIA

		Informes					
	Posesión	*I*	*II*	*III*	*IV*	*V*	*VI*
Echeverría	4	9	10	5	5	9	30
	5.0	*11.1*	*11.4*	*8.9*	*10.6*	*12.1*	*12.8*
López P.	4	17	15	13	7	7	6
	4.8	*10.6*	*11.0*	*8.5*	*10.2*	*11.6*	*12.3*
De la Madrid	7	15	15	15	20	17	8
	6.8	*15.0*	*15.4*	*12.0*	*14.3*	*16.3*	*17.2*
Salinas	6	13	20	12	12	13	14
	6.3	*13.9*	*14.3*	*11.1*	*13.2*	*15.1*	*16.0*
Zedillo	9	12	8	8	19	26	18
	7.0	*15.4*	*15.9*	*12.4*	*14.7*	*16.8*	*17.8*

NOTA: en el cuadro se muestran las frecuencias observadas y las frecuencias esperadas (en cursivas).



De igual manera que en el caso de los Referentes históricos, si suponemos que los datos que se muestran son resultado de una selección aleatoria, entonces se puede realizar la prueba de las siguientes hipótesis.

H_0: No existe relación entre los mensajes de los diferentes presidentes y la referencia a Democracia.

H_1: El número de veces que los presidentes hacen referencia a Democracia se encuentra relacionado con el número de mensaje que dan.

Para probar las hipótesis anteriores, nuevamente puede utilizar el Coeficiente de Contingencia:

$$C = \sqrt{\frac{\chi^2}{N + \chi^2}}$$

donde: $\chi^2 = \sum_{i=1}^{r}\sum_{j=1}^{k}(O_{ij} - E_{ij})^2$

y (k-1)(r-1) son los grados de libertad (gl).

Entonces:

(k-1)(r-1) = (7-1)(5-1) = 6*4 = 24 gl=24

$\chi^2 = 879.18$

Por lo tanto:

$$C = \sqrt{\frac{879.18}{428 + 879.18}}$$

C = 0.8201

Entonces: $\chi^2 = 879.18$ con gl=24 tiene una probabilidad de ocurrencia, conforme a H_0, de menos de 0.001. Como $p < \alpha = 0.05$, entonces se rechaza



H_0 con un nivel de significancia del 0.001. Es decir, existe una relación estadísticamente significativa entre los referentes (número de veces que se encuentran en el discurso) de Democracia en los informes de cada periodo y el presidente en turno.

Nación

Presidente	*Posesión*	*Informe I*	*II*	*III*	*IV*	*V*	*VI*
Echeverría	11	18	17	13	16	23	33
	13.4	*20.2*	*18.6*	*14.6*	*20.8*	*21.2*	*22.2*
López P.	15	16	20	15	20	20	30
	13.9	*32.0*	*19.3*	*15.2*	*21.6*	*22.0*	*23.0*
De la Madrid	16	25	25	33	28	23	16
	17.0	*25.6*	*23.6*	*18.5*	*26.4*	*26.9*	*28.1*
Salinas	18	35	27	8	35	35	26
	18.8	*28.4*	*26.1*	*20.5*	*29.2*	*29.8*	*31.2*
Zedillo	7	7	4	4	5	5	6
	3.9	*5.9*	*5.4*	*4.2*	*6.0*	*6.1*	*6.4*

Nota: en el cuadro se muestran las frecuencias observadas y las frecuencias esperadas (en cursivas).




Al igual que en los casos anteriores, las hipótesis que se prueban son las siguientes:

H_0: No existe relación entre el número de referencias a nación en cada uno de los mensajes y el presidente que da el informe.

H_1: La distribución de frecuencias de las referencias a nación que los presidentes mencionan se encuentra relacionada con el número del informe.

Nuevamente, el estadístico de prueba que se utiliza para probar las hipótesis anteriores es el Coeficiente de Correlación, el cual al tomar en cuenta las frecuencias observadas y las esperadas da los siguientes resultados:

$\chi^2 = 923.30$ con gl= 24 y C=0.7649.

De donde se concluye que χ^2 , y por lo tanto C, tiene una probabilidad de ocurrencia, conforme $H_{0,}$ menor de 0.001. Por lo tanto, como ($p<0.001$) < ($\alpha = 0.05$), entonces, se rechaza H_0 con un nivel de significancia del 0.001 y confianza de 95%. Así, se concluye que existe relación estadísticamente significativa entre el número de veces que se hace referencia a nación por los distintos presidentes y el número del mensaje.

VI. La persistencia del nacionalismo en la democracia

Ya se trate de un derecho de las minorías o de un recurso del Estado, el nacionalismo persiste en las democracias actuales.

Como se ha comentado (capítulos III y IV), el nacionalismo se había concebido principalmente hasta los años ochenta del siglo XX como una expresión del Estado, y especialmente del Estado autoritario. Con el debilitamiento de éste y el surgimiento del reconocimiento de la multinacionalidad, se creyó que el nacionalismo llegaría a su fin. Sin embargo, pronto hubo de aceptarse la permanencia del fenómeno, dado que comenzó a relacionarse con las naciones (culturas) y no sólo con el Estado. Por otra parte, en todo el mundo era evidente el florecimiento de nacionalismos étnicos y de minorías culturales, de manera que se reconoció que estábamos ante el resurgimiento de una cuestión política que había atravesado siglos y culturas. Sin embargo, en cierta forma, se trataba del resurgimiento de otra modalidad del nacionalismo: el nacionalismo de las minorías, distinto al nacionalismo de Estado del cual habían recusado autores tan diversos como Kohn (1944), Paz (1950), Rocker (1942) o Fukuyama (1989).

El nacionalismo étnico se asoció con tres fenómenos interconectados: el avance de la democracia a partir de mediados de los setenta; la intensificación de las interconexiones globales, y el debilitamiento de los Estados: se entendía como parte de la sociedad democrática y abierta capaz de reconocer a las minorías nacionales. Por ello, en algunos ámbitos de Europa y el norte de América, el estudio del nacionalismo se ha limitado a las minorías que luchan en varias partes del mundo por su autonomía. Este reduccionismo no es menos impreciso que aquel que limitó el concepto al autoritarismo. Por otra parte, del nacionalismo de Estado se ha hablado poco en los últimos años, y en ocasiones se ha seguido pensando que llegaría a su fin con el avance de la democracia, la globalización y la menor intervención del Estado en la economía y la sociedad. Por eso —como apunté en el capítulo I—

en torno al nacionalismo mexicano se ha escrito que está en crisis o ha llegado a su término; no obstante, quizá pronto aceptaremos que nos hemos vuelto a equivocar. El nacionalismo de Estado —a pesar de los cambios en sus contenidos y su menor peso en la vida política— es un fenómeno que ha persistido aun en las sociedades democráticas, y quizá será otra vez impulsado si aceptamos —al menos como afirmación provisional— que luego de los atentados del 11 de septiembre del 2001, donde se derribaron las Torres Gemelas y la economía mundial, asistiremos al "regreso del Estado": una época caracterizada por un freno en la tendencia de la globalización y la multinacionalidad, un nuevo ciclo de intervención de los gobiernos centrales y un resurgimiento de la homogeneidad cultural dentro de los países.[1] Sea como fuere, el tema aquí no está circunscrito al retorno del Estado, sino al proceso de debilitamiento del mismo.

El nacionalismo étnico o de las minorías se ha logrado explicar gracias a que comenzaron a separarse los conceptos de Estado y de nación, asumiéndose que muchos de los nacionalismos de la segunda mitad del siglo XX eran nacionalismos de naciones sin Estado, o que luchaban contra el Estado. El planteamiento embona bien con el desarrollo de la democracia y los derechos humanos y colectivos. La pregunta ahora es cómo explicar la persistencia del nacionalismo de Estado en las sociedades democráticas: por qué, incluso las democracias, como antes el totalitarismo, necesitan del nacionalismo, y particularmente del nacionalismo de Estado.

Democracia y comunidad

En *La esfera pública de la sociedad civil* (1997), Víctor Pérez-Díaz se pregunta acerca de las posibilidades de la construcción de una identidad europea basa-

---

[1] La tesis del regreso del Estado se la debemos a Ricardo Pozas, en una sesión del Seminario de Investigación en el Instituto de Investigaciones Sociales, siete días después del atentado. Ya antes del 11 de septiembre subsistía la idea de que la globalización encontraría un límite: no desintegrar a los Estados. El libro de Dani Rodrik *Has Globalization Gone too Far?* (1997) partía de que la mayor demanda a la economía internacional es que la integración económica mundial no provoque una desintegración en las sociedades "nacionales". Se reconocía ya que la globalización estaba desintegrando la cohesión dentro de los

da en la ciudadanía, el respeto de los derechos humanos, la democracia y la justicia. Amén de estos elementos de la democracia moderna, el tema central radica en una identidad común capaz de subsumir las culturas particulares y, a su vez, resignificarlas, de manera que un catalán, o de cualquier otra región, se identifique con Europa tanto o más que con Cataluña. Pérez-Díaz argumenta que el principal obstáculo para erigir la identidad europea —no obstante la existencia de las instituciones de la Unión: el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión, la Comisión Europea, el Tribunal de Justicia, el Banco Central, el Comité de las Regiones, etcétera— es que los pueblos de cada uno de los 25 Estados se encuentran más interesados en problemas internos que en los del conjunto de Europa. Frente a ello, sostiene que la comunidad (o nación, entendida como elementos materiales, institucionales o subjetivos que vinculan a un grupo de personas) y el sentido de pertenencia son fundamentales para cualquier sociedad democrática. Dicho de otra forma, el desarrollo de la esfera pública —en un sentido "generalista" que vincula a las instituciones de gobierno con las que no lo son— depende de un sentimiento de pertenencia a la comunidad: "una sociedad civil es un haz de instituciones con un soporte comunitario preciso". Argumenta, además, que ese sentimiento de pertenencia arraiga en las "experiencias compartidas (pasadas y presentes) por las gentes, de mutua necesidad y obligación recíproca, que surgen en el contexto de múltiples actividades en común e interacciones de carácter económico, social, político y cultural" (Pérez-Díaz, 1997: 68). Si el sentimiento de pertenencia constituye el sustento de los pueblos, la propuesta es favorecer un sentimiento de pertenencia europeo que contribuya a sustentar las instituciones de la Unión. La comunidad y el sentimiento de pertenencia a ésta son, entonces, la base de las democracias, ya sea europea o de cualquier otra sociedad democrática. El argumento también sirve para

países. El autor suponía, desde entonces, que la desintegración se da esencialmente por un distanciamiento entre quienes han desarrollado habilidades para beneficiarse del comercio internacional y quienes carecen de éstas, y desarrollaba tres tipos de tensiones: la que se da entre el comercio y las relaciones laborales; el comercio y los acuerdos y normas internas; y el comercio y el sistema de seguridad social. Concluía diciendo que el principal reto del siglo XXI era lograr un equilibrio entre el mercado y la sociedad, lo cual implicaba frenar las tendencias globales y desintegradoras.

las llamadas sociedades en transición a la democracia (como la mayoría de los países de América Latina).

La idea de la comunidad como sustento de la democracia está muy extendida y es aceptada desde distintas perspectivas por diversos autores. Charles Taylor lo ha dicho en estos términos:

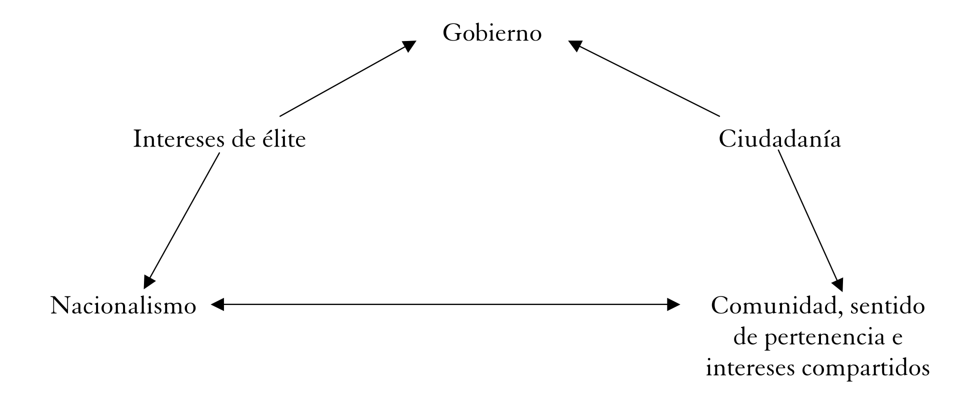
> La creación de sociedades por las que estamos luchando —libres, democráticas, con cierto grado de igualdad compartida— requiere de una fuerte identificación por parte de sus ciudadanos. Siempre se ha advertido en la tradición cívica humanista que las sociedades libres, confiando como deben en el apoyo espontáneo de sus miembros, necesitan de un fuerte sentido de solidaridad que Montesquieu llamó *vertu*" (Taylor, 1997: 119).

La tesis no es nueva. Ha sido parte de la larga discusión sobre las conexiones entre sociedad y política. Estaba ya en Tocqueville, al igual que en el pensamiento de Moore o Lipset, y ha sido reiterada en los últimos años para encontrar las conexiones entre democracia y sociedad. En *El hombre político* (1960), Lipset buscó, mediante un sustento empírico, demostrar la relación entre desarrollo económico y democracia. Y Moore, en *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia* (1973), la relación entre ésta y una burguesía fuerte.

Entre estos dos elementos: instituciones democráticas de gobierno y comunidad, como condición última de la organización de la vida pública, hay que advertir la significación del nacionalismo como acción ideológica para favorecer el sentido de pertenencia a la comunidad y legitimar las instituciones. Hay que reconocer, además, que la comunidad está mediada por la ciudadanía, por obligaciones y derechos que favorecen las experiencias compartidas y la tradición cívica.[2] El nacionalismo, a su vez, se encuentra mediado por los intereses de los líderes políticos (como he insistido en los capítulos anteriores, específicamente en el segundo). Estos elementos se sintetizan en el siguiente esquema.

---

[2] El concepto de ciudadanía hoy es uno de los más complejos, y ya no se puede concebir sólo como derechos y obligaciones iguales alrededor del "nucleo duro" de las garantías individuales, sino también en consideración de la especificidad cultural de las personas. Para una lectura de los diversos enfoque analíticos del concepto véase Meyenberg (1999).



La democracia supone la libertad individual y las preferencias individuales. Esto significa que sólo gracias al sustento comunitario y el sentimiento de pertenencia a ésta un individuo puede estar interesado en acatar la legalidad y beneficiarse de ésta. En un sistema autoritario el gobierno puede imponer la unidad, pero en la democracia requiere de la participación de las personas, de ahí la importancia de las experiencias compartidas por la gente, la necesidad mutua y la obligación recíproca. En este sentido, Heater (1990) ha explicado que ciudadanía implica responsabilidad, compromiso e interés en el bienestar social. Afirma que un ser humano requiere de la comunidad y ésta es una necesidad básica y universal que implica un proceso recíproco de integración entre el individuo y otros de la misma especie, raza o grupo y, en consecuencia, una diferenciación de otros grupos. La comunidad no es una condición exclusiva de la democracia, pero en la democracia es esencial.

Cuando Przeworski se preguntaba ¿cuáles son, al final, las condiciones de la democracia?, contravenía a los liberales respondiendo que era el Estado. Democracia, decía, "es un sistema de derechos y responsabilidades, pero las condiciones para ello no son automáticamente generadas por la mera existencia de instituciones democráticas: la existencia de un Estado viable es necesaria para hacerlo posible" (Przeworski *et al.*, 1995: 12). Provocaba también a los defensores de los derechos de las minorías, que se han opuesto a un Estado fuerte y centralizado. Pero la pregunta aún tiene otra respuesta. La condición última de la democracia, más que en el Estado radica la comunidad; por ello, Walzer sostiene que el bien primero que distribuimos es el de la pertenencia a alguna comunidad humana. "La no pertenencia es la no patria" (Walzer,

1993: 44). Claro, como he explicado, casi toda la comunidad o nación busca constituirse en Estado, y éste, a su vez, impulsa la comunidad, por lo que en realidad las condiciones de la democracia son varias: el desarrollo económico, la existencia histórica de una burguesía, cierto nivel educativo de la población, etcétera. El acento en la comunidad o nación no es para excluir estos otros factores sino para entender por qué el nacionalismo sigue siendo necesario en un Estado democrático y, por tanto, abierto y capaz de instrumentar una política de reconocimiento de las minorías.

La sociedad democrática, precisamente por su vinculación con el mundo y la desagregación dada por los derechos de autodeterminación de las minorías y el reconocimiento de la especificidad cultural de las personas, requiere de una forma de integración, de un factor común que haga posible la convivencia de lo diferente. Lo que Rawls (1971) llamó *overlapping consensus*: un acuerdo, entre los miembros de una sociedad, de los derechos y las libertades básicas, con el propósito de conservar la unidad de las democracias modernas, lo cual supone que la integración social puede conservarse mediante un consenso, no de todos los valores de cada uno de los ciudadanos y grupos, sino de principios básicos de justicia y libertad que constituyen un marco político institucional.

Hay que decir que no sólo la democracia se beneficia de la comunidad: ésta, a su vez, se beneficia de la democracia. El sentido último de la democracia es organizar el gobierno y conservar la unidad política de la comunidad. Esto ha sido entendido así no sólo mediante el pensamiento de los clásicos, sino también por el ejercicio de la política y el poder, al menos desde las revoluciones de Estados Unidos y Francia en el siglo XVIII. La comunidad o nación se favorece porque, como ha sugerido Derek Heater (1990), la democracia es una realidad y una concepción envolvente que da igualdad a los que son distintos y los incluye; envuelve otras identidades dadas por la religión, género, raza, etcétera.

Democracia y nacionalismo

El problema de la Europa actual, como el de muchas otras sociedades contemporáneas democráticas y globales, en cierta forma es el problema que, a

finales del siglo XVIII y principios del XIX, hubo de enfrentar el nacionalismo de Estado: construir unidad y símbolos compartidos en sociedades divididas en nacionalidades. Las élites buscaron, frente a la multinacionalidad interior, construir unidad; y frente al cosmopolitismo imperial, el cristianismo y el Latín, diferenciar lo propio de lo ajeno. Pero, en otro sentido, el problema hoy es radicalmente distinto: a diferencia de los regímenes que buscaban la centralización y uniformización de los siglos XVIII, XIX y XX, la democracia actual se basa en la libertad y las preferencias individuales, reconoce los derechos de las minorías nacionales integradas a amplios Estados, y se encuentra cada vez más vinculada con el resto del mundo. La democracia requiere, como otrora, de la comunidad, pero ésta no puede imponerse como entonces, sino construirse mediante formas radicalmente distintas.

Una de esas formas es el ejercicio desde el poder, o de quienes aspiran al poder de un discurso, para favorecer y, de cierta manera inventar, esa comunidad, esas experiencias compartidas, esos símbolos comunes. En el proceso de la construcción de dicha identidad, real o aparente, el nacionalismo tiene una importancia innegable; siempre la ha tenido, y en este sentido la democracia no es muy distinta al absolutismo o al autoritarismo: requiere un discurso y una práctica simbólica para que sus ciudadanos desarrollen su pertenencia a la comunidad, participen en las instituciones y confíen en éstas. Las instituciones de la Unión Europea necesitan de la exaltación de Europa como un todo, como una comunidad; un nacionalismo al servicio de las instituciones de la Unión que necesariamente convivirá, conforme crezca, en tensión con los nacionalismos locales, tanto de los gobiernos centrales de los 25 Estados como de las culturas y regiones integradas a éstos.

En este capítulo he querido sugerir, aunque no es el tema de nuestro estudio, la conexión entre democracia y comunidad y, al final, responder esta pregunta: ¿por qué la democracia requiere del nacionalismo? La esencia de la respuesta radica en el sentido de pertenencia y solidaridad de los individuos como sustento de las instituciones, para lo cual es fundamental el nacionalismo como instrumento de las élites. El nacionalismo contribuye a justificar la democracia como forma de gobierno y como forma legítima y única de identidad compartida. No pretendo mostrar este argumento ni como excluyente de otras variables que sin duda sustentan la democracia, ni como una verdad absoluta. Es un eje de trabajo en el que la

democracia requiere de la comunidad, la comunidad de la democracia y en donde una y otra interactúan con el nacionalismo.

¿Un nacionalismo liberal? Ghia Nodia ha insistido en que "la idea del nacionalismo es imposible sin la idea de la democracia, y que la democracia nunca existe sin nacionalismo" (Nodia, 1992: 4). Y Francis Fukuyama, luego de "El fin de la historia" (1989) donde proclamaba la muerte del nacionalismo, hubo de corregir, e incluso reclamó a los defensores de la democracia liberal, diciendo que muchos "no entienden las formas en que un nacionalismo moderado puede contribuir al éxito de la democracia" (Fukuyama, 1992: 25-26).[3] Una década más tarde, no podemos decir que el nacionalismo, en cualquiera de sus modalidades: de Estado o de las minorías, ha dejado de sustentar las sociedades democráticas.

El nuevo nacionalismo mexicano

¿Cuáles son los contenidos del nacionalismo en la democracia?; ¿en qué consiste la exaltación de la comunidad y la sociedad civil democrática? y, más aún, ¿cuáles son los contenidos del nacionalismo en la democracia en los tiempos de la globalidad y la multinacionalidad? El caso de México nos ha mostrado (capítulo V) cómo han cambiado los contenidos del nacionalismo como expresión de una sociedad en donde ha declinado el proteccionismo y avanzado la apertura económica y la vida democrática. Hemos visto transitar un nacionalismo con conceptos de un Estado proteccionista en diversas esferas a otro donde se exalta la democracia y la apertura.

Mientras en el primero predominó una lógica de dominio que atenuaba las diferencias, en la sociedad que hemos visto gradualmente aparecer desde los años ochenta ha comenzado ha surgir un nacionalismo relacionado con la lógica de dominio basada en la democracia, el federalismo, los derechos humanos, la apertura política y económica al mundo, el reconocimiento de las minorías y las identidades regionales. Si el Estado cerrado convertía lo extranjero en lo antipatriótico, al tiempo que se desplegaba ante

[3] Un debate dedicado al nacionalismo liberal apareció en 1997 en la revista *Constellations*. Véase Tamir (1997), Shapiro (1997) y Rosenfeld (1997).

una población dentro de un territorio y unas fronteras delimitadas, lo que debemos esperar es un nacionalismo con una vocación universal, transnacional y tolerante de las minorías y una sociedad vinculada con el mundo sin la mediación del Estado. Más que exaltar al Estado, este nacionalismo se legitima reconociendo al ciudadano y la diversidad, porque el acento está en la sociedad civil, en la construcción de una comunidad democrática y en el sentido de pertenencia a ésta. Hipotéticamente, dicho nacionalismo debe ser moderado y contribuir a una nueva relación del Estado y la mayoría social con los pueblos indígenas.

El siguiente esquema condensa las características del nacionalismo surgido en el autoritarismo proteccionista después de la Revolución mexicana, por una parte, y el que corresponde al México actual, por la otra; en cualquier caso, se trata del nacionalismo de Estado. En el centro, la columna "Referentes" incluye los contenidos de cada nacionalismo, la "materia prima": nación, población y territorio; enemigo externo; antipatriota; unidad; historia y futuro; conflicto nacional; independencia. El objetivo es advertir cómo, siendo los mismos referentes, cambia la forma en que se utilizan, de manera que el esquema condensa el tránsito del nacionalismo de Estado. Hay aquí cierto relativismo que debe entenderse en el contexto de los argumentos y ejemplos de los capítulos previos. El punto de partida implica aceptar que cambió o está cambiando la organización social, y con ello los usos de los contenidos y referentes del nacionalismo.

El esquema es un resumen de ideas que he intentado desarrollar antes con algunos datos. Aquí se condensan esas ideas no sólo para mostrar el cambio y la continuidad de algunos elementos del fenómeno, sino también para mostrar en qué consiste o debería consistir el nacionalismo en el México actual. En ambos casos, los recursos que utiliza el nacionalismo sirven a las élites en el poder o que aspiran al poder; el cambio radica en que el nacionalismo está favoreciendo una comunidad política que se identifica con el Estado, como todo nacionalismo, pero a través de las características propias de la democracia en la época actual, dadas por la globalidad y la multinacionalidad; quizá muchos de los elementos de este nacionalismo democrático no se hayan visto sino de manera tenue, pero creo que lo podemos asumir, al menos, como una posibilidad.

Dinámica reciente del nacionalismo en México

Nacionalismo en el Estado autoritario proteccionista	*Referentes*	*Nacionalismo en el Estado abierto*
Exaltación de la nación.	Nación, población y territorio.	Exaltación de la nación.
Exaltación de un territorio delimitado.		Exaltación del territorio y también de la vinculación con el mundo.
Exaltación de la población circunscrita a las fronteras.		Exaltación de la población circunscrita a las fronteras y que reside en el extranjero.
Exaltación del Estado-Nación.		Exaltación del Estado y también de los pueblos indios y del ciudadano.
Negación de lo extranjero, que frecuentemente se presenta como un enemigo, casi siempre representado en Estados Unidos y ocasionalmente Europa.	Enemigo externo.	Prácticamente se elimina el "enemigo externo", y se pasa a la exaltación de la vocación internacional del Estado.
Se condena al crítico del Estado y al cosmopolita, en particular al "pro yanki".	Enemigo interno o antipatriota.	Desaparecen las referencias.
Se convoca a la homogeneidad cultural y jurídica.	Unidad.	La unidad supone el reconocimiento del federalismo y de la diversidad cultural y la autonomía de los indígenas.
Subraya la historia, especialmente la que surge de la Revolución.	Historia y futuro.	Se centra en el presente y el futuro; desdeña la historia de la Revolución mexicana y conserva algunos referentes del siglo XIX.
El imperialismo norteamericano. La burguesía transnacional.	Conflicto o problema "nacional".	Cómo avanzar en la democracia y en el desarrollo humano y económico.
Se exalta como una condición para el desarrollo.	Independencia "nacional".	Ha perdido significación en el discurso e inclusive llega a obstaculizar el desarrollo económico, la democracia y la defensa de los derechos humanos.

Etapa posrevolucionaria → **Comienzo del siglo XXI**

La historia revela una frontera no definida, como en cualquiera de los otros referentes, entre el nacionalismo viejo y el actual. Lo más significativo es que los símbolos del pasado, especialmente los relacionados con la Revolución mexicana, han perdido importancia; claro está que no todo el pasado se ha convertido en una suerte de anti-memoria innombrable y, como otras sociedades, el Estado requiere conservar un origen mítico común: éste fue en el corporativismo la Revolución. Pero esto ya no es así; quizá pronto volveremos a ver cómo ese origen se desplaza hacia el siglo XIX liberal. Me parece, en cambio, que frente al declive del pasado, la idea del futuro ha recobrado significación, especialmente cuando se piensa en un futuro más democrático y desarrollado.

Hacia el exterior, ya no funciona el nacionalismo sólo como una defensa de la independencia y la soberanía, y no es suficiente tampoco el rechazo de lo extranjero. El nacionalismo de Estado está perdiendo su tensión frente a lo no propio, frente a lo extranjero —un resorte esencial del viejo nacionalismo— y, en cambio, a fin de legitimarse internacionalmente, acepta cada vez más lo que antes parecía ajeno.

Así, todo parece minar el nacionalismo proteccionista, revolucionario y antiimperialista y, en cambio, favorecer los contenidos democráticos del nacionalismo, aunque éstos muchas veces estén poco respaldados por la realidad. El nacionalismo construye un imaginario a partir de los elementos de identidad, pero no hay que olvidar que su propósito es un interés de la élite en turno. Es ocioso discutir si la ideología y las acciones nacionalistas corresponden plena o escasamente a la verdad. Lo importante es que sirve a los líderes para devolver a la sociedad una visión de la realidad, acaso una visión que no violente demasiado los valores de la sociedad; y esto es así aun en las democracias: éstas necesitan del nacionalismo tanto o más que los regímenes autoritarios. Los contenidos y los objetivos del mismo son distintos, pero no por ello pierden sus características esenciales: construir una comunidad y legitimar una forma de gobierno de acuerdo con un interés creado por una parte de la población. Incluso en la democracia, el nacionalismo nunca es un recurso de las mayorías sociales, sino de la autoridad instituida y de quienes aspiran a constituirse en esa autoridad.

Conclusiones

El Estado de nuestra época podría pensarse todavía siguiendo dos proposiciones heredadas de Rousseau. La primera enuncia que el fin de la asociación política es la conservación y prosperidad de sus miembros, de manera que la decadencia de éstos es signo del mal gobierno y posibilidad de la disolución del Estado. La segunda, que aun en el mejor gobierno tanto el cuerpo político como el humano, comienzan a morir desde su nacimiento: lleva en sí los gérmenes de su destrucción, lo cual es inevitable en todos los Estados, incluso en los mejor constituidos, como alguna vez lo fueron Esparta y Roma. Como corolario, Rousseau aconsejaba no presumir la eternidad del Estado puesto que amén de falso, ello no está en los límites de la inteligencia del hombre (Rousseau, 1762: 45, 48).

La primera proposición sirve para advertir parte de las causas del debilitamiento de los Estados contemporáneos: la mayor parte de éstos, habiendo fracasado en la promesa de prosperidad, justicia social e igualdad, se han debilitado ante sus propias comunidades y ante la sociedad internacional. Es cierto que las causas del debilitamiento es múltiple, pero sin duda uno de ellos es el fracaso de la promesa original con la cual se constituyeron los Estados. Si hoy nos preguntáramos por qué el Estado es tan vulnerable a los nacionalismos étnicos, habría que decir que ante el fracaso del Estado las minorías han asumido frente a sus propios miembros las promesas de prosperidad, libertad y justicia. Este problema lo ha desarrollado David Brown:

> Desde finales de los años sesenta, las disparidades entre las promesas de las élites del Estado y su realización comenzaron a engendrar disolución, de manera que éstas han sido vistas crecientemente como fuente de inseguridad y fracaso. En estas circunstancias, los individuos empezaron a buscar alternativas en comunidades imaginadas capaces de ofrecer seguridades en forma de justicia social (Brown, 1998: 8-9).

El segundo principio: todo Estado tiende a su disolución, no tiene objeción. El consejo de Rousseau, en cambio, parece impracticable: los líderes del Estado jamás asumen la condición finita de éste, porque entre otras razones implicaría reconocer sus propios límites. Antes bien, las élites imaginan la comunidad política como eterna y recrean esa imagen entre la mayoría de los miembros, como lo ha explicado, entre otros, Anderson, 1993: 283-286). Su tarea consiste en conservar viva la promesa de la nación y del Estado. "La nación es eterna y algún día llegará la prosperidad". Nunca las élites dejan de exaltar la nación, nunca abandonan el nacionalismo.

El nacionalismo, precisamente, es una acción para fomentar la integración entre los miembros de la nación, para prolongar la vida de ésta —a pesar del fracaso de su propósito más esencial resumido desde hace 250 años por Rousseau—, para conservar el ideal del interés común de la justicia y la prosperidad. Mientras exista el Estado, o la aspiración al mismo, las élites, por naturaleza, no pueden sino contradecir el consejo del autor: no hay élites sin nacionalismo; lo que acaso cambia son los alcances del mismo, sus objetivos, medios y contenidos.

Así es como a lo largo de estas páginas he entendido el nacionalismo: un discurso o una acción de los líderes políticos que consiste en utilizar los elementos de identidad de una nación con el propósito de exaltar la nación misma y, al final, legitimar un proyecto político, a pesar del fracaso de los líderes y, en general, del Estado en el logro de la justicia, la seguridad y el desarrollo. El nacionalismo es un dibujo para ocultar la realidad social; un dibujo, por cierto, cambiante: se pinta y repinta conforme cambian los intereses de las élites en el poder. Y, sin embargo, estos grupos en distintos tiempos y partidos se parecen en sus rasgos esenciales, como lo es su indisputable necesidad de ser nacionalistas.

He sostenido la existencia de dos modalidades fundamentales: el nacionalismo de Estado y el nacionalismo de las minorías. En cualquier caso, e independientemente de su época, en el discurso nacionalista aparecen, como una constante, la mayor parte de los siguientes elementos o contenidos: 1) una comunidad política a la que se llama nación, o con algún sinónimo, y corresponde a un territorio delimitado; 2) un enemigo externo de la nación; 3) un enemigo interno; 4) un llamado a la unidad de los miembros de la comunidad política; 5) una referencia a la historia y a un futuro ideal como

sustento de legitimidad; 6) la identificación de uno o varios conflictos cuya solución debe asumirse en nombre de la nación, y 7) una defensa de la independencia de la nación con respecto al resto del mundo.

El fenómeno es universal, trátese de las comunidades o naciones sin Estado o de los Estados consolidados apoyados en una identidad nacional compartida. Lo encontramos tanto en las democracias como en los totalitarismos, en los regímenes que reconocen los derechos individuales y comunitarios como en los fundamentalistas más extremos, en las pequeñas naciones étnicas que luchan por su autonomía como en los grandes Estados que dominan el orden mundial.

Me he preguntado, específicamente, acerca del carácter del nacionalismo de Estado en el México actual. Mi respuesta, en términos esenciales, ha sido ésta: hoy el nacionalismo, que no es el petróleo, ni el ejido, ni el territorio, ni la historia, ni la tradición indígena, ni la cultura popular, sino el uso de esos factores para fomentar intereses políticos de la élites estatales, o que aspiran a alguna forma de poder, ha de explicarse tomando en consideración los procesos de globalización y el avance de la democracia y del reconocimiento de las minorías culturales, es decir, de la multinacionalidad del Estado. Mi propósito no ha sido probar el desarrollo de estos tres factores. Para dar cuenta de ellos me limité a dar algunos ejemplos de las interconexiones entre la vida del país y la sociedad internacional, a seguir la cifra de los tratados y convenios internacionales aprobados en la Cámara de Senadores de México, a recordar la "ciudadanización" del Instituto Federal Electoral y la aceptación de la observación internacional en las elecciones y, en fin, al recuento de la aceptación del convenio 169 de la OIT, en 1991, y la reforma al artículo cuarto y segundo de la Constitución, en 1992 y 2001, respectivamente.

Estos tres factores: democracia, globalización y multinacionalidad, están interconectados; es absurdo pretender que uno precede al otro, más bien se entrelazan para conformar un marco social y teórico útil para explicar el nacionalismo actual. Esos factores, a su vez, me han permitido establecer la temporalidad del tema. El antiguo régimen política y económicamente cerrado, basado en un sistema proteccionista y en el ideal de la cultura nacional homogénea, se agota a partir de la década de los años ochenta, y gradualmente cobra forma una concepción de Estado abierto. Los signos de uno y otro proceso habían aparecido una década antes, de ahí que para

entender el cambio el estudio haya abarcado desde los años setenta hasta el 2000, cuando por primera vez en más de setenta años el PRI perdió las elecciones para la Presidencia. Claro está que el cambio de partido en el poder no es más que un signo de procesos económicos, políticos y sociales que venían desarrollándose previamente. Además, algunos sucesos del nuevo siglo, propios del gobierno panista —como el desuso de la historia y la aparición de referencias a la Virgen de Guadalupe en los discursos del Ejecutivo— y de la sociedad mundial —como los atentados en Estados Unidos del 11 de septiembre de 2001 y la guerra contra los Talibán Al Qaeda y Saddam Hussein— no han dejado de influir en el nacionalismo. De modo que los treinta años de 1970 al 2000 permiten delimitar un contexto con el que se relaciona el nacionalismo, pero es obvio que el periodo constituye no más que un tiempo de referencia en un largo continuo. El antiguo régimen se ha traslapado con "el nuevo": ni aquél ha desaparecido por completo ni éste ha madurado; uno y otro se mezclan en los procesos sociales y culturales y en cada una de las grandes y pequeñas instituciones.

No se puede decir que al régimen autoritario corresponde exactamente un nacionalismo autoritario, mientras que al México actual un nacionalismo democrático. Esto es insostenible no sólo porque las fronteras entre uno y otro son imprecisas, sino porque en realidad muchos de los elementos del nacionalismo democrático y abierto ya estaban presentes en el nacionalismo de hace 25 o 30 años. Nada cambia bruscamente sino de manera gradual, y los signos de ayer se traslapan con el presente y viceversa. Por otra parte, no hay ningún elemento contundente para asegurar que no volveremos a otra época en la que regrese el Estado cerrado y autoritario con una mucho mayor capacidad de intervención en la vida social y económica.

Los elementos del nacionalismo mexicano que han perdido fuerza a partir del cambio de los años ochenta son principalmente la historia, la soberanía y el recelo de las potencias extranjeras; han perdido fuerza, pero no han desaparecido como referentes del nacionalismo. Además, en muchos sentidos se han interpretado de manera distinta: se ha resignificado la memoria histórica, con todos su héroes y gestas, para adaptarla al presente, a la democracia, la globalidad y la multiculturalidad. Los elementos del nacionalismo asociados a estos factores gradualmente han adquirido mayor peso en el discurso y las acciones nacionalistas.

Algunos referentes son contrastantes y significativos del cambio: la Revolución, con todos los factores que incluye hasta el cardenismo, gradualmente ha quedado casi eliminada como contenido del nacionalismo de Estado; ese decaimiento es notable, sobre todo porque hace 30 años constituía el centro del nacionalismo en México. El uso simbólico de la democracia y la vocación internacional del país, a diferencia del desuso de la Revolución, se han constituido cada vez más en el centro del discurso y las acciones nacionalistas del gobierno, pero la utilización de estos conceptos apenas enuncia el complejo proceso de la historia reciente del nacionalismo mexicano, caracterizado por el declive de un conjunto más amplio de contenidos y el ascenso de otro.

Para sustentar estos argumentos recurrí a distintos ejemplos y a un análisis estadístico de doce conceptos en los que desagregué el fenómeno. No es que éstos representaran todo el nacionalismo, sino que a través de ellos busqué un apoyo empírico. La frecuencia con la que apareció el concepto democracia en los mensajes de toma de posesión y de los informes de gobierno fue mucho mayor en los sexenios de Salinas y Zedillo (1988-2000) que en los de Echeverría y López Portillo (1970-1982). Otros conceptos cívicos (nación, patria y soberanía) conservaron en términos generales la misma frecuencia a lo largo de treinta años (1970-2000), aunque con una tendencia a disminuir. Los históricos, en cambio, mostraron a lo largo de todo el periodo una clara tendencia decreciente.

El nacionalismo ahora no se relaciona con un Estado cada vez más propietario, sino con uno justo; tampoco con un Estado cerrado ni ineficiente, sino uno capaz de responder a las necesidades sociales, y para ello había que adelgazar el Estado y vincularse con el mundo. El nacionalismo, así, conserva su objetivo aunque cambia en los medios y los conceptos. Éste fue el discurso que incorporó Carlos Salinas frente al viejo nacionalismo que durante décadas se había desgastado; para lograrlo, recurrió a la historia. En cambio, Zedillo mostró poco interés por la historia, y especialmente Fox ha renunciado a ella. En los dos últimos sexenios, los presidentes se han concentrado en el objetivo del desarrollo y la democracia, despreciando los símbolos de la memoria colectiva que durante siglos en todos los pueblos ha revestido la comunidad y dado sentido de unidad y futuro. ¿Centrarse en el desarrollo y la democracia es suficiente para recrear el sentimiento de comu-

nidad? Lo cierto es que el discurso nacionalista es cada vez menos creíble sin los contenidos de la historia y sin la evidencia de la justicia social.

El nacionalismo de Estado en México no está muerto ni próximo a desaparecer, como han creído algunos autores; no lo está, como aquí se ha mostrado, y por la sencilla razón de que las élites, para serlo, requieren presentar a la nación o al Estado como cuerpo político perdurable, y viable como ámbito de realización de la justicia y la prosperidad. Lo que sí ha llegado a su fin es una organización política sustentada en redes corporativas, así como una concepción de Estado cerrado, autocontenido, en donde los líderes y las instituciones se legitiman ante sus propios ciudadanos y donde éstos asumen compromisos y beneficios sólo en relación con su gobierno. Con el término de este modelo está agotándose un tipo de nacionalismo que durante mucho tiempo llamamos nacionalismo revolucionario. Acepto que este nacionalismo ha perdido importancia tanto cuantitativa como cualitativamente, pero no puedo decir que ha desaparecido por completo. Gradualmente —en parte como una continuación del nacionalismo revolucionario y decimonónico— ha ido apareciendo un tipo de nacionalismo vinculado con el Estado actual, con una concepción del Estado abierto, donde se reconoce la multinacionalidad y se acepta que los ciudadanos se vinculen con el mundo y el Estado se legitima —incluso rinde cuentas— en diversos ámbitos de la comunidad internacional: el Parlamento europeo, el Fondo Monetario Internacional, la prensa, el gobierno de Estados Unidos, organizaciones no gubernamentales, los tribunales internacionales, etcétera. La comunidad internacional, a su vez, interviene cada vez más en la vida interna; en este contexto, el nacionalismo ha cambiado, y desde mi punto de vista seguirá adaptándose a las élites actuales en el poder, o al revés: la élites no abandonarán el nacionalismo porque así conviene a sus intereses.

Las fórmulas han cambiado, sin embargo, conservan su propósito: defender real o aparentemente a la nación. ¿Por qué? Porque esa defensa representa el recurso fundamental para alcanzar el poder y conservarlo.

Sabemos que el nacionalismo proteccionista y del Estado propietario logró el cometido de favorecer la unidad y atenuar los conflictos sociales; lo que no sabemos es si lo logrará el nacionalismo de la apertura, del multiculturalismo y de la democracia. Ello dependerá no sólo de una defensa ideológica de la

nación sino, también, de los resultados en la construcción de la gobernabilidad y la justicia social.

Todo esto nos permite confirmar que el nacionalismo no debe confundirse con instituciones, con la cultura, con los símbolos que utiliza o los proyectos políticos, como a veces se piensa. Aunque está vinculado a todo ello, debe comprenderse como un recurso de las élites que aspiran al poder o detentan el mismo. Es cierto que la acción nacionalista no está desvinculada de los elementos de identidad —muchos de los cuales surgen histórica y naturalmente entre la población. De la pecera de la identidad, las élites escogen algunos elementos, los transforman y los devuelven a la sociedad en nombre de la nación. El nacionalismo es un discurso de los líderes políticos que para ser creíble no debe violentar el imaginario colectivo; es una reelaboración de elementos de identidad, en donde ésta se transforma por el nacionalismo y éste, a su vez, se alimenta de aquélla: la historia, las tradiciones, la fe, el amor al lugar de nacimiento, la raza, la esperanza de un futuro mejor.

Toda la argumentación acerca del nacionalismo en esta investigación ha partido del supuesto, como he insistido, de que el fenómeno se explica en la historia reciente en consideración de una concepción de Estado democrático, multinacional y global. Más aún, he supuesto implícitamente que estos factores crecerán y serán cada vez más significativos para la sociedad, y específicamente para el nacionalismo. Pero cabe preguntarnos cuál es el límite de estos factores: ¿puede la globalidad y la desagregación social en pequeñas naciones llegar al extremo de acabar con el Estado?

El supuesto de la desaparición de los Estados es impredecible y, desde mi punto de vista, improbable, pero el exceso sirve, al menos, para colocarnos en el extremo opuesto: la globalidad y la multiculturalidad tienen un límite, el límite de no destruir las comunidades políticas. Llegando este punto creo que comenzamos a ver un cambio de tendencia en la integración internacional y el reconocimiento de las minorías y, con ello, el regreso del Estado gradualmente fortalecido.

La hipótesis del regreso del Estado no es una exageración después de los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos; es cierto que los grupos fundamentalistas actúan globalmente y sus consecuencias son mundiales. Es cierto, también, que no se trata de la lucha entre Estados sino de una guerra

que supera las fronteras geográficas y yace en los linderos de las culturas; la globalidad, pues, se está volviendo contra el Estado.

Como respuesta, en Estados Unidos y en muchos otros países hemos visto que los gobiernos están interviniendo en la economía como no se veía desde los años sesenta. Se ha comenzado a frenar el tránsito de personas y mercancías a través de las fronteras y a limitar la libertad a cambio de mayor seguridad. Quizá lo más significativo es que la tendencia mundial en favor de los derechos de autodeterminación de las minorías y sus luchas en este sentido han comenzado a revertirse por primera vez en muchos años. El contexto mundial que favoreció los movimientos separatistas en Rusia, España, Yugoslavia o la India ya no existe, entre otras razones porque muchos de esos movimientos están asociados con el islamismo y, real o simbólicamente, con el terrorismo. Y no es que éste no existiera antes, sino que hoy ha amenazado la estabilidad de Estados Unidos y, en general, del Estado, sillar, a pesar de todo, de la sociedad internacional. Hasta el 11 de septiembre, todavía algunas organizaciones civiles defensoras de los derechos humanos llegaron a justificar los atentados de ETA o del movimiento nacionalista chechenio. Ya sabíamos que muchas organizaciones no gubernamentales, más que derechos humanos, defienden una agenda política. Pero aun descontando esto, hoy el reconocimiento de las minorías ha llegado a un límite, ya porque algunas ciertamente practican el terrorismo, ya porque la lucha contra el terrorismo requiere de gobiernos centrales fuertes.

La posibilidad del regreso del Estado, el freno a la globalidad y la multinacionalidad implican para el nacionalismo un freno a los movimientos nacionalistas étnicos y secesionistas y un fortalecimiento del nacionalismo de Estado. ¿En qué términos?, ¿cuáles serían los contenidos del resurgimiento del nacionalismo de Estado en el siglo XXI? Las preguntas no son objeto de este estudio. Se trata un problema nuevo o, mejor, de la reaparición de un tema que supusimos agotado.

Bibliografía

Aguayo Quezada, Sergio. 1998. *El panteón de los mitos. Estados Unidos y el nacionalismo mexicano*, México: Grijalbo, El Colegio de México.

Alamán, Lucas. 1850. *Historia de México.* México: Imprenta de Mariano Lara, 5 volúmenes.

Anderson, Benedict. 1993. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Arditti, Benjamín. 2000. "Soberanía *light* y ámbitos políticos supranacionales". *Perfiles Latinoamericanos* 9/17, pp. 49-68.

Balcárcel, Citlali. 2002. *Identidad y mundialización en la Costa Atlántica de Nicaragua*. Tesis de maestría. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Bartra, Roger. 1987. *La jaula de la melancolía*. México: Grijalbo.

Bartra, Roger. 1989. "La crisis del nacionalismo en México". *Revista Mexicana de Sociología* 51/3, pp. 191-220.

Bartra, Roger. 1999. *La sangre y la tinta. Ensayos sobre la condición postmexicana.* México: Océano.

Basurto, Jorge. 1989. *El nacionalismo revolucionario y la unificación de los electricistas*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Béjar, Raúl. 1968. *El mito del mexicano*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.

Béjar, Raúl. 1979. *El mexicano. Aspectos culturales y psicosociales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Beitz, Charles. 1991. "Sovereignty and morality in international affairs". En *Political Theory Today*, coordinado por D. Held. Stanford: Stanford University Press, pp. 236-254.

Berlin, Isaiah. 1993. "El retorno del bastón, sobre la ascensión del nacionalismo". En *Teorías del nacionalismo*, Barcelona: Paidós, pp, 425-450.

Bobbio, Norberto. 1997. *Diccionario de política*. México: Siglo XXI Editores.

Bodin, Jean. 1576 (cito la edición de M.J. Tooley de 1964). *Six Books of the Commonwealth*. Oxford: Basil Blackwell.

Bokser, Judit y Alejandra Salas-Portugal. 1999. “Globalización, identidades colectivas y ciudadanía”. *Política y cultura* 12, pp. 25-52.

Bokser, Judit e Isidro Cisneros. 2000. “Derechos humanos”. En *Léxico de la política*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 165-168.

Borja, Rodrigo. 1997. *Enciclopedia de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Botero, G. 1589 (cito la edición y traducción al español de Luciana de Stefano de 1962) *La razón de Estado*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Brading, David. 1973. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México: SEP.

Braudel, F. 1969. *Écrits sur L'Histoire*. París: Flamarion.

Breuilly, John. 1990. *Nacionalismo y Estado*. Barcelona: Pomares.

Brown, David. 1998. “Why is the nation-state so vulnerable to ethnic nationalism?”. *Nations and Nationalism* 4/ 3, pp. 1-15.

Cansino, César. “Estado”. En *Léxico de la política*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 222-227.

Caplan, Richard y John Feffer (comps.). 1996. *Europe's New Nationalism. States and Minorities in Conflict*. Nueva York: Oxford University Press.

Carmona Amorós, Salvador. 1992. “El Estado, rector de la economía”. En *El fin del proyecto nacionalista revolucionario*, coordinado por Jorge Basurto y Aurelio Cuevas. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 43-51.

Center for World Indigenous Studies. <www.cwis.org>.

Comisión Mundial para la Cultura y el Desarrollo. 1995. *Our Creative Diversity.* París: UNESCO.

Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador. *Declaración Política de los Pueblos Indígenas de Ecuador*. Ecuador, 15-18 de diciembre de 1993.

Cordera, Rolando, Clemente Ruiz y Pablo Ruiz, 1979. *Nexos*, núm. 15, marzo, pp. 77-13.

Cosío Villegas, Daniel. 1945. “La Conferencia de Chapultepec”. *Cuadernos Americanos*, núm. 3, mayo-junio.

Cosío Villegas, Daniel. 1947. “La crisis de México”. *Cuadernos Americanos,* núm. VI, marzo-abril.

Crowley, John. 1993. “Etnicidad, nación y contrato social”. En *Teorías del nacionalismo*, coordinado por Pierre Delannoi y Pierre Taguieff. Barcelona: Paidós, pp. 255-309.

Couture, Jocelyne. 1999. “Cosmopolitan Democracy and Liberal Nationalism”. *Monist*, 82, 3, pp. 491-516.

De Bustamante, Carlos María. 1844. *Cuadro histórico de la revolución mexicana.* México: Imprenta de Mariano Lara, 5 volúmenes.

Del Val, José, 1993. "Minorías nacionales y grupos éticos en México". En *Identidades, nacionalismos y regiones*. México: Universidad de Guadalajara, Universidad Complutense de Madrid.

De la Maza, Francisco. 1953. *El guadalupanismo mexicano*. México: Porrúa.

Diario de las Discusiones y Actas de las Cortes. 1811-1813. Cádiz: Imprenta Real.

Díaz Polanco, Héctor. 1988. *La cuestion etnico-nacional*. México: Fontanara.

Dietz, G. 1999. "Ethnogenesis, cultural hybridization and regionalism in contemporary Mexico", ponencia presentada en el congreso Nationalism, Identity and Minority Rights, Bristol.

Dubet, F. 1989. "De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto". *Estudios sociológicos* VII/21, pp. 519-545.

Duncan Peter. 1990. "The USSR". *Contemporary Minority Nationalism*, Londres: Routledge, pp. 152-165.

Figueroa Valenzuela, Alejandro. 1993. "La identidad nacional y los indios". *Sociológica* 8/21, pp. 209-225.

Figueroa Valenzuela, Alejandro. 1994. *Por la tierra y por los santos. Identidad y persistencia cultural entre yaquis y mayos*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Florescano, Enrique. 1997. *Etnia, Estado y nación*. México: Aguilar.

Florescano, Enrique. 2001. "Un conflicto de hoy y del futuro: las relaciones entre las etnias, el Estado y la nación en México". En *Globalización, identidad y democracia*, coordinado por Julio Labastida y Antonio Carmon. México: Siglo XXI Editores, pp. 394-405.

Fukuyama, Francis. 1989. "The end of the history?". *The National Interest* 16, pp. 3-18.

Fukuyama, Francis. 1992. "Coments on nationalism & democracy". *Journal of Democracy* 3/4, pp. 23-28.

Gagnon, Alain y James Tully (coords). 2001. *Multinational Democracies*, Cambridge: Cambridge University.

Gamio, Manuel. 1916 (1982). *Forjando patria.* México: Porrúa.

Gamio, Manuel. 1966. *Consideraciones sobre el problema indígena*. México: Instituto Indigenista Interamericano.

Gamio, Manuel. 1972. *Arqueología e indigenismo*. México: Secretaría de Educación Pública.

García Castro, María. 1993. "Identidad nacional y nacionalismo en México". *Sociológica* 8/21, pp. 31-41.

Gellner, Ernest. 1964. *Thought and Change*. Londres: Weidenfeld and Nicolson.

Gellner, Ernest. 1983 (1991). *Naciones y nacionalismo*. México: Alianza Editorial.

Gellner, Ernest. 1997. *Nationalism*. Nueva York: New York University Press.
Giménez, Gilberto. 2000. "Identidades étnicas. Estado de la cuestión". En *Los retos de la etnicidad en los Estados-nación*, coordinado por Leticia Reina. México: CIESAS, pp. 45-70
Glazer, Nathan. 1997. *We Are All Multiculturalists Now*. Cambridge: Harvard University Press.
Gómez Izquierdo, José Jorge. 1991. *El movimiento antichino en México*: *1871-1934. Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución mexicana*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Gonzales, Osmar y Sara Makowski. 1999. "La redefinición de los Estados nacionales de América Latina en tiempos de la globalización". *Agendas de investigación y docencia en ciencia política,* México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, pp. 134-147.
Gould, Carol. 1988. *Rethinking Democracy. Freedom and Social Cooperation in Politics*, *Economy and Society*. Nueva York: Cambridge University Press.
Guibernau, Montserrat. 1998. "El futuro del nacionalismo de las naciones sin Estado". *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LX, núm. 1, pp. 115-131.
Guibernau, Montserrat. 1999. Nations without States, Cambridge: Cambridge University Press.
Guibernau, Montserrat. 2000. "Nationalism and Intellectuals in Nations without States: The Catalan Case". *Political Studies*, 48, 5 pp. 989-1005.
Gutiérrez, Natividad. 1998. "Arquetipos y estereotipos en la construcción nacional". *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LX, núm. 1, pp. 81-89.
Gutiérrez, Natividad. 1999. *Nationalist Myths and Ethnic Identities*: *Indigenous Intellectuals and the Mexican State*. Lincoln: University of Nebraska Press.
Gutiérrez, Natividad. 2000. "El resurgimiento de la etnicidad y la condición multicultural en el Estado-nación de la era global". En *Los retos de la etnicidad en los Estados-nación del siglo XXI*, coordinado por Leticia Reina. México: Instituto Nacional Indigenista, CIESAS, Miguel Angel Porrúa, pp. 93-99.
Hayes, Carlton. 1960. *Nationalism: A Religion*. Nueva York: Mcmillan.
Heater, Derek. 1990. *Citizenship. The Civic Ideal in World History. Politics and Education.* Londres: Logman.
Held, David. 1991. "Democracy, the nation-state and the global system". En *Political Theory Today*, coordinado por D. Held. Stanford: Stanford University Press, pp. 197-235.
Held, David, Anthony McGrew, David Goldblatt y Jonathan Perraton. 1999. *Global Transformations*. Stanford: Stanford University Press.

Hobsbawm, E. 1991. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Editorial Crítica (edición revisada y ampliada).

Holmes, Stephen. 1993. "Tocqueville and democracy". En *The Idea of Democracy,* coordinado por David Copp, Jean Hampton y John Roemer. Nueva York: Cambridge University Press.

Huntington, Samuel P. 1991. *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century.* Oklahoma: University of Oklahoma Press.

Huntington, Samuel. 1996. *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*. Nueva York: Simon & Schuster.

Inglehart, Ronald *et al*., 2004. *Human Beliefs and Vales.* México: Siglo xxi Editores.

Iturriaga, José. 1951. *La estructura social y cultural de México*. México: Fondo de Cultura Económica.

Jaffrelot, Christophe. 1993. "Los modelos explicativos del origen de las naciones y del nacionalismo". En *Teorías del nacionalismo*. Barcelona: Paidós, pp. 203-254.

Janowsky, Oscar. 1945. *Nationalities and National Minorities*. Nueva York: Macmillan.

Kohl, Philip L. 1998. "Nationalism and archeology: on the constructions of nations and the and the reconstructions of the remote past". *Annual Revue of Anthropology*, vol. 27, pp. 223-246.

Kohn, Hans. 1944 (1949). *Historia del nacionalismo.* México: Fondo de Cultura Económica.

Kymlicka, Will. 1995. *Multicultural Citizenship*. Nueva York: Oxford University Press.

Kymlicka, Will. 1996. "Three forms of group-differentiated citizenship in Canada". En *Democracy and Difference*, coordinado por Seyla Benhabib. New Jersey: Princeton University Press, pp.153-170.

Kymlicka, Will. 1998. *Finding Our Way. Rethinking Etnocultural Relations in Canada.* Ontario: Oxford University Press.

Kymlicka, Will. 1999. "Nacionalismo minoritario dentro de las democracias liberales". En *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*, compilado por Soledad García y Steven Lukes. Madrid: Siglo xxi Editores.

Lerner, Natán. 1991. *Minorías y grupos en el derecho internacional. Derechos y discriminación.* México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Lipset, Martin. 1960 (1963). *El hombre político*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Lomnitz Adler, Claudio. 1995. *Las salidas del laberinto: cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*. México: Planeta.

Lomnitz Adler, Claudio. 1999. *Modernidad indiana: nueve ensayos sobre nación y mediación en México*. México: Planeta.
Martínez Assad, Carlos. 1990. *Los rebeldes vencidos: Cedillo contra el Estado cardenista*. México: Fondo de Cultura Económica.
Marx, Carlos y Federico Engels. 1848. *El manifiesto del Partido Comunista*. En *Obras escogidas*. Moscú: Progreso.
Meyenberg, Yolanda. 1998. "Representación y construcción de un gobierno representativo". *Revista Mexicana de Sociología,* vol. LX, núm. 2, pp. 219-238.
Meyenberg, Yolanda. 1999. "Ciudadanía: cuatro recortes analíticos para aproximarse al concepto". *Perfiles Latinoamericanos* 8/15, pp. 9-26.
Meyer, Lorenzo. 1968. *Mexico y Estados Unidos en el conflicto petrolero*. México: El Colegio de México.
Meyer, Lorenzo e Isidro Morales. 1990. *Petróleo y nación (1900-1987)*. México: Fondo de Cultura Económica.
Meyer, Lorenzo. 1992. *La segunda muerte de la Revolución mexicana*. México: Cal y Arena.
Meyer, Lorenzo. 1998a. "El secretario y los extranjeros". *Reforma*, 26 de febrero.
Meyer, Lorenzo, 1998b. "Las tensiones con el país vecino". *Reforma*, 6 de agosto.
Michaels, Albert Louis, "El nacionalismo conservador mexicano desde la Revolución hasta 1940". *Historia Mexicana*, vol. 16, núm. 2.
Minahan, James. 1996. *Nations Without States.* Westport: Greenwood Press.
Miscevic, Nenad. 2000. "The (Im)morality of Nationalism". En *Nationalism and Ethnic Conflict*, coordinado por Nenad Miscevic, Chicago: Open Court, pp. 1-22.
Modood, Tariq y Pnina Werbner (coords.). 1997. *The Politics of Multiculturalism in the New Europe*: *Racism*, *Identity and Community.* Londres: Zed Books Publication.
Monsiváis, Carlos. 1982. "Las tribulaciones del nuevo nacionalismo". *Nexos*, núm. 50, pp. 15-19.
Monsiváis, Carlos. 1986. "¡Gool. Somos el desmadre!". *Cuadernos Políticos* 47, pp. 57-73.
Monsiváis, Carlos. 1987. "Muerte y resurrección del nacionalismo mexicano". *Nexos*, núm. 109, pp. 13-28.
Monsiváis, Carlos. 1995. "Ya no un semidiós, sino un funcionario". Universidad de México 534-535, pp. 15-21.
Montes Bernárdez, Ricardo. 1993. *Falsificaciones arqueológicas en España.* Málaga: Algazara.

Moore, Barrington. 1973. *Los orígenes de la dictadura y la democracia*. Barcelona: Península.

Moreno Villa, José. 1952. *Cornucopia de México*. México: Porrúa.

Nationalism, Identity and Minority Rights. *Conference Abstacts*. 1999. Bristol: University of Bristol.

Nagel, Klaus-Jurgen. 2002. *Transcending the National/Asserting the National. How Stateless Nations like Scotland, Wales and Catalonia React to European Integration* National Europe Centre Paper, Canberra: Australian National University.

Nielsen, Kai. 1999. "Cosmopolitan Nationalism". *Monist*, 82, 3 pp. 446-469.

Nielsen, Kai. 2003. "Toward a liberal socialist cosmopolitan nationalism", *International Journal of Philosophical Studies*, 11, 4 pp. 437-463.

Nodia, Ghia. 1992. "Nationalism and Democracy". *Journal of Democracy*, vol. 3, núm. 4, octubre, pp. 3-21.

Ohmae, Kenichi. 1995. *The End of the Nation State*. Nueva York: Free Press Paperbacks.

Ommen, T. K. 1997. *Citizenship, Nationality and Ethnicity*. Cambridge, Polity Press.

Organización Internacional del Trabajo. *Convenio Sobre Pueblos Indígenas y Tribales*, aprobado en Ginebra en 1989 (Convenio 169).

Our Creative Diversity. Report of the World Commission on Culture and Development. 1995. París: UNESCO.

Paz, Octavio, 1950. *El laberinto de la soledad.* México: Cultura.

Paz, Octavio, 1966. *Puertas al campo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Paz, Octavio, 1970. *Posdata*. México: Siglo XXI Editores.

Pérez Díaz, Víctor. 1997. *La esfera pública de la sociedad civil*. Barcelona: Taurus.

Pérez Montfort, Ricardo. 1994. *Estampas de nacionalismo popular mexicano. Ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Pérez Montfort, Ricardo. 1999. "Un nacionalismo sin nación aparente". *Política y Cultura* 12, pp. 177-193.

Portilla, Jorge. 1966. *Fenomenología del relajo*. México: Era.

Pozas, Ricardo. 1997. "La observación electoral: una modalidad de la militancia ciudadana". *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LIX, núm. 2, pp. 23-40.

Pozas, Ricardo, 1999. "La modernidad desbordada". *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LXI, núm. 1, pp. 149-175.

Pozas, Ricardo. 2000. "Globalidad". En *Léxico de la política*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 278-282.

Przeworski, Adam *et al*. 1995. *Sustainable Democracy*. Nueva York: Cambridge University Press.

Ramírez, Ignacio. 1890 (1989). *Economía política*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (edición facsimilar).

Ramírez, Ignacio. 1988. *Textos jurídicos*. *Debate en el Congreso Constituyente 1856-1857*. México: Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo.

Ramírez Ruiz, Santiago. 1959. *El mexicano. Psicología de sus motivaciones*. México: Pax.

Ramos, Samuel. 1934. *El perfil del hombre y la cultura en México*. México: Imprenta mundial.

Rawls, John. 1971. *A Theory of Justice*, Harvard University Press.

Renan, Ernest. 1882 (1987). *¿Qué es una nación?* Madrid: Alianza Editorial.

Reyes, Alfonso. 1952. *La X en la frente*. México: Porrúa.

Reyes Heroles, Jesús. 1973. *Nacionalismo económico revolucionario y la política* que *hacemos*. México: Mexicano.

Reyes Nevares, Salvador. 1952. *El amor y la amistad en el mexicano.* México: Porrúa.

Rocker, Rudolf. 1942 (1977). *Nacionalismo y cultura.* Buenos Aires: Reconstruir.

Rodríguez-Sala, María Luisa. 1965. *El estereotipo del mexicano.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Rodrik, Dani. 1997. *Has Globalization Gone Too Far*? Washington: Institute for International Economics.

Rosenfeld, Michel. 1997. "A pluralism look at liberalism, nationalism and democracy". *Constellations*, vol. 3, núm. 3, pp. 326-339.

Sepúlveda, Isidro, 1998. "Fundamentos ideológicos del nacionalismo español". En *Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas*, Málaga: Algazara, pp. 149-178.

Segovia Canosa, Rafael. 1968. "El nacionalismo mexicano y los programas políticos revolucionarios, 1929-1964". *Foro Internacional,* vol. 8, núm. 32, abril-junio, pp. 349-359.

Seton, Kathy. 1999. *Fourth World Nations in the Era of Globalization*. *An Introduction to Contemporay Theorizing Posed by Indigenous Nations*, <www.cwis.org/fwj/41/fworld.html>.

Seymour, Michel. 2000. "On redefining the Nation". En *Nationalism and Ethnic Conflict* coordinado por Nenad Miscevic. Chicago: Open Court, pp. 25-55.

Shapiro, Ian. 1997. "Group aspirations and democratic politics". *Constellations*, vol. 3, núm. 3, pp. 315-325.

Silva Herzog, Jesús. 1943. "La Revolución mexicana en crisis". *Cuadernos Americanos*, vol. v, núm. 5, pp. 32-55.

Silva Herzog, Jesús. 1981. *La expropiación del petróleo 1936-1938*. México: Fondo de Cultura Económica

Smith, Anthony. 1983. *Theories of Nationalism*. Nueva York: Holmes & Meier Publishers.

Smith, Anthony. 1995. *Nations and Nationalism in a Global Era*. Cornwall: Polity Press.

Smith, Anthony. 1998. "Conmemorando a los muertos, inspirando a los vivos". *Revista Mexicana de Sociología*, vol. lx, núm. 1, pp. 61-80.

Smith, Anthony. 2000. *The Nation in History. Historiographical Debates about Ethnicity and Nationalism*. Hanover: University Press of New England.

Solís, Leopoldo. 1969. "La política mexicana y el nacionalismo mexicano". *Foro Internacional*, vol. 9, núm. 33, enero-marzo.

Southall, Aidan. 1966. "Stateless society". *International Encyclopedia of the Social Sciences*, vol. 15. Nueva York: MacMillan/Free Press, pp. 157-167.

Stavenhagen, Rodolfo. 1996. *Ethnic Conflicts and the Nation-State*. Nueva York: MacMillan.

Stavenhagen, Rodolfo. 2001. *La cuestión étnica*. México: El Colegio de México.

Stephens, John. 1993. "Capitalist development and democracy: Empirical research on the social origins of democracy". En *The Idea of Democracy*, coordinado por David Copp, Jean Hampton y John Roemer. Cambridge: Cambridge University Press.

Tamir, Yael. 1997. "The land of the fearful and the free". *Constellations*, vol. 3, núm. 3, pp. 296-314.

Tan, Kok-Chor, "Liberal Nationalism and Cosmopolitan Justice", *Ethical Theory and Moral Practice*, 5, 4 pp. 431-461.

Taylor, Charles. 1993. "La política del reconocimineto". En Charles Taylor *et al.*, *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Economica

Taylor, Charles. 1996. "Identidad y reconocimiento". *Revista Internacional de Filosofía Política* 7, mayo, pp. 10-19.

Taylor, Charles. 1997. "Why democracy needs patriotism?". En *For Love of Country. Debating the Limits of Patriotism*, coordinado por Joshua Cohen. Boston: Beacon Press, pp. 119-121.

Teresa de Mier, Servando. 1794 (1874). "Sermón de Guadalupe". En *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México*. México: Imprenta de José María Sandoval, pp. 5-132.

Teresa de Mier, Servando. 1946. *Apología de Don Servando Teresa de Mier y relación de lo que le sucedió en Europa, escritas por él mismo en la Inquisición de México*. Nuevo León: Gobierno del Estado de Nuevo León. 2 tomos.

Tierney, Stephen (coord.). 2000. *Accommodating National Identity. New Approaches in International and Domestic Law.* Londres: Kluwer Law.

Turner, Frederick, 1968. *The Dynamic of Mexican Nationalism*. Chapel Hill: University of North Carolina.

Torres Mejía, David. 2000. "Sistema político". En *Léxico de la política*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 682-686.

Torres Mejía, David. 2001. *Proteccionismo político en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Touraine, A. 1995. "¿Qué es una sociedad multicultural? Falsos y verdaderos problemas". *Claves*, núm. 56, p. 16.

Uranga, Emilio. 1952. *Análisis del ser del mexicano*. México: Porrúa.

Valenzuela Arce, José Manuel. 1999. *Impecable y diamantina. La deconstrucción del discurso nacional.* Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Vasconcelos, José. 1925 (1968). *La raza cósmica*, México: Oasis, pp. 87-132.

Vasilachis de Gialdino, Irene. 1997. *Discurso político y prensa escrita: la construcción de representaciones sociales: un análisis sociológico, jurídico y lingüístico.* Barcelona: Gedisa.

Vázquez, Josefina Zoraida. 1967. *México: Education And National Integration*. Londres, Institute of Contemporary History.

Villegas, Abelardo. 1960. *La filosofía de lo mexicano.* México: Fondo de Cultura Económica.

Villoro, Luis. 1998. *Estado plural, pluralidad de culturas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Vizcaíno, Fernando. 1993. *Biografía política de Octavio Paz*. Málaga: Algazara.

Vizcaíno, Fernando. 1998. "El nacionalismo y la nueva relación del Estado y la sociedad con los pueblos indígenas". *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LX, núm. 1, pp. 169-185.

Vizcaíno, Fernando. 2000. "Estado multinacional". En *Léxico de la política,* México: Fondo de Cultura Económica, pp. 228-231.

Vizcaíno, Fernando. 2002. "Los cambios recientes del nacionalismo en México". En *La identidad nacional mexicana com pproblema político y cultural. Los desafíos de la pluralidad.* coordinado por Raúl Béjar y Héctor Rosales. México: Centro de Investigaciones Multidisciplinarias.

Waldman, Gilda. 1999. "El debate contemporáneo entre liberalismo y

multiculturalismo”. En *Agendas de investigación y docencia en ciencia política*. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, pp. 75-85.

Waldman, Gilda. 2000. “Identidad”. En *Léxico de la política.* México: Fondo de Cultura Económica, pp. 317-322.

Walzer, Michael. 1993. *Las esferas de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Walzer, Michael. 1997. *On Toleration*. Nueva York: Yale University Press.

Wionczek, Miguel S. 1967. *El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera*. México: Siglo XXI Editores.

Zea, Leopoldo. 1952. *Conciencia y posibilidad del mexicano*. México: Porrúa.

Archivos

Archivo Histórico de la Presidencia, 1994-2000. En la página electrónica de la Presidencia de México. <www.presidencia.gob.mx>.

Colección de Documentos sobre las Negociaciones de México con el GATT Reunidos por Gustavo Salinas Íñiguez. 1979, 1980.

Diario de Debates del Parlamento Europeo, 1996-2000. Versión electrónica, <www.europarl.eu.int>.

Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados, 1916-1994. Versión electrónica en 3 discos compactos.

Diario Oficial de la Federación.

Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México: 1823-1999. México: Senado de la República.

Índice analítico

C

F

G

H

I

J

K

L

M

O

P